

Banco Nacional de Crédito, C.A.
(Banco Universal)
Informe de los Contadores Públicos
Independientes y Estados Financieros
31 de diciembre y 30 de junio de 2010

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva del
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal

1) Hemos examinado los balances generales del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal con su Sucursal en Curacao al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros con sus notas es responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre tales estados financieros con base en nuestros exámenes.

2) Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos los exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos. Un examen incluye las pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en los estados financieros; también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables importantes hechas por la gerencia del Banco, así como de la adecuada presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3) Los estados financieros adjuntos están elaborados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), únicas de uso obligatorio para el sistema bancario nacional. Como se explica en la Nota 2, estas normas difieren en algunos aspectos importantes de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

4) Como se explica en la Nota 12, el Banco, como consecuencia del proceso de compra y posterior fusión por absorción del Stanford Bank, S.A. Banco Comercial, mantiene al 31 de diciembre de 2010 en el grupo de Otros activos Bs 23.217.694 (Bs 24.082.949 al 30 de junio de 2010), correspondientes a la plusvalía por la diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank, S.A. Banco Comercial a la fecha de la fusión, y Bs 61.583.756 de gastos diferidos de dicha institución después de su adquisición por parte del Banco (Bs 64.634.455 al 30 de junio de 2010), lo cual de acuerdo con el Plan de Fusión y las instrucciones de SUDEBAN, está siendo amortizado en un plazo de 15 años, a partir del 8 de junio de 2009 y 1 de enero de 2010, respectivamente.

5) Como se explica en las Notas 6 y 7, al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene créditos vencidos por Bs 125.310.000 y rendimientos por cobrar vencidos por Bs 10.120.133, con empresas que se encuentran actualmente intervenidas por parte del Estado venezolano (Bs 125.310.000 y Bs 9.568.118, de los cuales se encuentran vencidos Bs 71.310.000 y Bs 5.356.445, respectivamente, al 30 de junio de 2010), para los cuales el Banco mantiene una provisión por Bs 20.736.000 y Bs 10.120.233, respectivamente (Bs 13.696.500 y Bs 5.356.445, respectivamente, al 30 de junio de 2010). Al 30 de junio de 2010, con base en la información disponible, no pudimos evaluar el riesgo, plazo para el cobro y las necesidades de provisiones en relación con los mencionados créditos. Como se indica en la Nota 6, SUDEBAN, mediante Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GIBPV2-15564, de fecha 27 de agosto de 2010, recibido por la gerencia del Banco el 1 de septiembre de 2010, clasificó dichos créditos como irre recuperables, asignando una provisión específica para estos deudores equivalente a un 99% del saldo de dichos crédito. En comunicación de fecha 25 de enero de 2011, el Banco solicitó a SUDEBAN reconsiderar dicha instrucción porque la totalidad de los montos mencionados serán cobrados. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco no registró la correspondiente provisión.

6) Nuestra opinión de fecha 1 de septiembre de 2010, sobre los estados financieros del Banco al 30 de junio de 2010, contenía una salvedad, debido a que el Banco mantenía en el grupo de Otros activos una pérdida de Bs 54.947.954 por venta de títulos valores en moneda extranjera a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME) que, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos, debe registrarse en los resultados del semestre. Como se indica en la Nota 5-b, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, el Banco por instrucciones de SUDEBAN según Oficio N° SBIF-II-GGI-GIBPV2-19182 de fecha 27 de septiembre de 2010, registró dicha pérdida con cargo a la cuenta de Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el patrimonio. En consecuencia, con base en la instrucción de SUDEBAN antes descrita, nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco al 30 de junio de 2010 es diferente a la expresada en nuestro informe anterior del 1 de septiembre de 2010.

7) En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto indicado en el quinto párrafo, los estados financieros adjuntos examinados por nosotros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal con su Sucursal en Curacao al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

Espiñeira, Sheldon y Asociados

Carmen Z. Cortez A.
CPC 11472
CP 467
CNV C-835

14 de marzo de 2011

BALANCE GENERAL
31 de diciembre y 30 de junio de 2010

31 de diciembre **30 de junio**
de 2010 **de 2010**

(En bolívares)

Activo		
Disponibilidades (Notas 3, 4 y 29)	<u>2.294.851.279</u>	<u>1.974.114.713</u>
Efectivo	275.820.304	219.884.660
Banco Central de Venezuela	1.727.900.299	1.462.589.403
Bancos y otras instituciones financieras del país	69.853	3.687.464
Bancos y corresponsales del exterior	210.282.888	119.255.747
Efectos de cobro inmediato	80.777.935	168.697.439
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	<u>1.286.364.661</u>	<u>1.562.152.741</u>
Colocaciones en operaciones interbancarias	10.000.000	20.000.000
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	331.791.288	592.258.655
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	919.234.100	934.070.457
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	11.193.291	6.883.397
Inversiones en otros títulos valores	14.793.023	9.587.273
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(647.041)	(647.041)
Cartera de créditos (Nota 6)	<u>4.711.161.529</u>	<u>3.755.157.222</u>
Créditos vigentes	4.689.787.901	3.743.877.739
Créditos reestructurados	36.545.587	29.479.109
Créditos vencidos	184.896.136	193.437.272
Créditos en litigio	31.470.142	61.187.667
(Provisión para cartera de créditos)	(231.538.237)	(272.824.565)
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)	<u>55.607.940</u>	<u>60.934.980</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	15.607.711	23.542.252
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	58.254.343	55.672.918
Comisiones por cobrar	470.869	608.086
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(18.724.983)	(18.888.276)
Inversión en empresas filiales, afiliadas y sucursales (Nota 8)	<u>-</u>	<u>-</u>
Bienes realizables (Nota 9)	<u>6.783.404</u>	<u>8.806.099</u>
Bienes de uso (Nota 10)	<u>279.339.915</u>	<u>246.960.643</u>
Otros activos (Notas 11 y 12)	<u>151.570.357</u>	<u>214.263.784</u>
Total activo	<u>8.785.679.085</u>	<u>7.822.390.182</u>
Cuentas de orden (Nota 22)		
Cuentas contingentes deudoras	211.106.746	243.841.015
Activos de los fideicomisos	547.907.453	592.367.895
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	166.440.271	122.008.207
Otras cuentas de orden deudoras	17.006.110.034	15.538.494.591
	<u>17.931.564.504</u>	<u>16.496.711.708</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

BALANCE GENERAL
31 de diciembre y 30 de junio de 2010

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Pasivo y Patrimonio		
Captaciones del público (Nota 13)	<u>7.403.050.326</u>	<u>6.564.817.041</u>
Depósitos en cuentas corrientes	<u>3.956.754.810</u>	<u>2.834.881.834</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	2.849.615.558	1.755.015.032
Cuentas corrientes remuneradas	1.107.139.252	1.079.866.802
Otras obligaciones a la vista	576.260.055	740.627.431
Depósitos de ahorro	1.253.067.128	933.419.164
Depósitos a plazo	1.541.750.459	1.998.497.304
Captaciones del público restringidas	75.217.874	57.391.308
Otros financiamientos obtenidos (Nota 14)	<u>481.567.237</u>	<u>293.717.104</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	480.834.661	284.207.684
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	732.576	9.509.420
Otras obligaciones por intermediación financiera (Nota 15)	<u>4.648.636</u>	<u>3.832.531</u>
Intereses y comisiones por pagar (Nota 16)	<u>18.283.419</u>	<u>32.941.910</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	15.131.132	30.566.224
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	835.998	177.934
Gastos por pagar por otras obligaciones	2.316.289	2.197.752
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 17)	<u>129.941.024</u>	<u>134.431.810</u>
Total pasivo	<u>8.037.490.642</u>	<u>7.029.740.396</u>
Patrimonio (Nota 25)		
Capital social	327.503.396	327.503.396
Obligaciones convertibles en acciones (Nota 24)	100.000.000	100.000.000
Aportes patrimoniales no capitalizados	92.277.322	74.377.322
Reservas de capital	126.900.033	109.123.779
Resultados acumulados	114.305.106	89.215.788
Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	-	84.445.998
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>(12.797.414)</u>	<u>7.983.503</u>
Total patrimonio	<u>748.188.443</u>	<u>792.649.786</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>8.785.679.085</u>	<u>7.822.390.182</u>

ESTADO DE RESULTADOS
Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Ingresos financieros	<u>511.200.677</u>	<u>464.005.469</u>
Ingresos por disponibilidades	37.782	10.903
Ingresos por inversiones en títulos valores	69.875.482	73.545.142
Ingresos por cartera de créditos	376.623.622	353.089.978
Ingresos por otras cuentas por cobrar	64.653.013	37.357.846
Otros ingresos financieros	10.778	1.600
Gastos financieros	<u>(240.107.103)</u>	<u>(255.416.965)</u>
Gastos por captaciones del público	225.936.425	232.057.129
Gastos por otros financiamientos obtenidos (Notas 10 y 14)	5.321.823	14.938.152
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	373.889	13.634
Gastos por obligaciones convertibles en acciones (Nota 24)	8.388.537	8.308.628
Otros gastos financieros	86.429	99.422
Margen financiero bruto	<u>271.093.574</u>	<u>208.588.504</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros (Nota 6)	<u>1.371.347</u>	<u>146.623</u>
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar (Notas 6 y 7)	<u>(44.045.096)</u>	<u>-</u>
Margen financiero neto	<u>228.419.825</u>	<u>208.735.127</u>
Otros ingresos operativos (Nota 19)	102.496.098	101.098.408
Otros gastos operativos (Nota 20)	<u>(25.115.095)</u>	<u>(52.611.341)</u>
Margen de intermediación financiera	<u>305.800.828</u>	<u>257.222.194</u>
Gastos de transformación	<u>(267.352.789)</u>	<u>(232.177.277)</u>
Gastos de personal (Nota 2-j)	75.315.756	72.392.304
Gastos generales y administrativos (Nota 21)	150.925.054	130.204.793
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (Nota 27)	36.410.394	24.525.259
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Nota 28)	4.701.585	5.054.921
Margen operativo bruto	<u>38.448.039</u>	<u>25.044.917</u>
Ingresos por bienes realizables (Nota 9)	33.927	77.301
Ingresos operativos varios (Nota 19)	6.507.194	1.561.393
Gastos por bienes realizables (Nota 9)	<u>(1.594.320)</u>	<u>(998.837)</u>
Gastos operativos varios (Nota 20)	<u>(17.840.872)</u>	<u>(4.911.864)</u>
Margen operativo neto	25.553.968	20.772.910
Ingresos extraordinarios (Nota 6)	23.713.255	2.109.573
Gastos extraordinarios	<u>(2.186.442)</u>	<u>(1.372.743)</u>
Resultado bruto antes de impuesto	47.080.781	21.509.740
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	<u>(15.209)</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>47.065.572</u>	<u>21.509.740</u>
Aplicación del resultado neto		
Reserva legal	9.405.661	4.301.947
Resultados acumulados	<u>37.659.911</u>	<u>17.207.793</u>
	<u>47.065.572</u>	<u>21.509.740</u>
Apartado LOSEP (Notas 1 y 20)	<u>462.195</u>	<u>213.375</u>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
SEMESTRES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO 2010

(En bolívares)

	Capital social pagado	Obligaciones convertibles en acciones	Primas y aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital	Resultados acumulados			Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores (Nota 5)	Total patrimonio
					Superávit por aplicar	Superávit restringido	Total			
Saldos al 31 de diciembre de 2009	327.503.396	100.000.000	74.377.322	96.488.498	11.525.156	73.116.173	84.641.329	-	(568.720)	682.441.825
Decreto de dividendos pagaderos en efectivo (Nota 25)	-	-	-	-	(4.300.000)	-	(4.300.000)	-	-	(4.300.000)
Fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Notas 1 y 25)	-	-	-	-	-	-	-	230.023.856	-	230.023.856
Provisión para cartera de créditos inmovilizada y rendimientos por cobrar (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	-	(79.783.687)	-	(79.783.687)
Provisión para títulos valores vencidos (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-	(61.699.137)	-	(61.699.137)
Otros ajustes (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	-	(4.095.034)	-	(4.095.034)
Realización por venta de inversiones y ajustes de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	8.552.223	8.552.223
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	21.509.740	-	21.509.740	-	-	21.509.740
Apartado para reserva legal (Nota 25)	-	-	-	4.301.947	(4.301.947)	-	(4.301.947)	-	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado del semestre (Nota 25)	-	-	-	-	(8.603.897)	8.603.897	-	-	-	-
Fondo de reserva para obligaciones convertibles en acciones (Nota 24)	-	-	-	8.333.334	(8.333.334)	-	(8.333.334)	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2010	327.503.396	100.000.000	74.377.322	109.123.779	7.495.718	81.720.070	89.215.788	84.445.998	7.983.503	792.649.786
Decreto de dividendos pagaderos en efectivo (Nota 25)	-	-	-	-	(4.200.000)	-	(4.200.000)	-	-	(4.200.000)
Aumento de capital social (Nota 25)	-	-	17.900.000	-	-	-	-	-	-	17.900.000
Provisión para cartera de créditos inmovilizada y rendimientos por cobrar (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	-	(29.498.044)	-	(29.498.044)
Pérdida en venta de títulos valores en moneda extranjera (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	-	(54.947.954)	-	(54.947.954)
Realización por venta de inversiones y ajustes de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.780.917)	(20.780.917)
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	47.065.572	-	47.065.572	-	-	47.065.572
Apartado para reserva legal (Nota 25)	-	-	-	9.405.661	(9.405.661)	-	(9.405.661)	-	-	-
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado del semestre (Nota 25)	-	-	-	-	(18.829.955)	18.829.955	-	-	-	-
Apartado para reserva voluntaria de la Sucursal en Curacao (Nota 25)	-	-	-	37.259	(37.259)	-	(37.259)	-	-	-
Fondo de reserva para obligaciones convertibles en acciones (Nota 24)	-	-	-	8.333.334	(8.333.334)	-	(8.333.334)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>327.503.396</u>	<u>100.000.000</u>	<u>92.277.322</u>	<u>126.900.033</u>	<u>13.755.081</u>	<u>100.550.025</u>	<u>114.305.106</u>	-	<u>(12.797.414)</u>	<u>748.188.443</u>

Resultado Neto por Acción (Nota 2-n)

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>327.503.396</u>	<u>327.503.396</u>
Utilidad por acción	<u>0,115</u>	<u>0,059</u>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010

31 de diciembre

30 de junio
de 2010 de 2010
(En bolívares)

Flujos de efectivo por actividades operacionales

Resultado neto del semestre	47.065.572	21.509.740
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto		
provisto por (usado en) actividades operacionales		
Provisión para cartera de créditos	44.019.253	-
Provisión para rendimientos por cobrar	25.843	-
Provisión para otros activos	7.012.702	1.709.754
Depreciación de bienes de uso y amortización de bienes realizables y otros activos	20.469.587	19.081.666
Provisión para indemnizaciones laborales	11.050.293	8.510.069
Abonos al fideicomiso y pagos de indemnizaciones laborales	(7.650.293)	(6.980.069)
Variación neta de		
Colocaciones en operaciones interbancarias	10.000.000	10.000.000
Intereses y comisiones por cobrar	(3.011.165)	1.570.623
Otros activos	(9.365.869)	(102.078.706)
Acumulaciones y otros pasivos	<u>(11.762.368)</u>	<u>30.855.874</u>
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operacionales	<u>107.853.555</u>	<u>(15.821.049)</u>

Flujos de efectivo por actividades de financiamiento

Aportes patrimoniales no capitalizados	17.900.000	-
Variación neta de		
Captaciones del público	838.233.285	93.706.333
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	-	-
Otros financiamientos obtenidos	187.850.133	(279.097.085)
Otras obligaciones por intermediación financiera	816.105	(43.677.606)
Intereses y comisiones por pagar	<u>(14.658.491)</u>	<u>(25.344.665)</u>
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de financiamiento	<u>1.030.141.032</u>	<u>(254.413.023)</u>

Flujos de efectivo por actividades de inversión

Créditos otorgados en el semestre	(4.784.879.633)	(3.027.244.497)
Créditos cobrados en el semestre	3.763.341.973	3.420.154.107
Variación neta de		
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	239.686.450	(61.598.756)
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	14.836.357	23.905.825

Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	(4.309.894)	2.631.683
Inversiones en otros títulos valores	(5.205.750)	76.561.193
Inversiones en empresas afiliadas	-	2.155.400
Bienes realizables	434.607	(7.472.209)
Bienes de uso	<u>(41.162.131)</u>	<u>(25.524.396)</u>
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de inversión	<u>(817.258.021)</u>	<u>403.568.350</u>
Efecto por fluctuación cambiaria en disponibilidades	-	41.386.869
Disponibilidades		
Variación neta de efectivo y sus equivalentes	320.736.566	174.721.147
Al inicio del semestre	<u>1.974.114.713</u>	<u>1.799.393.566</u>
Al final del semestre	<u>2.294.851.279</u>	<u>1.974.114.713</u>
Información complementaria sobre actividades que no requieren flujos de efectivo		
Desincorporación de créditos incobrables (capital)	106.819.681	79.520
Desincorporación de créditos incobrables (intereses)	8.501.498	9.763.682
Reclasificación de exceso de provisiones		
De cartera de créditos a rendimientos por cobrar y otros (Notas 6 y 7)	7.983.944	1.502.774
De créditos contingentes para rendimientos por cobrar y otros (Nota 7)	328.418	606.042
Variación neta de la pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	(20.780.917)	8.552.223
Decreto de dividendos en efectivo no pagados (Nota 25)	4.200.000	4.300.000
Pérdida en venta de inversiones en títulos valores en moneda extranjera con cargo a ganancia por fluctuaciones cambiarias en el patrimonio	(54.947.954)	-
Aumento de provisión con cargo a ganancia por fluctuaciones cambiarias en el patrimonio		
Títulos valores vencidos	-	(61.699.137)
Cartera de créditos	(29.498.044)	(79.039.865)
Rendimientos por cobrar	-	(743.822)
Efecto por fluctuación cambiaria en		
Inversiones disponibles para la venta	-	75.343.114
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	83.809.687
Inversiones de disponibilidad restringida	-	5.086.955
Cartera de créditos	-	56.904.498
Rendimientos por cobrar	-	1.726.592
Capital asignado a sucursales del exterior	-	2.155.400
Otros activos	-	693.059
Captaciones del público	-	(673.668)
Otros financiamientos obtenidos	-	(22.750.086)
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	(9.508.052)
Intereses y comisiones por pagar	-	(88.244)
Acumulaciones y otros pasivos	-	(4.062.248)

1. Operaciones y Régimen Legal

El Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal (de aquí en adelante el Banco) fue autorizado para funcionar en Venezuela bajo la modalidad de banco comercial en febrero de 2003, con la denominación social Banco Tequendama, C.A. y el 2 de diciembre de 2004 fue autorizado para funcionar como Banco Universal. El Banco se dedica a la actividad de intermediación financiera, que consiste en la captación de recursos, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos, e inversiones en títulos valores. Como se indica en la Nota 26, el Banco realiza operaciones con empresas relacionadas.

El Banco es una sociedad anónima constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela, con domicilio fiscal en la avenida Vollmer, Torre Sur del Centro Empresarial Caracas, Urbanización San Bernardino, apartado postal 1010.

La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco tiene 136 agencias, una sede principal, 6 sedes regionales y 1.852 trabajadores (1.849 trabajadores al 30 de junio de 2010).

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, Nota 25.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 12 de enero de 2011 y 14 de julio de 2010, respectivamente.

En diciembre de 2009 el Ejecutivo Nacional promulgó la Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 6.287 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, que entró en vigencia el 23 de diciembre de 2009. Como aspectos a destacar en este nuevo instrumento legal, se encuentran, entre otros, los lineamientos para la adquisición directa o indirecta de acciones de un banco, se modificó al 1,50% la alícuota del aporte que sobre la base del total de los depósitos del público cada banco comercial o universal debe realizar al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), y se incrementa hasta Bs 30.000 la garantía de los depósitos del público en moneda nacional. Posteriormente, mediante el Decreto N° 7.207, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.358 del 1 de febrero de 2010, se estableció en 0,75% el aporte mensual que los bancos deben efectuar a FOGADE, pagado de la siguiente manera: 0,50% para el semestre finalizado el 30 de junio de 2010 y 0,75% para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, Nota 27.

En agosto de 2003 SUDEBAN, mediante la Resolución N° 202-03 del 4 de agosto de 2003, publicada en la Gaceta Oficial N° 37.748 de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 7 de agosto de 2003, autorizó el funcionamiento del Banco como fiduciario.

Ley de Instituciones del Sector Bancario

En diciembre de 2010 el Ejecutivo Nacional sancionó la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la cual fue publicada el 28 de diciembre de 2010. La nueva Ley introduce la definición de las actividades enmarcadas en dicha Ley como de servicio público, la creación de un fondo social para contingencias, aporte del 5% del resultado bruto antes de impuesto al cumplimiento de la responsabilidad social, ampliación de las normativas de operaciones, funcionamiento y atención al público, así como de la contabilidad, auditorías y sigilo bancario. En las disposiciones transitorias de la nueva Ley, se establece un plazo de 135 días, para presentar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (antes Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras) (de aquí en adelante SUDEBAN) un plan para ajustarse a dicha Ley. La gerencia del Banco, en conjunto con sus asesores legales, se encuentra evaluando e interpretando los impactos de la nueva Ley, de manera de adecuarse a los requisitos de la misma.

Las actividades del Banco se rigeron por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras hasta el 28 de diciembre de 2010 y se rigen por la Ley de Mercado de Valores, así como por las normas e instrucciones establecidas por SUDEBAN, el Banco Central de Venezuela (BCV) y la Superintendencia Nacional de Valores (SNV).

Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional

En junio de 2010 el Ejecutivo Nacional sancionó la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional mediante su publicación en la Gaceta Oficial N° 39.447 del 16 de junio de 2010; la misma tiene por objeto regular, supervisar, controlar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, con el fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público

y el desarrollo económico y social, en el marco de la creación real de un estado democrático y social de derecho y de justicia. El Sistema Financiero Nacional está conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas, privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras que a juicio del órgano rector deba formar parte de este Sistema. También se incluyen las personas naturales y jurídicas usuarias de las instituciones financieras que integran el mismo.

El Sistema Financiero Nacional establecerá regulaciones para la participación de los ciudadanos en la supervisión de la gestión financiera y contraloría social de los integrantes del Sistema Financiero Nacional, protegerá los derechos de los usuarios y promoverá la colaboración con los sectores de la economía productiva, incluida la popular y comunal.

Sucursal en Curacao

La actividad bancaria de la Sucursal en Curacao está regida por la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas. La Sucursal del Banco en Curacao (la Sucursal) no es una entidad económicamente independiente y realiza transacciones bajo las directrices del Banco. La Sucursal opera bajo una licencia «Off-shore», otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y de SUDEBAN de Venezuela. El capital asignado a la Sucursal ha sido aportado por el Banco, Nota 8.

Otras leyes que regulan la actividad del Banco son las siguientes:

Ley de Crédito para el Sector Agrícola

La Ley de Crédito para el Sector Agrícola establece, entre otros aspectos, que el Ejecutivo Nacional, por órgano de los Ministerios del Poder Popular para la Agricultura y Tierras y de Planificación y Finanzas, mediante Resolución conjunta fijarán, dentro del primer mes de cada año, el porcentaje mínimo de la cartera de créditos que cada uno de los bancos comerciales y universales destinará a este sector.

El 23 de febrero de 2010, según Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas, y para la Agricultura y Tierras, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.272, se establecieron los porcentajes mínimos sobre la cartera de créditos que deberá destinar cada banco comercial o universal al financiamiento del sector agrícola durante el 2010. Dicho porcentaje se calcula sobre el promedio de los saldos presentados como saldos de cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009 de cada banco comercial o universal, y el mismo deberá cumplirse de la siguiente forma: febrero el 18%; marzo el 19%; abril y mayo el 20%; junio el 21%; julio y agosto el 22%; septiembre el 23%; octubre el 24% y; noviembre y diciembre el 25%.

En dicha Resolución se establece que los bancos comerciales y universales deberán colocar créditos de mediano y largo plazo a un porcentaje mínimo del 10% del total de la cartera de créditos agrícolas.

Adicionalmente, para cumplir con el porcentaje antes mencionado, las instituciones financieras podrán, mediante acuerdos, colocar los recursos en la banca pública o destinarlos al Fondo para el Desarrollo Agrario Social, o como aportes de capital a la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A. (S.G.R. SOGARSA, S.A.).

Asimismo, en dicha Resolución se establece que el número de nuevos prestatarios de la cartera agraria, deberá incrementarse en un 20% con respecto al total de prestatarios de la cartera agraria correspondiente al cierre del año inmediato anterior. De dicho porcentaje, al menos el 50% deberá corresponder a personas naturales. El monto de la cartera de créditos agrarios, alcanzado por cada banco comercial y universal, deberá discriminar el número de prestatarios de la cartera agraria mantenidos al cierre del año inmediato anterior y el número de prestatarios nuevos al término del ejercicio fiscal sujeto a medición. Igualmente, el saldo total de la cartera agrícola trimestral de cada Banco debe estar estructurado de la siguiente manera:

Sector a financiar	Actividad	Porcentaje Requerido
Rubros prioritarios	Producción agrícola primaria	49,0 hasta 79
	Inversión agroindustrial	10,5 hasta 15
	Comercialización	10,5 hasta 15
Rubros no prioritarios	Producción agrícola primaria	21,0 máximo
	Inversión agroindustrial	4,5 máximo
	Comercialización	4,5 máximo

El 3 de agosto de 2009 se decreta la Ley de Beneficios y Facilidades de Pago para las Deudas Agrícolas de Rubros Estratégicos para la Seguridad y Soberanía Alimentaria. Posteriormente, el 17 de septiembre de 2009, según Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, y para la Agricultura y Tierras, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.266, se establecieron los términos y condiciones especiales para la reestructuración de deudas y el procedimiento y requisitos para la presentación y notificación de respuesta de la solicitud de reestructuración.

El 27 de enero de 2011 la Presidencia de la República aprobó el Decreto N° 8.012 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Atención al Sector Agrícola, el cual tiene por objeto atender integralmente a los productores, campesinos y pescadores, que resultaron afectados por las contingencias naturales acaecidas durante el último trimestre del 2010.

Serán beneficiarios de este Decreto, las personas naturales y jurídicas que hubieren recibido créditos agrícolas para el financiamiento de la siembra, adquisición de insumos, maquinarias, equipos, semovientes, construcción y mejoramiento de infraestructura, reactivación de centros de acopio y capital de trabajo, con ocasión de la producción de rubros estratégicos.

Se otorgará a los beneficiarios de este Decreto, por parte de la banca pública y privada, la reestructuración o condonación de la deuda de créditos otorgados al sector agrícola para el financiamiento de los rubros estratégicos que se encuentren bajo supuestos establecidos en el mismo.

Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero

El Banco debe destinar un 3% de su cartera de créditos bruta, al cierre del ejercicio semestral anterior, a microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones destinadas a crear, estimular, promover y desarrollar el sistema microfinanciero y microempresarial del país.

Créditos hipotecarios

La Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda establece que los bancos e instituciones financieras regidos por la Ley General de Bancos estarán obligados a conceder créditos hipotecarios destinados a la adquisición, construcción, autoconstrucción, ampliación o remodelación de vivienda principal, bajo las condiciones de esta Ley en un porcentaje de su cartera de créditos anual, sin incluir en la misma los otorgados por causa de la Ley del Subsistema de Vivienda y de Política Habitacional. Asimismo, se establece que los préstamos devengarán una tasa de interés social.

El BCV, mediante Aviso Oficial, estableció las tasas de interés social especiales aplicables a partir de enero de 2009 a los créditos hipotecarios de vivienda principal y a los préstamos para la construcción de vivienda principal, otorgados y por otorgarse con los recursos propios de las instituciones financieras como sigue:

- La tasa de interés social máxima a ser aplicada a los créditos otorgados de conformidad con la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda es del 14,39% anual.
- Las tasas de interés social máximas a ser aplicadas a los créditos hipotecarios para adquisición de vivienda principal, otorgados y por otorgarse con los recursos propios de las instituciones financieras oscilan entre el 4,66% y 12,44% anual, dependiendo del ingreso familiar mensual.
- La tasa de interés social máxima a ser aplicable a los créditos hipotecarios para construcción de vivienda principal, otorgados y por otorgarse con los recursos propios de las instituciones financieras es del 10,50% anual.
- Las tasas de interés social máximas a ser aplicadas a los créditos hipotecarios otorgados de conformidad con la Ley que regula al Subsistema de Vivienda y Política Habitacional oscilan entre el 4,66% y 8,55% anual, dependiendo del ingreso familiar mensual.

Asimismo, el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat estableció que las cuotas mensuales máximas para el pago de préstamos hipotecarios podrán variar entre un 20% y 30% del ingreso mensual de acuerdo con la siguiente escala:

Ingreso familiar mensual		Porcentaje cuota mensual máxima
Desde	Hasta	
-	2.800	20
2.800	5.474	25

(En bolívares)

Los préstamos hipotecarios podrán ser otorgados hasta por el 100% del valor del inmueble dado en garantía según el avalúo que se practique y de acuerdo con el ingreso familiar mensual.

El Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda estableció en un 10% el porcentaje mínimo de la cartera de créditos que cada institución financiera debe destinar con recursos propios al otorgamiento de créditos hipotecarios destinados a la adquisición y construcción de vivienda principal.

Este porcentaje se distribuirá, con base en la cartera de créditos bruta al

31 de diciembre de 2009, de la siguiente forma:

Porcentaje	Actividad a financiar requerido	Ingresos mensuales familiares	M e r c a d o	
	Construcción de viviendas	Menores a tres salarios mínimos	-	1,92
		Mayores a tres salarios mínimos	-	1,28
	Adquisición de vivienda principal	Menores a tres salarios mínimos	Primario	2,78
		Mayores a tres salarios mínimos	Primario	0,58
		Menores a tres salarios mínimos	Secundario	1,86
		Mayores a tres salarios mínimos	Secundario	0,58
	Remodelación vivienda principal	Menores a cinco salarios mínimos	-	0,36
		Mayores a cinco salarios mínimos	-	0,24
	Autoconstrucción vivienda principal	Menores a cinco salarios mínimos	-	<u>0,40</u>
		Total cartera hipotecaria		<u>10,00</u>

La medición de los créditos hipotecarios a largo plazo para la adquisición de vivienda principal se realizará tomando en consideración: a) los saldos de la cartera hipotecaria a largo plazo otorgados al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al año objeto de medición y b) las liquidaciones ciertas y efectivas realizadas en el 2010. Para los créditos hipotecarios a corto plazo que corresponden a la construcción de vivienda principal, la medición se efectuará con base en las erogaciones efectivamente realizadas durante el 2010. Para las actividades de remodelación y autoconstrucción de vivienda principal, las mediciones entrarán en vigencia una vez que se publique el instructivo al respecto.

Asimismo, con fecha 12 de agosto de 2010, el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat dictó el Instructivo N°12, el cual regula el otorgamiento de créditos para la ampliación, remodelación y autoconstrucción de vivienda principal. Dicho Instructivo establece por cada modalidad de préstamo las condiciones de financiamiento.

La medición del cumplimiento de los porcentajes antes indicados se efectuará al 31 de diciembre de cada año.

Ley Orgánica de Turismo

La Ley de Crédito para el Sector Turismo, publicada el 27 de agosto de 2009 en la Gaceta Oficial N° 39.251 establece que el Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, fijará dentro del primer mes de cada año, mediante Resolución, el porcentaje de la cartera de créditos que cada uno de los bancos comerciales y universales destinará al sector turismo, el cual en ningún caso podrá ser menor del 2,5% ni mayor del 7% de la cartera de créditos. En el porcentaje de dicha cartera de créditos, deberán estar incluidos créditos a corto, mediano y largo plazo. La tasa de interés sólo podrá ser modificada en beneficio del solicitante del crédito, las cuotas de pagos serán iguales, consecutivas y mensuales.

Asimismo, en dicha Ley se establecen períodos de amortización que oscilan entre 5 y 15 años, dependiendo de las actividades a desarrollar por los solicitantes del crédito. Adicionalmente, establece condiciones especiales en cuanto a plazos, tasas de interés y subsidios, entre otros, para aquellos proyectos a ser ejecutados en aquellas zonas de interés turístico, zonas con potencial turístico o en las zonas de desarrollo endógeno turístico.

Dicha Ley establece prohibiciones en cuanto al otorgamiento de créditos a solicitantes relacionados con los bancos comerciales y universales. Los solicitantes del crédito podrán solicitar la reestructuración del crédito por causa de caso fortuito o fuerza mayor.

Adicionalmente, se crea dentro del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas las correspondientes al sector turismo, para afianzar los créditos otorgados.

Igualmente, en la mencionada Ley se estableció cómo debe estar

estructurado el saldo total de la cartera de turismo mensual de cada banco, distribuida así:

Segmentos	Porcentaje
requerido	
A	40
B	35
C	25

El 2 de febrero de 2010, según Resolución del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.359, se estableció en 3% el porcentaje mínimo sobre la cartera de créditos bruta que deberá destinar cada banco comercial o universal al financiamiento del sector turismo. Dicho porcentaje se calcula sobre el promedio de los saldos de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009, y el mismo deberá cumplirse de la siguiente manera: el 1,5% al 30 de junio de 2010 y el 3% al 31 de diciembre de 2010.

Mediante Resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular para el Turismo y Planificación y Finanzas, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.402 del 13 de abril de 2010, fueron establecidos los períodos de gracia para los créditos otorgados al sector. Dichos períodos de gracia están conformados por bandas que oscilan entre 1 y 3 años, dependiendo de la actividad a financiar. A los créditos otorgados para los proyectos turísticos que estén ubicados en zonas de interés turístico, se le otorgarán los períodos de gracia máximos, de acuerdo con el tipo de actividad a desarrollar.

Créditos al sector de manufactura

El BCV, mediante la Resolución N° 09-12-01 de fecha 29 de diciembre de 2009, estableció que los bancos no podrán disminuir la participación que al 31 de diciembre de 2009 hayan destinado al financiamiento de la actividad de manufactura en su cartera de créditos bruta a dicha fecha, la cual no deberá ser inferior al 10% de la referida cartera al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, el BCV estableció que los bancos no podrán cobrar una tasa de interés anual superior al 19% por los créditos destinados a las empresas dedicadas a la actividad manufacturera.

Regulaciones del BCV

El BCV ha establecido las regulaciones sobre las tasas de interés activas y pasivas aplicables a los bancos. De igual forma, el BCV ha establecido restricciones sobre el cobro de comisiones para ciertos servicios. En agosto de 2009, mediante Aviso Oficial, el BCV estableció los límites máximos de comisiones, tarifas o recargos permitidos por cada tipo de operación.

En referencia a las tasas activas, el BCV estableció que los bancos no podrán cobrar por las operaciones activas, excluidas las de los créditos al consumo, una tasa de interés anual o de descuento superior a la tasa fijada periódicamente por el Directorio del BCV, para las operaciones de descuento, redescuento, reporto y anticipo, reducida en un 5,5%, con excepción de las aplicables a los regímenes especiales. A partir del 5 de junio de 2009, el BCV fijó en 29,5% la tasa de interés anual a cobrar por sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo, con excepción de las aplicables a los regímenes especiales.

Con respecto a las tasas pasivas, el BCV estableció que los bancos no podrán pagar por los depósitos de ahorro que reciban, incluidas las cuentas de activos líquidos, una tasa de interés inferior al 12,5% anual. Igualmente, no podrán pagar por los depósitos a plazo que reciban y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados a plazo, una tasa de interés inferior al 14,5% anual, independientemente del plazo en que se realice cualquiera de las referidas operaciones.

De igual forma, se mantiene que esta tasa no será aplicable a los depósitos a plazo recibidos por los bancos de desarrollo, cuyo objetivo exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras, cuando el depositante sea otro banco o institución financiera.

Asimismo, el BCV estableció que los bancos no podrán efectuar cobro alguno a sus clientes por concepto de comisiones, tarifas o recargos derivados de la tenencia de cuentas de ahorro, así como por cualquier transacción, operación o servicio efectuado con respecto a dichas cuentas. Además, estableció que en el caso de cancelación de cuentas de ahorro y cuentas corrientes inmovilizadas que presenten un saldo inferior a Bs 1, los bancos podrán cobrar una comisión equivalente al saldo remanente en dichas cuentas. Igualmente, el BCV estableció que los bancos sólo podrán cobrar comisiones, tarifas o recargos vinculados con las operaciones en

aquellos casos en que, mediante Aviso Oficial, el BCV establezca.

El BCV, mediante la Resolución N° 10-11-01 del 23 de noviembre de 2010, estableció que los bancos sólo podrán cobrar a sus clientes una comisión de hasta un máximo de Bs 5 por la emisión de libretas de cuentas de ahorro, a partir de la segunda emisión de la libreta en un año. Asimismo, se prorroga por un lapso de 30 días hábiles para que los bancos puedan cobrar a sus clientes los montos que por concepto de comisión, tarifa o recargo pueden ser devengados con ocasión de la suscripción y/o prestación de un producto o servicio considerado como especializado definidos en dicha Resolución; no obstante, dichos montos, previo a su cobro, deberán ser aprobados por el BCV. De igual forma, indica que los bancos que actualmente estuvieren ofreciendo o prestando productos o servicios especializados, están autorizados a continuar devengando las comisiones, tarifas y/o recargos que hubieren pactado con los clientes de dichos productos o servicios, por un lapso de 60 días hábiles contados a partir de la entrada en vigencia de dicha Resolución, y deberán consignar ante el BCV la información necesaria para la emisión de la autorización definitiva.

En julio de 2007 la Sala Constitucional declaró parcialmente con lugar la acción intentada por representantes de la Asociación Civil Alianza Nacional de Usuarios y Consumidores (ANAUCO) contra la Asociación Bancaria de Venezuela (ABV), el Consejo Bancario Nacional (CBN), SUDEBAN y el BCV. Como parte de este proceso, el BCV estableció que los bancos no podrán cobrar, por sus operaciones activas con tarjetas de crédito, una tasa de interés anual superior al 29% ni inferior al 15%. Igualmente, no podrán cobrar a sus clientes: comisiones, tarifas o recargos relacionados con mantenimiento y renovación de tarjetas de crédito, ni por cobranza de saldos deudores en tarjeta de crédito, emisión de estados de cuenta de dichos instrumentos, emisión de tarjetas de crédito clásicas y similares, y reclamos realizados por los usuarios de las tarjetas de crédito, sean procedentes o no.

De igual forma, el BCV establece que los bancos pagarán por los montos abonados en exceso al total adeudado en tarjetas de crédito o por las sumas que estén registradas a favor del tarjetahabiente (exceptuando los instrumentos prepagados) una tasa de interés anual que no podrá ser inferior a la establecida por el BCV para los depósitos de ahorros.

Con ocasión de la prestación del servicio de autorización y/o procesamiento de pagos realizados con tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, a través de los terminales punto de venta, el BCV estableció los límites máximos referentes a las tasas de descuentos o comisiones que cobrarán los bancos a los negocios afiliados.

El 26 de octubre de 2010 el BCV emitió la Resolución N° 10-10-01, en la cual modificó las normas que rigen el encaje legal y estableció que las instituciones financieras deben mantener un encaje mínimo depositado en su totalidad en el BCV, igual a la suma de los montos que resulten de aplicar:

- Sobre la base de reserva de obligaciones netas un 17%.
- Sobre la base de reserva de inversiones cedidas un 17%.
- Sobre los incrementos de la base de reserva de obligaciones netas del 14 de julio de 2006 en un 17% (23% hasta el 19 de octubre de 2010 y 20% hasta el 26 de octubre de 2010).

El 28 de enero de 2010 el BCV emitió la Resolución N° 10-01-02, en la cual estableció que a partir de la entrada en vigencia del Convenio Cambiario N° 14 del 8 de enero de 2010, la valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenida por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas, regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley del Mercado de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros, y demás leyes especiales, se efectuará a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1. De igual manera, en esta Resolución se estableció que la valoración y registro contable de los títulos emitidos por el sector público nacional, denominados en moneda extranjera, mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras se efectuarán a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1.

Posteriormente, el 8 de julio de 2010 el BCV estableció que, a partir del 1 de junio de 2010, la valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por los bancos, se efectuarían a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1. De igual forma, la referida Resolución estableció que la valoración y registro contable de los Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) emitidos por el sector público nacional, denominados en

moneda extranjera, se efectuarían a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1.

En junio de 2010 el BCV, mediante la Resolución N° 10-06-01, dictó las «Normas relativas a las operaciones en el mercado de divisas», en las que establece que sólo podrán efectuarse operaciones de compra y venta, pagaderos en bolívares, de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos o por emitirse por la República Bolivariana de Venezuela, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME). Las mencionadas operaciones de compra y venta, pagaderas en bolívares que son realizadas dentro de una banda de precios sólo podrán ser efectuadas a través de bancos universales, bancos comerciales y entidades de ahorro y préstamo, de conformidad con los términos y condiciones establecidos por el BCV. En agosto de 2010, según la Resolución N°10-08-01, se establece que el BCV podrá participar además de autorizar operaciones de compra y venta de títulos valores en moneda extranjera.

Posteriormente, la SUDEBAN, mediante la Circular N° SBIF-II-GGNNR-GNP-08555 del 14 de junio de 2010, decidió establecer una excepción regulatoria en cuanto a la solicitud de autorización prevista en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo (de aquí en adelante el Manual de Contabilidad) cuando se trate de la enajenación de Títulos de la Deuda Pública Nacional en moneda extranjera, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela o sus entes descentralizados o por cualquier otro ente en circunstancias distintas a las establecidas expresamente en dicho Manual. Esta excepción regulatoria es aplicable sólo para los títulos valores registrados como inversiones mantenidas hasta su vencimiento y que sean negociadas mediante el SITME, debiendo notificar a SUDEBAN y enviarle la documentación de las transacciones efectuadas incluyendo la aprobación del Comité de Tesorería de la institución o quien haga sus veces, entre otros.

El BCV, mediante la Resolución N° 10-09-01, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.522 del 1 de octubre de 2010, estableció que los bancos comerciales y universales debidamente autorizados en el mercado de divisas, podrán realizar operaciones de corretaje o intermediación en el mercado de divisas y anunciar esta actividad, de conformidad con los lineamientos, términos y condiciones dictados por el BCV.

Otras regulaciones

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI) establece una alícuota anual equivalente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en el año anterior. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco registró por este concepto un gasto de Bs 2.988.726 cada semestre, los cuales se incluyen en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 20.

En diciembre de 2010 el Ejecutivo Nacional promulgó la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación, que entró en vigencia el 16 de diciembre de 2010; en este instrumento legal se crea el Fondo Nacional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (FONACIT), el cual será responsable de la administración, recaudación, control, verificación y determinación cuantitativa y cualitativa de los aportes para la ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones. Asimismo, señala que los sujetos obligados podrán optar al uso de los recursos provenientes de los aportes a la ciencia, tecnología e innovación, siempre y cuando planteen la formulación de proyectos, planes, programas y actividades anuales que correspondan con las áreas prioritarias establecidas por la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, y los mismos deberán presentarse dentro del tercer trimestre de cada año. Posteriormente, dentro de los tres primeros meses del año, los usuarios de los recursos provenientes de los aportes a la ciencia, tecnología e innovación deberán presentar al FONACIT un informe técnico y administrativo de las actividades realizadas el año inmediato anterior.

El 17 de mayo de 2010 fue publicada la Reforma a la Ley contra los Ilícitos Cambiarios, en la cual se incluye dentro de la definición de divisas a los títulos valores que estén denominados en moneda extranjera o puedan ser liquidados en moneda extranjera. Igualmente, dicha Reforma establece la competencia exclusiva del BCV en la venta y compra de divisas por cualquier monto, bien sea en moneda, o por la adquisición de títulos valores, con el objeto final de obtener la liquidación de saldos en moneda extranjera por la enajenación de los mismos en una oportunidad previa a su fecha de vencimiento.

El 15 de septiembre de 2010 fue publicada la Ley Orgánica de Drogas, la cual establece aporte al Fondo Nacional Antidrogas del 1% de las ganancias anuales en operaciones. En los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco registró por este concepto un gasto de

Bs 462.195 y Bs 213.375, respectivamente, los cuales se incluyen en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 20.

2. Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 están preparados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por SUDEBAN en el Manual de Contabilidad, las cuales difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), de aplicación obligatoria en Venezuela a partir del 1 de enero de 2008. Las VEN-NIF se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación y la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera, entre otros.

SUDEBAN, mediante Resolución del 21 de octubre de 2008, estableció que los estados financieros consolidados o combinados, elaborados como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF, serán exigidos a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2010. Posteriormente, mediante la Resolución N° 227-10 del 6 de mayo de 2010, SUDEBAN dirigió, para el semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2010, la presentación de los estados financieros consolidados o combinados, elaborados como información complementaria, de acuerdo con las VEN-NIF. El 28 de diciembre de 2010, mediante la Resolución N° 648.10, SUDEBAN dirigió nuevamente la presentación de esta información y estableció que, hasta que se indique lo contrario, los estados financieros consolidados o combinados con sus notas deberán continuar presentándose como información complementaria de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general vigentes al 31 de diciembre de 2007 (PCGA-Ven).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las diferencias significativas aplicables al Banco, identificadas por la gerencia del Banco entre las normas de contabilidad establecidas por SUDEBAN y las VEN-NIF, son las siguientes:

- 1) El Boletín de Aplicación N° 2 (BA VEN-NIF 2) establece los criterios para la aplicación en Venezuela de la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29) «Información financiera en economías hiperinflacionarias». Este boletín requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. SUDEBAN ha dispuesto que los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación deberán presentarse como información complementaria. Para fines de análisis complementarios, el Banco ha elaborado sus estados financieros ajustados por los efectos de la inflación bajo el método del Nivel General de Precios (NGP); el porcentaje de inflación correspondiente al semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010 fue del 9,35% (16,31% para el semestre finalizado el 30 de junio de 2010), Nota 34.
- 2) El Manual de Contabilidad establece que cuando un crédito se encuentra vencido y/o en litigio no devengará contablemente intereses como ingresos, registrándose este importe en el grupo de Cuentas de orden, en la cual además se irán registrando los posteriores intereses devengados. Las VEN-NIF establecen que en el caso de un instrumento financiero registrado a costo amortizado, el deterioro en su valor vendrá dado por la diferencia entre el valor en libros del instrumento y el valor presente de los flujos futuros estimados que generará dicho instrumento descontados a la tasa de interés efectiva con la que inicialmente fue reconocido el instrumento. Existirá deterioro siempre y cuando el valor presente de los flujos futuros sea inferior al valor en libros del instrumento, en cuyo caso los ingresos por intereses serán reconocidos tomando en consideración la tasa de interés aplicada al descuento de los flujos de efectivo futuros con el propósito de evaluar la pérdida por deterioro.
- 3) El Manual de Contabilidad establece que aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordados previamente hayan sido modificados por el acreedor, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a las cuentas de créditos reestructurados. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, establecen que para los activos financieros llevados al costo amortizado se reconocerán pérdidas en los resultados del período cuando dicho activo se haya deteriorado.

Asimismo, el Manual de Contabilidad establece que el plazo para considerar como incobrable la cartera vencida no podrá ser superior

- a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en un 100%. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor pague las cuotas pendientes en un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencido. De acuerdo con las VEN-NIF, las cuentas por cobrar se registran con base en su cobrabilidad.
- 4) Los bienes recibidos en pago se registran al costo o al valor de mercado, el que sea menor, y se amortizan entre 1 y 3 años, con base en el método de línea recta; mientras que de acuerdo con las VEN-NIF se presentan al costo o al valor recuperable si este último es menor y se registran como activos para la venta o propiedades de inversión, dependiendo de su destino. Aquéllos que califiquen como inversiones inmobiliarias se deprecian durante el período de tiempo que se espera generen beneficios económicos.
 - 5) El Manual de Contabilidad establece que el costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Mientras que las VEN-NIF permiten la revaluación de los bienes de uso, registrándose dicho incremento en el valor del activo como un Superávit por revaluación dentro del patrimonio.
 - 6) Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo de Otros activos. De acuerdo con las VEN-NIF, se presentan como parte de los bienes de uso. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.
 - 7) El Banco reconoce un impuesto diferido activo o pasivo, por todas las diferencias temporales existentes entre la base tributaria y su monto en los estados financieros, exceptuando la provisión para cartera de créditos; para las cuales sólo las provisiones para los créditos clasificados como alto riesgo o irrecuperables generan un impuesto diferido activo. Asimismo, no se podrá reconocer impuesto sobre la renta diferido activo por un monto mayor al gasto de impuesto que se genere en la renta gravable. De acuerdo con las VEN-NIF, se reconoce un impuesto diferido activo sobre cualquier diferencia temporaria que se origine entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su valor fiscal siempre que sea probable su recuperación futura.
 - 8) El Banco presenta las obligaciones convertibles en acciones formando parte del patrimonio (Nota 24). De acuerdo con las VEN-NIF, las obligaciones convertibles en acciones deben presentarse como un instrumento financiero, formando parte de los pasivos del Banco.
 - 9) El grupo de Otros activos incluye gastos diferidos correspondientes a las erogaciones efectuadas por el Banco en el proceso de reconversión monetaria, los cuales son amortizados a partir de abril de 2008 por el método de línea recta (Nota 12). Asimismo, incluye gastos diferidos de personal, generales, administrativos y operativos relacionados con la adquisición del Stanford Bank, S.A., los cuales son amortizados en 15 años a partir del 1 de enero de 2010 (Nota 11). De acuerdo con las VEN-NIF, los gastos por estos conceptos no pueden ser diferidos y los mismos se deben registrar en el estado de resultados cuando se causan.
 - 10) De conformidad con lo establecido por SUDEBAN, el Banco registra el apartado de provisión genérica para cartera de créditos con cargo a los resultados del semestre. Las VEN-NIF establecen que estas provisiones deben registrarse como una apropiación de los resultados acumulados en el patrimonio, siempre que estas provisiones no cumplan con las condiciones establecidas en la NIC 37 «Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes».
 - 11) El Banco mantiene, de acuerdo con normas de SUDEBAN al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica del 2%. Las VEN-NIF requieren que el Banco evalúe primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor de la cartera de créditos que sean individualmente significativos o colectivamente para grupos que no sean individualmente significativos. El importe de las pérdidas por deterioro en el valor de la cartera de créditos identificadas se reconocerá en los resultados del período.
- 12) Las normas de SUDEBAN establecen que los saldos y transacciones en moneda extranjera deben valorarse a la tasa de cambio oficial del BCV vigente de Bs 4,30/US\$1 y los TICC emitidos por el sector público nacional, denominados en moneda extranjera, se efectuarán a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1. De acuerdo con las VEN-NIF, la valoración y presentación de transacciones y saldos en moneda extranjera deberán hacerse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los impactos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. De acuerdo con las directrices emitidas por la FCCPV al respecto, se debe considerar lo siguiente:
 - Las opciones de valoración de las partidas en moneda extranjera son: a) A los tipos de cambio oficiales establecidos en los diversos convenios cambiarios suscritos entre el BCV y el Ejecutivo Nacional, y b) En función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos de bolívares que, a la fecha de la transacción o de los estados financieros, habrían de erogarse o recibirse, según sea el caso, para extinguir las obligaciones o realizar los activos en moneda extranjera, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente permitidos por el Estado o leyes de la República Bolivariana de Venezuela (por ejemplo SITME).
 - Los activos denominados en moneda extranjera, de obligatoria venta al BCV, deben ser valorados a los tipos de cambio oficiales establecidos por el BCV.

Los activos denominados en moneda extranjera, no sujetos a ser obligatoriamente vendidos al BCV, deberán ser valorados de la siguiente manera: a) en función a la valoración de los pasivos para los cuales no existe una expectativa razonable de que el Estado suministrará divisas a los tipos de cambios oficiales, o b) en función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros habrían de recibirse para realizar dichos activos en moneda extranjera, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente permitidos por el Estado o leyes de la República Bolivariana de Venezuela (por ejemplo SITME).
 - 13) Las inversiones registradas para negociar no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a 90 días, contado desde la fecha de su incorporación a la misma. Las VEN-NIF no contemplan limitación alguna en el tiempo en que dichas inversiones se mantengan registradas dentro de dicha categoría.
 - 14) Algunas inversiones registradas como disponibles para la venta poseen lapsos de permanencia en libros, contados desde la fecha de su incorporación a dicha categoría. Las VEN-NIF no contemplan limitación alguna en el tiempo en que estas inversiones se mantengan registradas en dicha categoría.
 - 15) El descuento o la prima de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de Ganancia en inversiones en títulos valores o a la cuenta de Pérdida en inversiones en títulos valores, respectivamente, en los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos. De acuerdo con las VEN-NIF, la prima o descuento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentarían como parte de los ingresos financieros.
 - 16) En los casos en que se hayan registrado contablemente pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores, cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base del costo. Las VEN-NIF permiten recuperar deterioro en el valor en el caso de títulos de deuda.
 - 17) El Manual de Contabilidad establece plazos para el registro de provisiones para las partidas incluidas en las conciliaciones bancarias, para los títulos valores vencidos, para las partidas transitorias y cuentas por cobrar incluidas en el grupo de Otros activos, para la suspensión del devengo de intereses de la cartera de créditos, los intereses por cobrar y para la desincorporación de determinados activos, entre otros. Las VEN-NIF no establecen plazos para la constitución de provisiones por este tipo de conceptos; las provisiones se registran con base en la posibilidad de cobro o recuperación.
 - 18) El grupo de Otros activos incluye el monto de la diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank, el cual se amortiza por el método de línea recta en un plazo de 15 años. De acuerdo con las VEN-NIF, la plusvalía no

se amortiza, pero se revisa anualmente o antes de cumplirse el año desde la última revisión cuando existen eventos o circunstancias que indiquen algún potencial deterioro en la unidad de reporte a la que ha sido asignada la plusvalía. El análisis de deterioro en el valor se realiza comparando el valor en libros con el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo y, si el valor en libros excede al valor recuperable de mercado, se reconoce el deterioro en el estado de resultados.

- 19) SUDEBAN, mediante resoluciones de enero, julio y agosto de 2010, estableció que las ganancias o pérdidas, que se originen por efectos de variaciones de tasas de cambio, se registren en el grupo de Patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, las ganancias o pérdidas, originadas por fluctuaciones en la tasa de cambio, se registran en los resultados del semestre en el que ocurren. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el efecto neto contable de la valoración y registro de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fue de Bs 230.023.856 (Notas 4 y 25). Asimismo, el Banco registró pérdida en venta de títulos valores en moneda extranjera, provisión para títulos valores vencidos, provisión por cobertura de cartera inmovilizada, provisión para intereses, y comisiones por cobrar de cartera de créditos con cargo a la cuenta de Ganancia (pérdida) por fluctuaciones por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el grupo de Patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, dichas provisiones se registran en los resultados del semestre con cargo a sus cuentas de origen, Nota 25.
- 20) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el grupo de Otros activos incluye gastos diferidos por Bs 4.071.137 y Bs 3.762.827, respectivamente, correspondientes a las erogaciones del proyecto de incorporación del chip efectuadas por el Banco por concepto de asesorías, adiestramiento, capacitación y otros gastos de personal, publicidad, educación e información a la clientela para el adecuado uso de los servicios de pago electrónico, adecuación de espacios físicos y sustitución o reemplazo de las tarjetas de débito y crédito; los cuales serán amortizados a partir de enero de 2011 por el método de línea recta (Nota 12). De acuerdo con las VEN-NIF, los gastos por estos conceptos no pueden ser diferidos y los mismos se deben registrar en el estado de resultados cuando se causen.
- 21) A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo Disponibilidades. Las VEN-NIF consideran como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones con vencimientos menores a 90 días.

La gerencia está en proceso de análisis e identificación de otras posibles diferencias entre las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por SUDEBAN y las VEN-NIF.

Las prácticas contables seguidas por el Banco son las siguientes:

a) Moneda extranjera

El Banco registra las transacciones y saldos en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial y controlada vigente a la fecha de la operación. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 se presentan a la tasa de cambio oficial y controlada de Bs 4,30/US\$1, exceptuando las inversiones en títulos valores provenientes de los TICC, emitidos por el sector público nacional, que se presentan a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1 (Nota 4). Las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la devaluación oficial de la moneda, están incluidas en los resultados del semestre, Nota 25.

El Banco no realiza operaciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus transacciones y saldos en moneda extranjera. El Banco también está expuesto al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio.

b) Traducción de estados financieros en moneda extranjera

Los activos y pasivos de la Sucursal en Curacao se tradujeron a la tasa de cambio oficial de Bs 4,30/US\$1, excepto las cuentas de resultados que se tradujeron a la tasa de cambio de las fechas de las transacciones. El ajuste que resulta de la traducción a bolívares de los estados financieros de la Sucursal se incluye en el Patrimonio, Nota 8.

c) Inversiones en títulos valores

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas en: colocaciones y operaciones interbancarias, inversiones en títulos valores para negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, inversiones de disponibilidad restringida, y otras.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones o cuando se vendan por circunstancias distintas a las establecidas en el Manual de

Contabilidad debe ser autorizada por SUDEBAN.

Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias

En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que se efectúen en obligaciones «overnight» y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores a 60 días.

Inversiones en títulos valores para negociar

Las inversiones en títulos valores para negociar se registran a su valor razonable de mercado e incluyen las inversiones en títulos de deuda y de capital que puedan ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor de 90 días desde el momento de su adquisición. Las ganancias o pérdidas no realizadas, originadas por fluctuaciones en los valores razonables de mercado se incluyen en los resultados del semestre; las ganancias y pérdidas por las fluctuaciones en los tipos de cambios se incluyen en el patrimonio.

Los referidos títulos valores, independientemente de su vencimiento, deberán ser necesariamente negociados y desincorporados, en un lapso que no podrá exceder de 90 días desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones de deuda y de capital en títulos valores disponibles para la venta se registran a su valor razonable de mercado, y las ganancias o pérdidas no realizadas, netas del efecto de impuesto sobre la renta, originadas por fluctuaciones en los valores razonables de mercado, se incluyen en el patrimonio. Si las inversiones en títulos valores disponibles para la venta corresponden a instrumentos denominados en moneda extranjera, se determinará el valor razonable en moneda extranjera y luego se traduce a la tasa de cambio oficial vigente; las ganancias o pérdidas por las fluctuaciones en las tasas de cambio se incluyen en el patrimonio. Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado de estas inversiones, se registran en los resultados del semestre en el cual se originan en el grupo de Otros gastos operativos, y cualquier aumento posterior en su valor de mercado, neto del efecto de impuesto, es reconocido como una ganancia no realizada y se incluye en las cuentas de patrimonio, Nota 5-b.

Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a la misma, exceptuando los títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Adicionalmente, para la permanencia de algunas inversiones en esta categoría, en mayo de 2009 SUDEBAN estableció los siguientes plazos:

- Para las inversiones que mantenía el Banco antes del 1 de abril de 2008, el plazo máximo de permanencia será prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Para las inversiones que fueron adquiridas entre el 1 de abril de 2008 y 31 de marzo de 2009, el lapso de permanencia no podrá ser mayor a 18 meses, contados desde la fecha de su incorporación en la referida categoría.
- Para las inversiones adquiridas a partir del 1 de abril de 2009, los bancos deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contabilidad.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en títulos de deuda sobre los cuales el Banco posee la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento, se registran al costo de adquisición, el cual deberá guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de primas o descuentos. Los descuentos o las primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos. Las inversiones correspondientes a instrumentos denominados en moneda extranjera actualizan su valor en libros al tipo de cambio al cierre contable y las ganancias o pérdidas por fluctuaciones en las tasas de cambio se incluyen en el patrimonio.

El Banco evalúa semestralmente o más frecuentemente, cuando circunstancias lo justifiquen, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros han sufrido deterioro en su valor. La disminución del valor razonable de los títulos valores mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta se registra con cargo a los resultados del semestre, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar

si se está en presencia de un deterioro en el valor de un activo incluyen: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo, 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor, 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor, 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión, y 5) la intención y capacidad del Banco para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable, entre otros. Para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco no ha identificado deterioros en los valores que se consideren más que temporales en el valor razonable de las inversiones, Nota 5.

Las ventas o transferencias de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no calificarían como un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas cuando: a) la venta ocurre tan cerca de la fecha de vencimiento, que cualquier riesgo de tasa de interés esté extinguido (esto quiere decir que cualquier cambio en las tasas de interés de mercado no tendrá un efecto significativo en el valor de realización de la inversión), o b) por circunstancias o eventos aislados, exógenos, no recurrentes e inusuales al Banco, que no pudieran haber sido razonablemente anticipados.

Inversiones de disponibilidad restringida

A las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida, que provengan de otras categorías de inversiones, se les aplica el criterio de valuación existente para las inversiones que dieron origen al registro de las mismas. Cuando el Banco contractualmente vende títulos valores o cartera de créditos, con el compromiso de volver a comprarlos dentro de un plazo determinado a un precio convenido, es decir, que el Banco actúe con el carácter de reportador, se les aplican los criterios de valuación existentes para las inversiones para negociar.

Inversiones en otros títulos valores

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

El Banco utiliza el método de identificación específica para determinar el costo de los títulos valores y sobre esta base son calculadas las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de títulos valores para negociar o disponibles para la venta.

d) Cartera de créditos

Los préstamos comerciales y las cuotas de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito se clasifican como vencidos una vez que la cuota correspondiente tiene un atraso superior a 30 días. Con base en lo establecido por SUDEBAN, los anticipos de cartas de créditos emitidas negociadas se clasifican como vencidos, una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha en que el Banco otorgó dicho anticipo. Asimismo, en el caso de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito, si existe alguna cuota con más de 90 días de atraso, el total del capital se clasifica como vencido.

Igualmente, la totalidad de los créditos otorgados a microempresarios, pagaderos en cuotas semanales o mensuales, se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota semanal con 14 días de vencida o una cuota mensual con 60 días de vencida, respectivamente. Se presentan como créditos reestructurados aquellos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente hayan sido modificados, atendiendo a una solicitud de refinanciamiento, bajo ciertas condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad. Los préstamos en litigio corresponden a préstamos vencidos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones legales.

El plazo para castigar la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en un 100%. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor persona natural pague las cuotas pendientes en un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencido.

e) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros y sus notas, de conformidad con las VEN-NIF y normas de la SUDEBAN, requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan los saldos de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los saldos presentados de ingresos y gastos durante el semestre respectivo. Los resultados finales pueden variar en comparación con los

estimados iniciales. A continuación se indica un resumen de los principales estimados utilizados en la preparación de los estados financieros:

Inversiones en títulos valores

Los títulos valores y sus rendimientos, que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, son provisionados en un 100%.

Cartera de créditos y créditos contingentes

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y de los créditos contingentes, con el fin de determinar la provisión específica para posibles pérdidas a constituir para cada crédito, fijándose una cobertura no menor del 90% de dicha cartera. Esta evaluación considera, entre otros, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente y su experiencia crediticia. Por otra parte, trimestralmente el Banco calcula una provisión para la cartera de créditos no evaluada individualmente, equivalente al porcentaje de riesgo resultante de la evaluación específica de los créditos. De acuerdo con las normas de SUDEBAN, el Banco debe mantener como mínimo una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para el cual el Banco debe mantener una provisión genérica del 2%. Adicionalmente, el Banco podrá constituir provisiones genéricas voluntarias. La liberación de la provisión genérica o específica requerirá autorización por parte de SUDEBAN.

Otros activos

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en el grupo de Otros activos, aplicando criterios similares, en cuanto sea aplicable, con los establecidos para la cartera de créditos y; adicionalmente, en el caso de ser necesario, registra una provisión para todas aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

Provisión para reclamos legales y fiscales

La gerencia del Banco registra una provisión para reclamos legales y fiscales, los cuales consideran probables y razonablemente cuantificables, basada en la opinión de sus asesores legales. La gerencia del Banco considera que la mayoría de los reclamos legales y fiscales existentes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 culminarán favorablemente para el Banco, basada en la opinión de sus asesores legales (Nota 30). Sin embargo, estas consideraciones se basan en los hechos actuales y el resultado final de estos procesos en litigio puede resultar distinto a lo esperado.

f) Bienes realizables

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se registran al menor valor entre: el monto adjudicado, saldo en libros, valores de mercado o monto del avalúo practicado con antigüedad igual o inferior a un año, y se amortizan con base en el método de línea recta, en un plazo de 1 y 3 años, respectivamente. El resto de los bienes realizables se registra al costo o valor recuperable, si éste es menor. Las ganancias o pérdidas en la venta de los bienes realizables se incluyen en las cuentas de resultados.

Los otros bienes realizables y los bienes fuera de uso deben desincorporarse de las cuentas del activo en el término de 24 meses.

g) Bienes de uso

Estos activos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada. La depreciación correspondiente se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo de Otros activos. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.

h) Gastos diferidos

Los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de organización e instalación de la institución, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software original adquirido por la institución y el valor de las licencias compradas, los cuales se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta y se amortiza en un plazo no mayor de 4 años.

Los gastos amortizables provenientes del proceso de reconversión monetaria por concepto de asesorías, adiestramiento, viáticos y otros gastos de personal, publicidad, software y seguridad, se amortizan a partir de abril de 2008, por el método de línea recta en cuotas a plazos que oscilan entre 1 y 6 años, Nota 12.

Los gastos diferidos relacionados con el proceso de fusión del Stanford

Bank, se amortizarán por el método de línea recta en un plazo de 15 años a partir de enero de 2010, Notas 11 y 12.

La diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank se amortiza por el método de línea recta en un plazo de 15 años a partir de junio de 2009, Notas 11 y 12.

Los gastos diferidos relacionados con el proyecto de incorporación del chip en las tarjetas de débito y crédito del Banco, se amortizarán por el método de línea recta en cuotas a plazo que oscilan entre 1 y 6 años, a partir de enero de 2011, Nota 12.

i) Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. La provisión de impuesto se basa en una estimación de los resultados fiscales efectuada por la gerencia. El Banco registra impuesto sobre la renta diferido deudor (activo) cuando en opinión de la gerencia existe una expectativa razonable de que los resultados fiscales futuros permitirán su realización. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad, no se podrá reconocer impuesto diferido por un monto mayor basado en la renta gravable.

j) Beneficios laborales

Acumulación para indemnizaciones laborales

El Banco acumula con base en lo causado y transfiere a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, las indemnizaciones por concepto de terminación de la relación de trabajo que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo y el Contrato Colectivo vigente, son un derecho adquirido de los trabajadores.

Bajo ciertas condiciones, dicha Ley establece un pago adicional de indemnización por despido injustificado y el Banco, con base en su experiencia, ha registrado una acumulación para cubrir este pasivo eventual (Nota 17). El Banco no posee un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para el personal, ni otorga beneficios basados en operaciones de compra sobre sus acciones.

Utilidades

El Contrato Colectivo del Banco requiere que éste distribuya una participación sobre sus utilidades anuales a todos sus trabajadores, por un monto máximo equivalente a 120 días de salario, los cuales son pagaderos en abril y julio, lo correspondiente al gasto causado durante el primer semestre del año y el remanente durante noviembre de cada año. El Banco ha registrado un gasto por este concepto en los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 por Bs 11.191.397 y Bs 10.037.950, respectivamente, que se presenta en el grupo de Gastos de personal.

Vacaciones y bono vacacional

Con base en lo establecido en el Contrato Colectivo, el Banco otorga anualmente como mínimo 15 y 8 días de disfrute efectivo de vacaciones y bono vacacional, respectivamente, con base en la antigüedad de los trabajadores. El Banco mantiene acumulaciones para cubrir lo causado por ambos conceptos, Nota 17.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los intereses sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos en la medida en que se devengan, de acuerdo con el método de la tasa efectiva de interés, salvo: a) los intereses devengados por cobrar con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables, y c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan, Nota 17.

Los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan como ingresos diferidos en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro y se presentan en el grupo de Ingresos por otras cuentas por cobrar.

Los ingresos por arrendamientos financieros y los costos por amortización de los bienes dados en arrendamiento se presentan netos en el estado de resultados en la cuenta de Ingresos financieros por cartera de créditos.

Los intereses por captaciones del público, por obligaciones y por

financiamientos obtenidos, se registran como gastos financieros en la medida en que se causan, mediante el método de la tasa efectiva de interés.

l) Valor residual

El valor residual constituye el valor estimado de los bienes a la finalización del contrato de arrendamiento financiero. El Banco reconoce el valor residual como ingreso en el momento en que se cobra.

m) Activos de los fideicomisos

Los activos de los fideicomisos son valuados con base en los mismos parámetros con los que el Banco valora sus propios activos, con excepción de las inversiones en títulos valores que se presentan al costo de adquisición, ajustados posteriormente por la amortización de las primas o descuentos. Si se evidencia un deterioro importante de carácter permanente en el valor de las inversiones, tal deterioro debe ser registrado en el estado de resultados del fideicomiso, en el ejercicio económico en el cual ocurre. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, no se identificaron pérdidas permanentes.

n) Resultado neto por acción

El resultado neto (la utilidad líquida) por acción básico se ha determinado dividiendo el resultado neto del semestre entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el semestre.

o) Flujos de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo de Disponibilidades.

p) Empleo de instrumentos financieros

El Banco está expuesto principalmente al riesgo de crédito, riesgo de tasa de cambio, riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se describe a continuación:

Riesgo de crédito

El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento.

La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pagos de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito, colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios.

El Banco solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias y certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son principalmente en bolívares. Sin embargo, cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado, en el corto o mediano plazo, las inversiones podrían ser colocadas en instrumentos en divisas, principalmente en dólares estadounidenses.

Riesgo de mercado

El Banco toma la exposición a riesgos de mercado. El riesgo de mercado proviene de posiciones abiertas en la tasa de interés, la moneda y productos de capital, todo lo cual está expuesto a movimientos generales y específicos de mercado.

El Banco supervisa el riesgo de mercado periódicamente y la Junta Directiva pone límites sobre el nivel de concentraciones de riesgo que puede asumir y es supervisado periódicamente.

Riesgo de tasa de interés

El Banco toma la exposición a los efectos de fluctuaciones en los niveles de tasas de interés de mercado sobre su situación financiera y flujos de caja.

Los márgenes de interés pueden aumentar como consecuencia de tales cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el caso de que surja un movimiento inesperado.

El Banco analiza su exposición al tipo de interés sobre una base dinámica, simulando varios escenarios, teniendo en cuenta la renovación de las actuales posiciones, alternativas de financiación y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Banco calcula el impacto en el estado de

resultados de una determinada tasa de interés.

La simulación se realiza de manera periódica. Sobre la base de los diversos escenarios, el Banco gestiona su flujo de efectivo por riesgo de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimiento de depósitos, préstamos y revisa las garantías y márgenes.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una gran parte de la cartera de inversiones representa valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones que son altamente líquidas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene Captaciones al público y Otros financiamientos obtenidos con el Gobierno Nacional y otras entidades oficiales que representan un 18% y 99%, respectivamente (16% y 69%, respectivamente, al 30 de junio de 2010) sobre dichos rubros (Notas 13 y 14). En relación con los otros financiamientos obtenidos, el Banco, de acuerdo con instrucciones de SUDEBAN en el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGIBP-V-GIBPV2-13090 de fecha 6 de agosto de 2010, debe disminuir a un porcentaje máximo del 20% de los depósitos colocados por bancos públicos al cierre de junio de 2011.

Riesgo operacional

El Banco asume la exposición al riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallos en los mismos, errores humanos, de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco se realiza a través de dos enfoques: cualitativo y cuantitativo; el primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes de que ocurran eventos asociados a éstos y; el segundo sustentado principalmente en la recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

Actividades de fiduciario

El Banco proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones de terceros; esto implica que en algunos casos el Banco efectúa compras y ventas en relación con una amplia gama de instrumentos financieros. Estos activos de los fideicomisos no son incluidos en los activos del Banco. Al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene Bs 547.907.453 de activos de los fideicomisos (Bs 592.367.895 al 30 de junio de 2010), los cuales se incluyen en las cuentas de orden, Nota 22.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de la cuenta del BCV incluye principalmente Bs 1.237.732.922, correspondientes a los saldos de encaje legal en moneda nacional (Bs 1.462.160.637 al 30 de junio de 2010), Nota 29.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 la cuenta del BCV incluye Bs 490.167.377, correspondientes a depósitos a la vista mantenidos por el Banco en el BCV (Bs 428.766 al 30 de junio de 2010).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, la cuenta de Efectos de cobro inmediato corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del BCV y de otros bancos.

4. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

En febrero de 2003 el BCV y el Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas suscribieron el Convenio Cambiario N° 1, el cual establece el régimen para la administración de divisas a ser aplicado en el país y el cual contempla, entre otros aspectos, la centralización de la compra y venta de divisas.

El 2 de marzo de 2005 el Ejecutivo Nacional y el BCV acordaron fijar, a partir de esa fecha, la tasa de cambio oficial en Bs 2,1446/US\$1 para la compra y en Bs 2,15/US\$1 para la venta. Dicho Convenio Cambiario tuvo vigencia hasta el 8 de enero de 2010.

El 8 de enero de 2010 el Ejecutivo Nacional y el BCV suscribieron el Convenio Cambiario N° 14, mediante el cual se estableció un tipo de cambio de Bs 2,60/US\$1 para algunos conceptos específicamente indicados, y de Bs 4,30/US\$1 para el resto de las operaciones. Las operaciones de compra y venta de divisas cuya liquidación hubiese sido solicitada al BCV antes de la entrada en vigencia de este Convenio Cambiario, se liquidarán a la

tasa de cambio oficial de Bs 2,1446/US\$1 para la compra y de Bs 2,15/US\$1 para la venta.

El 28 de enero de 2010 el BCV estableció que la valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera, mantenidos por los bancos comerciales y universales, se efectuarían a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1. Asimismo, estableció que la valoración y registro contable de los títulos valores emitidos por el sector público nacional, denominados en moneda extranjera, se efectuarían a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1, a excepción de los TICC, los cuales serían valorados a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1. Posteriormente, en fecha 8 de julio de 2010, el BCV estableció que a partir del 1 de junio de 2010, la valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera, mantenidos por los bancos, se efectuarían a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1. De igual forma, el BCV estableció que la valoración y registro contable de los TICC, emitidos por el sector público nacional, denominados en moneda extranjera, se efectuaría a la tasa de cambio de Bs 2,60/US\$1.

En enero, julio y agosto 2010, SUDEBAN estableció los lineamientos que deben ser considerados para el tratamiento contable de las ganancias o pérdidas que se originen por el efecto de la variación de la tasa de cambio oficial fijada mediante el Convenio Cambiario N° 14, indicando que dichas ganancias o pérdidas se registrarán en el grupo de Patrimonio en la cuenta de Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera. Asimismo, establece el uso restrictivo de las ganancias cambiarias para: a) enjugar pérdidas que se puedan generar hasta el 30 de septiembre de 2010 por las negociaciones de los títulos valores de la deuda pública nacional emitidos por la República Bolivariana de Venezuela que se hayan negociado en el SITME, b) constitución o cobertura de saldos deficitarios de provisiones para contingencias, y c) aumento de capital, Nota 25.

El 30 de diciembre de 2010 el Ejecutivo Nacional y el BCV suscribieron el Convenio Cambiario N° 14, mediante el cual se unificó a partir del 1 de enero de 2011 el tipo de cambio a Bs 4,2893/US\$1 para la compra y a Bs 4,30/US\$1 para la venta. Las operaciones de compra y venta de divisas cuya liquidación hubiese sido solicitada al BCV antes de la entrada en vigencia de este Convenio Cambiario, se liquidarán a las tasas de cambio oficiales establecidas en el Convenio Cambiario N° 14 del 8 de enero de 2010 y en el Artículo N° 1 del Convenio Cambiario N° 15 del 19 de enero de 2010, según corresponda.

Mediante circular del 4 de enero de 2011, el BCV informó a los bancos comerciales y universales participantes en el Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET) y Sistema de Garantías y Líneas de Crédito (SIGALC) que a los efectos de realizar los cálculos para la liquidación de las operaciones realizadas en el mercado secundario, con los TICC la tasa de cambio aplicable sería de Bs 4,30/US\$1, y en el caso de los intereses correspondientes al mercado secundario, así como los cupones a cancelar al vencimiento, la tasa de cambio aplicable será la vigente dos días hábiles bancarios anteriores a la fecha de inicio del cupón. El efecto de la valoración de los TICC a la tasa de cambio de Bs 4,30/US\$1 fue registrado por el Banco al 31 de enero de 2011 y resultó en un incremento de Bs 153.747.538 en la cuenta de patrimonio Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera.

El balance general del Banco con su Sucursal en Curacao, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, incluye los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados a la tasa de cambio indicada anteriormente:

	31 de diciembre de 2010				
	US\$				
	Banco	Sucursal en Curacao	Eliminaciones	Total	Equivalente en bolívares
Activo					
Disponibilidades					
Efectivo	435.132	-	-	435.132	1.871.068
Bancos y corresponsales del exterior	25.522.823	23.460.339	(80.165)	48.902.997	210.282.888
Inversiones en títulos valores	6.079.793	5.194.329	-	11.274.122	48.478.725
Cartera de créditos, neto de provisión					
Cartera de créditos vigente	-	1.445.000	-	1.445.000	6.213.500
Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes	2.079.137	-	-	2.079.137	8.940.289
Cartas de crédito vencidas	6.726	-	-	6.726	28.922
Intereses y comisiones por cobrar	25.761	85.359	-	111.120	477.816
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales y agencias del exterior	1.000.000	-	(1.000.000)	-	-
Bienes de uso	-	34.526	-	34.526	148.462
Otros activos, neto de provisión	439.437	4.675	-	444.112	1.909.682
Total activo	35.588.809	30.224.228	(1.080.165)	64.732.872	278.351.352
Pasivo					
Captaciones del público	-	29.025.671	(80.165)	28.945.506	124.465.677
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.081.078	-	-	1.081.078	4.648.636
Intereses y comisiones por pagar	-	8.946	-	8.946	38.466
Acumulaciones y otros pasivos	5.190.061	8.550	-	5.198.611	22.354.027
Total pasivo	6.271.139	29.043.167	(80.165)	35.234.141	151.506.806
Patrimonio					
Capital asignado	-	1.000.000	(1.000.000)	-	-
	6.271.139	30.043.167	(1.080.165)	35.234.141	151.506.806
Otras cuentas de orden deudoras (Nota 22)					
Compras de divisas	545.082	-	-	545.082	2.343.852
Ventas de divisas	545.082	-	-	545.082	2.343.852

	30 de junio de 2010				
	US\$				
	Banco	Sucursal en Curacao	Eliminaciones	Total	Equivalente en bolívares
Activo					
Disponibilidades					
Efectivo	278.438	-	-	278.438	1.197.283
Bancos y corresponsales del exterior	10.575.501	17.238.540	(80.147)	27.733.894	119.255.747
Inversiones en títulos valores	28.937.038	-	-	28.937.038	124.429.265
Cartera de créditos, neto de provisión					
Cartera de créditos vigente	-	8.250.014	-	8.250.014	35.475.060
Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes	3.263.216	-	-	3.263.216	14.031.829
Cartas de crédito vencidas	2.048.987	-	-	2.048.987	8.810.644
Intereses y comisiones por cobrar	385.553	19.270	-	404.823	1.740.739
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales y agencias del exterior	1.000.000	-	(1.000.000)	-	-
Bienes de uso	-	30.385	-	30.385	130.655
Otros activos, neto de provisión	827.633	4.675	-	832.308	3.578.924
Total activo	47.316.366	25.542.884	(1.080.147)	71.779.103	308.650.146

30 de junio de 2010

	US\$				Equivalente en bolívares
	Banco	Sucursal en Curacao	Eliminaciones	Total	
Pasivo					
Captaciones del público	-	25.136.982	(80.147)	25.056.835	107.744.391
Otros financiamientos obtenidos	2.032.104	-	-	2.032.104	8.738.048
Otras obligaciones por intermediación financiera	891.286	-	-	891.286	3.832.531
Intereses y comisiones por pagar	-	1.986	-	1.986	8.540
Acumulaciones y otros pasivos	<u>3.537.980</u>	<u>8.280</u>	<u>-</u>	<u>3.546.260</u>	<u>15.248.919</u>
Total pasivo	6.461.370	25.147.248	(80.147)	31.528.471	135.572.429
Patrimonio					
Capital asignado	<u>-</u>	<u>1.000.000</u>	<u>(1.000.000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>6.461.370</u>	<u>26.147.248</u>	<u>(1.080.147)</u>	<u>31.528.471</u>	<u>135.572.429</u>
Otras cuentas de orden deudoras (Nota 22)					
Compras de divisas	7.710.846	-	-	7.710.846	33.156.637
Ventas de divisas	7.710.846	-	-	7.710.846	33.156.637

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene una posición neta activa en moneda extranjera de US\$29.317.670, equivalentes a Bs 126.065.981 (US\$40.854.996, equivalentes a Bs 175.676.483 al 30 de junio de 2010), calculada de acuerdo con las normas establecidas por el BCV. Este monto no excede el límite máximo establecido por el BCV, el cual al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 es del 30% de los recursos propios del Banco, equivalente a US\$50.856.083 y US\$49.123.583, respectivamente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, para el cálculo de dicho límite se incluyen las obligaciones convertibles en acciones por Bs 100.000.000, debido a que el BCV permitió la inclusión de las mismas en la estructura patrimonial del Banco.

El cálculo de la posición neta en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2010, no incluye los saldos de la Sucursal en Curacao ni los TICC con valor nominal que alcanzan US\$94.446.803 (US\$91.025.403 al 30 de junio de 2010), Bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. (Petrobonos 2011, 2014, 2015 y 2016), con valor nominal de US\$1.005.200 al 30 de junio de 2010 y Bonos Soberanos Internacionales 2019 y 2024, con valor nominal de US\$15.039.000 (US\$19.418.000 al 30 de junio de 2010), y los intereses por cobrar asociados a dichos títulos por US\$1.710.847 (US\$1.675.837 al 30 de junio de 2010), debido a que no son requeridas para dicho cálculo.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las otras obligaciones por intermediación financiera corresponden a obligaciones del Banco, originadas por operaciones de cartas de crédito.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, el Banco registró Bs 1.417.779 y Bs 1.040.386 por ganancia y pérdida en cambio, respectivamente (Bs 39.023.237 y Bs 29.753.918, respectivamente, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010), correspondientes a fluctuaciones cambiarias, originadas por la fluctuación entre la tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto a otras monedas extranjeras, Notas 19 y 20.

Al 30 de junio de 2010 el Banco obtuvo ingresos por Bs 1.144.283, correspondientes a la intermediación en operaciones de compra y venta de Bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. (Petrobonos 2011, 2014, 2015 y 2016) y Bonos Soberanos Internacionales 2019 y 2024 emitidos por el Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas, que se presentan en la cuenta de Comisiones por servicios en el grupo de Otros ingresos operativos, Nota 19.

5. Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos de deuda, acciones y otros han sido clasificados en los estados financieros de acuerdo con la intención de la gerencia, tal como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Inversiones		
Colocaciones en operaciones interbancarias	10.000.000	20.000.000
Disponibles para la venta	331.791.288	592.258.655
Mantenidas hasta su vencimiento	919.234.100	934.070.457
Disponibilidad restringida	11.193.291	6.883.397
En otros títulos valores	14.793.023	9.587.273
Provisión para inversiones en títulos valores	(647.041)	(647.041)
	<u>1.286.364.661</u>	<u>1.562.152.741</u>

a) Colocaciones en operaciones interbancarias

Estas inversiones se registran al valor de realización que corresponde al costo o valor nominal y comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Obligaciones overnight		
Obligaciones overnight, mantenidas con Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo, con valor nominal de Bs 10.000.000 y rendimiento anual del 12%	10.000.000	-
Obligaciones overnight, mantenidas con Banco Occidental de Descuento (B.O.D.), S.A., con valor nominal de Bs 20.000.000 y rendimiento anual del 7%	-	20.000.000
	<u>10.000.000</u>	<u>20.000.000</u>

a) Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

31 de diciembre de 2010

Valor Según

	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) neta no Realizada	libros (equivalente al valor razonable de mercado)
	(En bolívares)		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
Vebonos, con valor nominal de Bs 92.223.075, rendimientos anuales entre el 12,09% y 13,14%, y vencimientos entre mayo de 2013 y marzo de 2017	92.106.983	(6.959.200)	85.147.783 (1)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 2.167.568, rendimiento anual del 9,88%, y vencimiento en octubre de 2016	1.517.298	541.892	2.059.190 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$43.052.493, rendimientos anuales entre el 5,25% y 8,63%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2019 (Nota 4)	<u>107.670.304</u>	<u>(4.817.087)</u>	<u>102.853.217 (2)</u>
Bonos Soberanos en moneda extranjera, con valor nominal de US\$42.000, rendimiento anual del 12,75% y vencimiento en agosto de 2022 (Nota 4)	153.510	39.046	192.556 (1)
Bonos Globales, con valor nominal de US\$4.475.000, con rendimientos anuales entre el 1,29% y 9%, y vencimientos entre abril de 2011 y marzo de 2038 (Nota 4)	16.194.391	(259.445)	15.934.946 (1)
Bonos Agrícolas, con valor nominal de Bs 114.000.000, rendimiento anual del 9,1% y vencimientos entre septiembre de 2012 y marzo de 2014 (Nota 6)	<u>114.836.096</u>	<u>(436.096)</u>	<u>114.400.000 (1)</u>
	<u>332.478.582</u>	<u>(11.890.890)</u>	<u>320.587.692</u>
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación (Nota 4)			
Petrobonos, emitidos por Petróleos de Venezuela S.A., con valor nominal de US\$1.375.000, rendimientos fijos anuales entre el 4,9% y 8%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y octubre de 2014	5.500.775	(854.352)	4.646.423 (1)
Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$18.000, rendimiento anual del 8,5% y vencimiento en noviembre de 2017	<u>49.106</u>	<u>13.619</u>	<u>62.725 (1)</u>
	<u>5.549.881</u>	<u>(840.733)</u>	<u>4.709.148</u>
Bonos y obligaciones emitidos o avalados por naciones extranjeras (Nota 4)			
Bonos de la deuda pública de la República de Argentina, con valor nominal de US\$92.900 y vencimientos entre agosto de 2012 y octubre de 2015	<u>11.782</u>	<u>2.924</u>	<u>14.706 (1)</u>

Obligaciones emitidas por bancos y otras instituciones financieras del extranjero (Nota 4)

Bonos quirografarios

Country Finland Bank, con valor nominal de US\$200.000, rendimiento anual del 6,25% y vencimiento en mayo de 2016	890.100	(3.638)	886.462 (1)
Central American Bank, con valor nominal de US\$250.000, rendimiento anual del 5,37% y vencimiento en septiembre de 2014	1.161.000	(16.125)	1.144.875 (1)
Fed Home LN Bank, con valor nominal de US\$500.000, rendimiento anual del 6% y vencimiento en diciembre de 2016	2.145.055	(11.180)	2.133.875 (1)
	<u>4.196.155</u>	<u>(30.943)</u>	<u>4.165.212</u>

Participaciones en empresas privadas no financieras del extranjero (Nota 4)

Corporación Andina de Fomento, con valor nominal de US\$250.000, rendimiento anual del 3,75% y vencimiento en enero de 2016	1.085.750	(23.254)	1.062.496 (1)
General Electric Corporation, con valor nominal de US\$200.000, rendimiento anual del 3,5% y vencimiento en junio de 2015	890.272	(11.679)	878.593 (1)

31 de diciembre de 2010**Valor Según**

	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) neta no Realizada	libros (equivalente al valor razonable de mercado)
--	-----------------------------	---	---

(En bolívares)

Participaciones en empresas privadas no financieras del país

Acciones comunes

Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR) del Estado Aragua, C.A., 10.128 acciones comunes, con valor nominal de Bs 10 cada una, poseídas en un 1,86%	101.280	10.180	111.460 (3)
Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR) del Estado Falcón, C.A., 10.000 acciones comunes, con valor nominal de Bs 10 cada una, poseídas en un 2,78%	100.000	-	100.000 (3)
S.G.R. - SOGAMIC, S.A., Sociedad de Garantías Recíprocas del Sector Microfinanciero, 17.500 acciones comunes, con valor nominal de Bs 10 cada una, poseídas en un 4,57%	175.000	(13.019)	161.981 (3)
	<u>376.280</u>	<u>(2.839)</u>	<u>373.441</u>
	<u>344.588.702</u>	<u>(12.797.414)</u>	<u>331.791.288</u>

30 de junio de 2010**Valor Según**

	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) neta no Realizada	libros (equivalente al valor razonable de mercado)
--	-----------------------------	---	---

(En bolívares)

Títulos valores emitidos o avalados por la Nación

Vebonos, con valor nominal de Bs 176.680.365, rendimientos anuales entre el 11,24% y 13,38%, y vencimientos entre mayo de 2011 y marzo de 2017	175.037.572	(3.234.619)	171.802.953 (1)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 57.588.000, rendimientos anuales entre el 9,25% y 13,88%, y vencimientos entre septiembre de 2010 y 2011	58.712.783	(1.127.696)	57.585.087 (1)
Bonos de la Deuda Pública Nacional en moneda extranjera, con valor nominal de US\$15.209.000, rendimientos anuales entre el 30% y 13,6%, y vencimientos entre agosto de 2010 y marzo de 2038 (Nota 4)	57.355.615	12.677.732	70.033.347 (1)
Bonos cambiarios en moneda extranjera, con valor nominal de US\$7.843.000 y vencimiento en julio de 2010 (Nota 4)	32.805.849	669.781	33.475.630 (1)
Bonos Soberanos en moneda extranjera, con valor nominal de US\$420.000, rendimientos anuales entre el 7,75% y 8,25%, y vencimientos entre octubre de 2019 y 2024 (Nota 4)	1.229.241	105.664	1.334.905 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$39.631.093, rendimientos anuales entre el 5,25% y 8,63%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2019 (Nota 4)	99.850.356	(3.488.013)	96.362.343 (2)
Bonos Agrícolas, con valor nominal de Bs 114.000.000, rendimiento anual			

30 de junio de 2010

Valor Según

	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) neta no Realizada	libros (equivalente al valor razonable de mercado)
		(En bolívares)	
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación (Nota 4)			
Petrobonos, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$1.000.000 y vencimiento en julio de 2011	3.738.850	871.180	4.610.030 (4)
Petrobonos, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$5.200, rendimientos anuales entre el 4,90% y 5,13%, y vencimientos entre octubre de 2014 y 2016	13.708	1.268	14.976 (1)
Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$5.109.200, rendimientos anuales entre el 5,25% y 5,50%, y vencimientos entre abril de 2017 y 2037	<u>11.605.467</u>	<u>2.028.115</u>	<u>13.633.582</u> (1)
	<u>15.358.025</u>	<u>2.900.563</u>	<u>18.258.588</u>
Bonos y obligaciones emitidos o avalados por naciones extranjeras			
Bonos de la deuda pública de la República de Argentina, con valor nominal de US\$92.900 y vencimientos entre agosto de 2012 y octubre de 2015 (Nota 4)	<u>279.731</u>	<u>(26.247)</u>	<u>253.484</u> (1)
Obligaciones emitidas por bancos y otras instituciones financieras del país			
Papeles comerciales			
Intervalores Casa de Bolsa, C.A., con valor nominal de Bs 16.480.000 y vencimiento en agosto de 2010	<u>15.984.354</u>	<u>(7)</u>	<u>15.984.347</u> (1)
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país			
Bonos quirografarios			
Cotécnica La Bonanza, C.A., con valor nominal de Bs 12.000.000, rendimiento anual del 20,16% y vencimiento en julio de 2012	9.172.850	(44.793)	9.128.057 (1)
Inversiones Selva, C.A., con valor nominal de Bs 3.000.000, rendimiento anual del 19,17% y vencimiento en octubre de 2012	2.250.000	-	2.250.000 (5)
Telares Palo Grande, C.A., con valor nominal de Bs 1.408.000, rendimiento anual del 16,49% y vencimiento en noviembre de 2011	<u>1.126.400</u>	<u>-</u>	<u>1.126.400</u> (5)
	<u>12.549.250</u>	<u>(44.793)</u>	<u>12.504.457</u>
Participaciones en empresas privadas no financieras del país			
Acciones comunes			
Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR) del Estado Aragua, C.A., 10.128 acciones comunes, con valor nominal de Bs 10 cada una, poseídas en un 1,86%	101.280	253	101.533 (3)
S.G.R. - SOGAMIC, S.A., Sociedad de Garantías Recíprocas del Sector Microfinanciero, 17.500 acciones comunes, con valor nominal de Bs 10 cada una, poseídas en un 4,57%	<u>175.000</u>	<u>(13.019)</u>	<u>161.981</u> (3)
	<u>276.280</u>	<u>(12.766)</u>	<u>263.514</u>
	<u>584.275.152</u>	<u>7.983.503</u>	<u>592.258.655</u>

(1) Valor estimado de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario. El valor razonable de las inversiones en moneda extranjera representa el equivalente en bolívares a la tasa de cambio oficial.

(2) Valor determinado mediante el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad.

(3) Valor patrimonial con base en estados financieros no auditados, el cual se considera su valor razonable de mercado.

(4) Valorados al valor de mercado cotizado en bolívares.

Los TICC, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela en moneda nacional y con un valor referencial en dólares estadounidenses, poseen cláusulas de indexación cambiaria, con rendimiento variable trimestralmente (opciones). El rendimiento variable será el mayor entre: a) el 80% - 85% de la Tasa Activa de Mercado, o b) la tasa LIBOR a 3 meses, más un margen de 100 puntos básicos, más el porcentaje de devaluación del bolívar con respecto al dólar estadounidense, determinado anualmente en función de la tasa de cambio oficial y controlada.

Al cierre de cada semestre el Banco registra en el patrimonio las fluctuaciones en los valores de mercado de estas inversiones en la cuenta de Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores. La ganancia o pérdida no realizada de estas inversiones está conformada por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Ganancia no realizada		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda nacional	541.892	-
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera	39.046	13.453.177
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación	13.619	2.900.563
Bonos y obligaciones emitidos o avalados por naciones extranjeras	2.924	-
Participaciones en empresas privadas no financieras del país	<u>10.180</u>	<u>253</u>
	<u>607.661</u>	<u>16.353.993</u>
Pérdida no realizada		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda nacional	(7.395.296)	(4.798.411)
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera	(5.076.532)	(3.488.013)
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones financieras de la Nación	(854.352)	-
Bonos y obligaciones emitidos o avalados por naciones extranjeras	-	(26.247)
Obligaciones emitidas por bancos y otras instituciones financieras del país	-	(7)
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país	-	(44.793)
Obligaciones emitidas por bancos y otras instituciones financieras del extranjero	(30.943)	-
Participación en empresas privadas no financieras del extranjero	(34.933)	-
Participaciones en empresas privadas no financieras del país	<u>(13.019)</u>	<u>(13.019)</u>
	<u>(13.405.075)</u>	<u>(8.370.490)</u>
(Pérdida) ganancia neta no realizada en inversiones disponibles para la venta	<u>(12.797.414)</u>	<u>7.983.503</u>

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos:

	Valor razonable de mercado	
	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Hasta seis meses	1.062.907	106.387.187
Entre seis meses y un año	-	62.055.462
Entre uno y cinco años	223.172.163	278.273.007
Más de cinco años	107.182.777	145.279.485
Sin vencimiento	<u>373.441</u>	<u>263.514</u>
	<u>331.791.288</u>	<u>592.258.655</u>

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, el Banco vendió inversiones en títulos valores disponibles para la venta por Bs 1.855.859.377 (Bs. 9.236.827.000 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010), realizando, producto de dichas ventas, ganancias por Bs 37.488.111 y pérdidas por Bs 13.010.428 (Bs 23.267.406 y Bs 13.123.857, respectivamente, en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010), las cuales se incluyen en las cuentas de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente, Notas 19 y 20.

En julio de 2009 Petróleos de Venezuela, S.A. emitió los títulos de deuda «Petrobonos 2011», denominados en moneda extranjera y pagaderos en dólares estadounidenses, los cuales han sido excluidos por el BCV a los fines del cálculo de la posición neta en moneda extranjera (Nota 4). Estos bonos se cotizan en el mercado financiero nacional en bolívares y en los mercados internacionales en dólares estadounidenses. Al 30 de junio de 2010 la gerencia, considerando el objetivo con el que fueron adquiridos y sus planes en cuanto a la moneda de realización, decidió valorarlos al valor de mercado nacional.

El Banco, ante invitación formulada por el Ejecutivo Nacional y previa aprobación del Comité de Activos y Pasivos, efectuó en junio de 2010 ventas de títulos valores en moneda extranjera, incluyendo «Petrobonos 2011», clasificados como disponibles para la venta y mantenidos al vencimiento, con valor nominal de US\$17.977.800 y US\$3.022.200, respectivamente, a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME) establecido por el BCV; dicha operación originó una pérdida de Bs 54.947.954. El Banco, en comunicación enviada a SUDEBAN de fecha 8 de julio de 2010, solicitó autorización para diferir dicha pérdida en el grupo de Otros activos y amortizar la misma en un plazo de 10 años, a partir de julio de 2010 (Nota 12). Posteriormente, el Banco por instrucciones de SUDEBAN, según Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV2-19182, de fecha 27 de septiembre de 2010, registró dicha pérdida con cargo a la cuenta de Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el patrimonio, Nota 25.

El 12 de mayo de 2010 la Junta Directiva del Banco aprobó la reclasificación del grupo de Inversiones disponibles para la venta al grupo de Inversiones mantenidas hasta su vencimiento, acciones preferidas de las empresas ACBL de Venezuela, C.A. por Bs 9.417.691 e Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela por Bs 8.698, y obligaciones quirografarias emitidas por Cotécnica La Bonanza, C.A. por Bs 2.332.015. Como resultado de esta reclasificación, la ganancia o pérdida no realizada, acumulada a la fecha de la transferencia por Bs 1.064.225 se registró en los resultados del semestre en el grupo de Otros gastos operativos (Nota 20). El Banco, mediante comunicación de fecha 30 de junio de 2010, solicitó autorización a SUDEBAN para realizar dicha reclasificación. Con fecha 28 de octubre de 2010, SUDEBAN, mediante Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIVPV2-22394 instruyó al Banco reclasificar las acciones de ACBL de Venezuela, C.A. y de Inmobiliaria Asociación Bancaria al grupo de Inversiones en otros títulos valores, Nota 5-e.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco mantiene Bonos Agrícolas por Bs 114.400.000, los cuales son considerados como inversiones en el sector agrícola, a los efectos de dar cumplimiento con el porcentaje que debe destinar el Banco al otorgamiento de créditos agrícolas, Nota 6.

c) Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones se presentan a su costo amortizado y corresponden a títulos de deuda sobre los cuales el Banco mantiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento, y están conformadas por lo siguiente:

31 de diciembre de 2010

	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
		(En bolívares)	
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
Vebonos, con valor nominal de Bs 329.675.974, rendimientos anuales entre el 12,07% y 14,30%, y vencimientos entre febrero de 2011 y abril de 2018	323.891.744	326.337.334	315.028.581 (1)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 301.744.721, rendimientos anuales entre el 9,25% y 13,88%, y vencimientos entre marzo de 2011 y octubre de 2020	370.290.293	343.874.183	302.655.874 (1)
Bonos Soberanos en moneda extranjera, con valor nominal de US\$15.993.000, rendimientos anuales entre el 7,75% y 8,25%, y vencimientos entre octubre de 2019 y 2024 (Nota 4)	93.215.658	90.708.034	55.318.507 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$51.394.310, rendimientos anuales entre el 5,25% y 7,13%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2019 (Nota 4)	130.363.161	132.288.347	125.945.667 (1)
	<u>917.760.856</u>	<u>893.207.898</u>	<u>798.948.629</u>
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras del país (Nota 4)			
Bonos Globales, emitidos por La Electricidad de Caracas, C.A., con valor nominal de US\$250.000, rendimiento anual del 8,5% y vencimiento en abril de 2018	610.063	622.670	1.075.000 (2)
Petrobonos, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$2.316.000, rendimiento anual del 8,5% y vencimiento en noviembre de 2017	6.790.345	6.855.908	8.070.612 (1)
Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$100, rendimiento anual del 5,50% y vencimiento en abril de 2037	336	347	240 (1)
	<u>7.400.744</u>	<u>7.478.925</u>	<u>9.145.852</u>
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país			
Bonos quirografarios			
Dayco Telecom, C.A., con valor nominal de Bs 3.000.000, rendimiento anual del 15,89% y vencimiento en diciembre de 2011	2.691.132	2.826.519	3.000.000 (2)
Fondo de Valores Inmobiliarios, C.A., con valor nominal de Bs 600.000, rendimiento anual del 15,56% y vencimiento en octubre de 2011	600.000	600.000	600.000 (2)
Cotécnica La Bonanza, C.A., con valor nominal de Bs 13.214.848, rendimiento anual del 20,16% y vencimiento en julio de 2012	12.434.690	12.635.158	12.647.082 (1)
Telares de Palo Grande, C.A., con valor nominal Bs 985.600, rendimiento anual del 17,16% y vencimiento en noviembre de 2011	985.600	985.600	985.600 (2)
Inversiones Selva, C.A., con valor nominal de Bs 1.500.000, rendimiento anual del 17,84% y vencimiento en octubre de 2012	1.500.000	1.500.000	1.500.000 (2)
	<u>18.211.422</u>	<u>18.547.277</u>	<u>18.732.682</u>
	<u>943.373.022</u>	<u>919.234.100</u>	<u>826.827.163</u>

30 de junio de 2010

	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
		(En bolívares)	
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
Vebonos, con valor nominal de Bs 329.675.974, rendimientos anuales entre el 10,61% y 13,66%, y vencimientos entre febrero de 2011 y abril de 2018	323.891.744	325.599.175	314.449.291 (1)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 301.744.721, rendimientos anuales entre el 9,25% y 13,88%, y vencimientos entre marzo de 2011 y octubre de 2020	370.290.293	347.818.943	302.564.409 (1)
Bonos Soberanos en moneda extranjera, con valor nominal de US\$18.998.000, rendimientos anuales entre el 7,75% y 8,25%, y vencimientos entre octubre de 2019 y 2024 (Nota 4)	108.372.040	109.544.517	59.625.277 (1)
Bonos de la Deuda Pública Nacional en moneda extranjera, con valor nominal de US\$31.000, rendimiento anual del 6% y vencimiento en diciembre de 2020 (Nota 4)	125.560	127.274	88.898 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$51.394.310, rendimientos anuales entre el 5,25% y 7,13%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y marzo de 2019 (Nota 4)	130.363.161	131.970.172	208.670.662 (1)
	<u>933.042.798</u>	<u>915.060.081</u>	<u>885.398.537</u>

30 de junio de 2010

	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
		(En bolívares)	
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras del país			
Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$6.300, rendimientos anuales entre el 5,25% y 5,50%, y vencimientos entre abril de 2017 y 2037 (Nota 4)	21.067	22.551	16.897 (1)
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país			
Bonos quirografarios			
Dayco Telecom, C.A., con valor nominal de Bs 3.000.000, rendimiento anual del 16,74% y vencimiento en diciembre de 2011	2.691.132	2.733.858	2.733.858 (1)
Fondo de Valores Inmobiliarios, C.A., con valor nominal de Bs 600.000, rendimiento anual del 15,56% y vencimiento en octubre de 2011	600.000	600.000	600.000 (2)
Cotécnica La Bonanza, C.A., con valor nominal de Bs 6.524.230, rendimiento anual del 20,16% y vencimiento en julio de 2012	6.170.278	6.227.578	7.673.595 (1)
Acciones comunes			
Inmobiliaria de la Asociación Bancaria de Venezuela, 750 acciones comunes, con valor nominal de Bs 11,597 cada una	8.698	8.698	8.698 (2)
	<u>9.470.108</u>	<u>9.570.134</u>	<u>11.016.151</u>
Participación en empresas privadas no financieras del país			
Acciones preferidas			
ACBL de Venezuela, C.A., 2.000.000 de acciones preferidas, con valor nominal de Bs 5 cada una, dividendo fijo garantizado del 4% anual y fecha de rescate a partir de enero de 2012	10.000.000	9.417.691	9.417.691 (3)
	<u>952.533.973</u>	<u>934.070.457</u>	<u>905.849.276</u>

(1) Valor estimado de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario, o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

(2) Se presenta a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado.

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento de acuerdo con sus plazos:

	<u>31 de diciembre de 2010</u>		<u>30 de junio de 2010</u>	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
	(En bolívares)			
Menos de un año	103.207.363	102.647.742	99.203.211	98.485.591
Entre uno y cinco años	483.535.802	463.876.597	451.732.973	507.083.842
Entre cinco y diez años	286.915.688	233.410.114	274.875.443	227.974.600
Más de diez años	45.575.247	26.892.710	98.832.441	62.878.854
Sin vencimiento	-	-	9.426.389	9.426.389
	<u>919.234.100</u>	<u>826.827.163</u>	<u>934.070.457</u>	<u>905.849.276</u>

Al 31 de diciembre de 2010 las pérdidas no realizadas por Bs 94.271.983 (Bs 106.367.688 al 30 de junio de 2010), relacionadas con los títulos valores de la República Bolivariana de Venezuela, clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento, son consideradas temporales, debido a que la gerencia considera que desde el punto de vista de riesgo de crédito del emisor, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez de dichos títulos valores, la disminución en el valor razonable de los valores es temporal. Adicionalmente, el Banco tiene la capacidad y la intención de retener estos títulos valores hasta su vencimiento. De acuerdo con lo antes mencionado, el Banco no ha reconocido deterioro permanente alguno en relación con dichas inversiones.

d) Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, existen inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provienen de otras categorías de inversiones y sobre las cuales ha sido aplicado el criterio de valuación existente para la categoría de inversión que les dio origen (Nota 2-c). Estas inversiones incluyen:

	<u>31 de diciembre de 2010</u>		<u>30 de junio de 2010</u>	
	<u>Costo</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
	(En bolívares)			

Otras inversiones de disponibilidad restringida (Nota 4)

Certificados de depósito

Citibank N.A., con valor nominal de US\$2.603.091

(US\$1.600.790 al 30 de junio de 2010)

<u>11.193.291</u>	<u>11.193.291</u>	<u>6.883.397</u>	<u>6.883.397</u>
-------------------	-------------------	------------------	------------------

Al 31 de diciembre de 2010 los certificados de depósito en Citibank, N.A. por US\$2.603.091, equivalentes a Bs11.193.291 (US\$1.600.790, equivalentes a Bs 6.883.397 al 30 de junio de 2010), actúan como colaterales para garantizar las operaciones del Banco con las tarjetas de crédito VISA y MasterCard.

El 31 de marzo de 2010 la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió la Resolución S.B.P. N° 078-2010, mediante la cual se da por concluida y se levanta, a partir del 1 de abril de 2010, la medida de reorganización que pesaba sobre el Stanford Bank Panamá, S.A. Asimismo, ordena a los nuevos propietarios ajustarse al plan de reapertura y normalización de operaciones a partir del 31 de marzo de 2010. Al 30 de junio de 2010 el Banco efectuó la reclasificación de los depósitos en cuentas corrientes por US\$288.000, que se mantenían restringidos al grupo de Disponibilidades, Nota 3.

e) Inversiones en otros títulos valores

Estas inversiones se presentan a su valor de realización e incluyen lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Ganancia no realizada		
Colocaciones en certificados de microcréditos		
Depósitos a plazos		
Bancrecer, Banco de Desarrollo, C.A., con valor nominal de Bs 3.520.265, rendimientos anuales entre el 7,5% y 9%, y vencimiento en julio de 2010 (Nota 6)	-	<u>3.520.625</u>
Colocaciones en el sector turismo		
Obligaciones quirografarias emitidas por Aserca Airlines, C.A., con valor nominal de Bs 5.366.634 (Bs 6.066.648 al 30 de junio de 2010), rendimiento anual del 16,10% (17,35% al 30 de junio de 2010) y vencimiento en septiembre de 2012 (Nota 6)	<u>5.366.634</u>	<u>6.066.648</u>
Participaciones en empresas privadas no financieras del país		
Inmobiliaria de la Asociación Bancaria de Venezuela, 750 acciones comunes, con valor nominal de Bs 11,597 cada una	8.698	-
Acciones preferidas		
ACBL de Venezuela, C.A., 2.000.000 de acciones preferidas, con valor nominal de Bs 5 cada una, dividendo fijo garantizado del 4% anual y fecha de rescate a partir de enero de 2012	<u>9.417.691</u>	-
	<u>9.426.389</u>	-
	<u>14.793.023</u>	<u>9.587.273</u>

Al 30 de junio de 2010 el Banco mantiene colocaciones en certificados de microcréditos y de inversión por Bs 3.520.625, los cuales son considerados como inversiones en el sector microempresarial, a efectos de dar cumplimiento con el porcentaje que debe destinar el Banco al otorgamiento de microcréditos, Nota 6.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las colocaciones en Aserca Airlines, C.A. por Bs 5.366.634 y Bs 6.066.648, respectivamente, son consideradas como inversiones en el sector turismo, a efectos de dar cumplimiento con el porcentaje que debe destinar el Banco al otorgamiento de créditos al sector turismo, Nota 6.

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos de inversión por tipo de emisor y por sector económico. Al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación por Bs 1.225.983.663, que representan un 95,31% de la cartera de inversiones en títulos valores (Bs 1.478.335.485 al 30 de junio de 2010, que representan un 94,63% de la cartera de inversiones en títulos valores).

La cartera de créditos se clasifica por tipo de actividad económica, por tipo de garantía, por vencimiento y por tipo de préstamo de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2010

	Vigente	Reestructurada	Vencida	Litigio	Total
(En bolívares)					
Por tipo de actividad económica					
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	1.670.628.008	-	54.691.189	10.315.505	1.735.634.702
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	541.181.721	-	10.535.918	122.663	551.840.302
Agropecuaria	736.860.672	32.840.404	113.224.673	11.793.160	894.718.909
Construcción	393.888.987	1.476.649	981.211	1.383.881	397.730.728
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	205.585.687	-	630.348	2.211.400	208.427.435
Servicios comunales, sociales y personales	269.779.164	2.081.534	4.355.802	4.893.533	281.110.033
Industria manufacturera	570.592.203	-	-	-	570.592.203
Explotación de minas e hidrocarburos	969.488	-	43.562	-	1.013.050
Actividades no especificadas	<u>300.301.971</u>	<u>147.000</u>	<u>433.433</u>	<u>750.000</u>	<u>301.632.404</u>
	4.689.787.901	36.545.587	184.896.136	31.470.142	4.942.699.766
Provisión para cartera de créditos	<u>(152.367.738)</u>	<u>(8.426.839)</u>	<u>(47.524.075)</u>	<u>(23.219.585)</u>	<u>(231.538.237)</u>
	<u>4.537.420.163</u>	<u>28.118.748</u>	<u>137.372.061</u>	<u>8.250.557</u>	<u>4.711.161.529</u>
Por tipo de garantía					
Aval	1.081.756.843	12.788.122	124.938.622	10.177.467	1.229.661.054
Hipoteca inmobiliaria	685.677.541	4.372.696	16.830.590	662.896	707.543.723
Otro tipo de garantía	217.131.427	91.592	5.858.370	204.936	223.286.325
Fianza	498.851.907	12.120.464	21.530.197	3.424.925	535.927.493
Prendaria	51.736.957	-	1.563.418	-	53.300.375
Hipoteca mobiliaria	59.790.849	2.235.334	1.402.639	117.453	63.546.275
Documentos mercantiles	35.935.519	-	18.946	-	35.954.465
Prenda sin desplazamiento	3.582.518	827.625	3.768.926	-	8.179.069
Sin garantías	<u>2.055.324.340</u>	<u>4.109.754</u>	<u>8.984.428</u>	<u>16.882.465</u>	<u>2.085.300.987</u>
	<u>4.689.787.901</u>	<u>36.545.587</u>	<u>184.896.136</u>	<u>31.470.142</u>	<u>4.942.699.766</u>

31 de diciembre de 2010

	Vigente	Reestructurada	Vencida	Litigio	Total
(En bolívares)					
Por vencimiento					
Hasta 30 días	1.178.632.345	487.342	160.083.809	31.470.142	1.370.673.638
De 31 a 60 días	509.204.618	332.625	1.398.774	-	510.936.017
De 61 a 90 días	602.986.529	160.000	548.339	-	603.694.868
De 91 a 180 días	<u>607.966.064</u>	<u>1.042.500</u>	<u>713.580</u>	-	<u>609.722.144</u>

30 de junio de 2010

	Vigente	Reestructurada	Vencida	Litigio	Total
	(En bolívares)				
Por tipo de actividad económica					
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	1.253.255.040	94.000	56.011.108	22.127.998	1.331.488.146
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	499.203.848	-	26.918.455	1.681.426	527.803.729
Agropecuaria	586.197.853	27.339.690	91.862.883	7.917.069	713.317.495
Construcción	432.570.838	729.867	3.871.156	6.375.675	443.547.536
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	198.598.542	-	3.585.071	1.640.029	203.823.642
Servicios comunales, sociales y personales	230.987.164	1.315.552	8.501.788	19.416.267	260.220.771
Industria manufacturera	415.491.583	-	1.131.829	-	416.623.412
Explotación de minas e hidrocarburos	2.065.563	-	134.205	-	2.199.768
Actividades no especificadas	<u>125.507.308</u>	<u>-</u>	<u>1.420.777</u>	<u>2.029.203</u>	<u>128.957.288</u>
	3.743.877.739	29.479.109	193.437.272	61.187.667	4.027.981.787
Provisión para cartera de créditos	<u>(148.848.322)</u>	<u>(5.904.913)</u>	<u>(68.848.626)</u>	<u>(49.222.704)</u>	<u>(272.824.565)</u>
	<u>3.595.029.417</u>	<u>23.574.196</u>	<u>124.588.646</u>	<u>11.964.963</u>	<u>3.755.157.222</u>
Por tipo de garantía					
Aval	875.958.996	11.474.477	67.719.392	16.899.412	972.052.277
Hipoteca inmobiliaria	635.692.480	3.122.041	18.995.341	1.917.633	659.727.495
Otro tipo de garantía	190.877.421	20.000	33.569.249	3.164.413	227.631.083
Fianza	389.482.490	11.079.922	34.555.339	6.403.401	441.521.152
Prendaria	37.834.554	-	1.939.186	250.000	40.023.740
Hipoteca mobiliaria	34.701.121	2.132.064	2.432.242	463.287	39.728.714
Documentos mercantiles	19.237.426	-	601.799	143.047	19.982.272
Prenda sin desplazamiento	4.393.304	592.500	3.697.035	-	8.682.839
Sin garantías	<u>1.555.699.947</u>	<u>1.058.105</u>	<u>29.927.689</u>	<u>31.946.474</u>	<u>1.618.632.215</u>
	<u>3.743.877.739</u>	<u>29.479.109</u>	<u>193.437.272</u>	<u>61.187.667</u>	<u>4.027.981.787</u>
Por vencimiento					
Hasta 30 días	982.096.069	676.500	124.642.091	61.187.667	1.168.602.327
De 31 a 60 días	376.139.972	60.500	18.392.109	-	394.592.581
De 61 a 90 días	302.774.388	-	865.136	-	303.639.524
De 91 a 180 días	547.955.654	536.050	3.605.700	-	552.097.404
De 181 a 360 días	323.766.279	332.875	7.891.071	-	331.990.225
Mayores a 360 días	<u>1.211.145.377</u>	<u>27.873.184</u>	<u>38.041.165</u>	<u>-</u>	<u>1.277.059.726</u>
	<u>3.743.877.739</u>	<u>29.479.109</u>	<u>193.437.272</u>	<u>61.187.667</u>	<u>4.027.981.787</u>

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamos es el siguiente:

	31 de diciembre 0102 ed	30 de junio
	(En bolívares)	
Plazo fijo, incluye US\$1.445.000 (US\$8.250.014 al 30 de junio de 2010) (Nota 4)	1.793.216.691	1.196.925.194
Créditos agrícolas	894.718.909	713.317.495
Créditos hipotecarios	687.834.669	652.403.154
Créditos en cuotas	370.891.867	397.463.795
Créditos a la actividad manufacturera	570.592.203	416.623.412
Adquisición de vehículos	77.182.452	102.280.634
Tarjetas de crédito	131.767.260	141.848.619
Cartas de crédito, incluye US\$2.085.863 (US\$5.306.041 y €5.036 al 30 de junio de 2010) (Nota 4)	8.969.210	23.342.472
Microcréditos	152.906.702	132.997.302
Créditos al sector turismo	137.443.837	192.874.739
Factoring y descuentos	108.597.437	44.399.474
Arrendamiento financiero	3.742.053	7.966.220
Otros (créditos a empleados)	4.385.365	4.584.709
Créditos en cuenta corriente	<u>451.111</u>	<u>954.568</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco mantiene créditos por Bs 121.000.000, de los cuales Bs 91.000.000 corresponden a créditos agrícolas vencidos, con un grupo económico conformado por empresas que se encuentran actualmente intervenidas por parte del Estado venezolano, vencidos al 31 de diciembre de 2010 (Bs 67.000.000 al 30 de junio de 2010), para los cuales el Banco mantiene una provisión por Bs 18.150.000 (Bs 13.050.000 al 30 de junio de 2010). Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco mantiene créditos vencidos y en litigio por Bs 4.310.000, de los cuales Bs 2.059.000 corresponden a créditos agrícolas vencidos, con un deudor que se encuentra actualmente intervenido por parte del Estado venezolano, para los cuales el Banco mantiene una provisión por Bs 2.586.000 (Bs 646.500 al 30 de junio de 2010). SUDEBAN, en Comunicación N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV2-14143 de fecha 17 de agosto de 2010 dirigida a la Asociación Bancaria de Venezuela, recomienda que las empresas que actualmente están administradas por organismos del Estado o administradores especiales soliciten a las instituciones financieras el refinanciamiento de los créditos y autoriza a los bancos a solicitar a dicho ente regulador, la excepción a la normativa de cobro del 50% de los intereses devengados y vencidos a la fecha de la reestructuración de los créditos, para cada empresa que no pueda cumplir con esta condición. Posteriormente, SUDEBAN, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GIBPV2-15564 de fecha 27 de agosto de 2010 recibido por la gerencia del Banco el 1 de septiembre de 2010, clasificó dichos créditos como irrecuperables, asignando una provisión específica para estos deudores equivalente a un 99% del saldo de dichos créditos. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco no registró la correspondiente provisión. La gerencia del Banco está en gestiones de cobro y/o refinanciamiento con los administradores especiales de estas empresas. En comunicación enviada a SUDEBAN de fecha 25 de enero de 2011, el Banco solicitó a dicho Organismo reconsiderar dicha instrucción porque la totalidad de los montos mencionados serán cobrados por estar estas empresas administradas por el Estado venezolano.

En septiembre y octubre de 2010, el Banco realizó ventas de cartera de créditos castigados por incobrables a Micro Finanzas Services (FINANSER) C.A., con un saldo de capital de Bs 26.922.164 y Bs 6.402.153 e intereses por cobrar de Bs 7.078.574 y Bs 4.597.847, respectivamente; a un precio de venta de 50% y 38,64%, respectivamente, registrando ingresos por Bs 21.250.769, que se presentan en el grupo de Ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010, existen créditos con garantía Stand-by absorbidos de Stanford Bank, S.A. por Bs 20.142.777 (Nota 11) (Bs 41.009.178 al 30 de junio de 2010); la gerencia mantiene una provisión para estos créditos por Bs 16.114.222 (Bs 32.807.342 al 30 de junio de 2010) de acuerdo con el informe de inspección especial de SUDEBAN a dicho banco de fecha 18 de febrero de 2009.

De conformidad con lo establecido por SUDEBAN, al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene una provisión genérica para contingencias de la cartera de créditos de Bs 50.893.829 (Bs 41.255.040 al 30 de junio de 2010), equivalente al 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica del 2%, Nota 2-d.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

de 2010	31 de diciembre 0102 ed	30 de junio
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	272.824.565	195.366.994
Provisión del semestre	44.019.253	-
Provisión para cobertura de cartera inmovilizada registrada con cargo a la ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 25)	29.498.044	79.039.865
Débitos por cuentas incobrables	(106.819.681)	(79.520)
Reclasificación a provisión para rendimientos por cobrar y otros (Nota 7)	(7.983.944)	(1.502.774)
Saldo al final del semestre	<u>231.538.237</u>	<u>272.824.565</u>

Al 31 de diciembre de 2010 los préstamos vencidos y en litigio sobre los cuales se han dejado de devengar intereses totalizan Bs 216.366.278 (Bs 254.624.939 al 30 de junio de 2010). Igualmente, al 31 de diciembre de 2010 se incluyen en las cuentas de orden Bs 21.748.170 (Bs 31.219.003 al 30 de junio de 2010), correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre préstamos para los cuales se han dejado de devengar intereses, Nota 22.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, se registraron como incobrables, créditos por Bs 106.819.681 (Bs 79.520 al 30 de junio de 2010), con cargo a la provisión para cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco registró provisión para cartera de créditos inmovilizada por Bs 29.498.044 con cargo a la cuenta de Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el Patrimonio, de acuerdo con lo autorizado por la SUDEBAN en el Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV2-19182 de fecha 27 de septiembre de 2010 (Bs 79.039.865, de acuerdo con lo autorizado por la SUDEBAN en el Oficio N° SGII-DSB-II-CCI-CI8-04461 de fecha 26 de mayo de 2010, al 30 de junio de 2010), Nota 25.

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco cobró créditos registrados como incobrables en semestres anteriores por Bs 1.371.347, los cuales se incluyen en el estado de resultados en el grupo de Ingresos por recuperaciones de activos financieros (Bs 146.623 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010). Asimismo, durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, el Banco recibió en pago de créditos bienes muebles e inmuebles por Bs 288.529 (Bs 14.224.075 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010), Nota 9.

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene cartera de créditos agrícolas por Bs 894.718.909, operaciones de reporto sobre certificados de depósito y bonos de prenda del sector agrícola por Bs 56.867.535 (Nota 12) y bonos agrícolas emitidos por la Nación por Bs 114.400.000 (Nota 5-b), que representan el 25,37% del promedio de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Bs 713.317.495, Bs 56.867.535 y Bs 114.400.000, respectivamente, que representan el 21,06% de la cartera de créditos bruta promedio al 31 de diciembre de 2009 y 2008, al 30 de junio de 2010) distribuida así:

		<u>31 de diciembre de</u>		
<u>2010</u>		<u>Saldo</u>	<u>Mantenido</u>	<u>Requerido</u>
		<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Sector a financiar	Actividad			
Rubros prioritarios	Producción agrícola primaria	479.094.731	53,7	49,0 hasta 79
	Inversión agroindustrial	230.737.051	25,8	10,5 hasta 15
	Comercialización	87.468.968	9,7	10,5 hasta 15
Rubros no prioritarios	Producción agrícola primaria	78.623.264	8,7	21,0 máximo
	Inversión agroindustrial	3.506.666	0,4	4,5 máximo
	Comercialización	15.288.229	1,7	4,5 máximo
	Total cartera agrícola	<u>894.718.909</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

		<u>30 de junio de 2010</u>		
		<u>Saldo</u>	<u>Mantenido</u>	<u>Requerido</u>
		<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Sector a financiar	Actividad			
Rubros prioritarios	Producción agrícola primaria	335.137.983	47,0	49,0 hasta 79
	Inversión agroindustrial	174.637.151	24,5	10,5 hasta 15
	Comercialización	118.767.128	16,6	10,5 hasta 15
Rubros no prioritarios	Producción agrícola primaria	69.040.807	9,7	21,0 máximo
	Inversión agroindustrial	740.566	0,1	4,5 máximo
	Comercialización	14.993.860	2,1	4,5 máximo
	Total cartera agrícola	<u>713.317.495</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

Los ingresos financieros durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010 incluyen Bs 2.202.003 (Bs 4.612.556 al 30 de junio de 2010) de intereses cobrados que correspondían a créditos vencidos y en litigio que habían sido diferidos en semestres anteriores.

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene Bs 190.990.472 en créditos agrícolas colocados a mediano y largo plazo, los cuales representan un 21% del total de la cartera de créditos agrícolas. De este saldo, Bs 9.169.048 se encuentran vencidos (Bs 168.043.739, que representan un 23,56% del total de la cartera de créditos agrícolas, de los cuales Bs 10.798.903 se encuentran vencidos, al 30 de junio de 2010).

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene un total de 482 prestatarios en la cartera agrícola vigente (423 prestatarios al 30 de junio de 2010), 89 corresponden a nuevos prestatarios, de los cuales 48 corresponden a personas naturales (30 corresponden a nuevos prestatarios, de los cuales 14 corresponden a personas naturales, al 30 de junio de 2010).

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco ha otorgado microcréditos por Bs 152.906.702, que representan el 3,83% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009 (Bs 132.997.302 y colocaciones en certificados de microcrédito por Bs 3.520.625, que representan el 3,13% de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009, al 30 de junio de 2010). De igual forma, al 31 de diciembre de 2010 la cartera de microcréditos está conformada por 1.191 deudores (1.232 deudores al 30 de junio de 2010) y durante el semestre fueron liquidados 1.902 créditos (1.436 créditos en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010).

Al 31 de diciembre de 2010 la cartera de créditos hipotecarios del Banco alcanzó Bs 687.834.669 que representa el 15,76% del total de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009 (Bs 652.403.154, que representa el 14,95% del total de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009, al 30 de junio de 2010). De igual forma, al 31 de diciembre de 2010 la cartera de créditos hipotecaria está conformada por 2.188 deudores (1.889 deudores al 30 de junio de 2010) y fueron liquidados durante el semestre 355 créditos (387 créditos al 30 de junio de 2010). La distribución de las erogaciones efectivas de acuerdo con el cumplimiento de conformidad con el formulario BANAVIH-GCVH-03/2010 establecido por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat para el 2010 es la siguiente:

Actividad a financiar	Ingresos mensuales familiares	Mercado	Saldo Bs	Mantenido %	Requerido %
Construcción de viviendas	Menores a tres salarios mínimos	-	31.226.627	0,72	1,92
	Mayores a tres salarios mínimos	-	59.537.370	1,36	1,28
Adquisición de vivienda principal	Menores a tres salarios mínimos	Primario	-	-	2,78
	Mayores a tres salarios mínimos	Primario	203.170.316	4,66	0,58
	Menores a tres salarios mínimos	Secundario	-	-	1,86
	Mayores a tres salarios mínimos	Secundario	127.292.652	2,92	0,58
Remodelación de vivienda principal	Menores a cinco salarios mínimos	-	-	-	0,36
	Mayores a cinco salarios mínimos	-	-	-	0,24
Autoconstrucción de vivienda principal	Menores a cinco salarios mínimos	-	-	-	0,40
-	Total cartera hipotecaria		<u>421.226.965</u>	<u>9,66</u>	<u>10,00</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco ha otorgado créditos al sector turismo por Bs 137.443.837 y mantiene colocaciones en el sector turismo por Bs 5.366.634 (Nota 5-e), los cuales representan el 3,40% del promedio de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009 (créditos otorgados por Bs 192.874.739 y colocaciones por Bs 6.066.648, los cuales representan el 4,74% de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2008 y 2009, al 30 de junio de 2010), distribuida así:

	31 de diciembre de 2010		
	Saldo Bs	Mantenido %	Requerido %
Segmentos			
A	86.350	0,1	40
B	6.601.927	4,8	35
C	<u>130.755.560</u>	<u>95,1</u>	<u>25</u>
	<u>137.443.837</u>		
	30 de junio de 2010		
	Saldo Bs	Mantenido %	Requerido %
Segmentos			
A	1.088.567	1	40
B	9.566.102	5	35
C	<u>182.220.070</u>	<u>94</u>	<u>25</u>
	<u>192.874.739</u>		

Al 31 de diciembre de 2010 la cartera de créditos al sector turismo está conformada por 10 deudores (14 deudores al 30 de junio de 2010) y durante el semestre fueron liquidados 6 créditos (7 créditos en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010).

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco ha otorgado créditos al sector de manufactura por Bs 570.592.203, que representan el 13,07% (Bs 416.623.412, que representan el 9,55% al 30 de junio de 2010) de su cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2009. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 dicha cartera de créditos está conformada por 95 deudores (91 deudores al 30 de junio de 2010) y durante el semestre fueron otorgados 692 créditos (225 créditos en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010).

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos crediticios por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco no mantiene concentraciones de riesgo importantes en cuanto a clientes individuales, grupos de empresas relacionadas entre sí o sectores económicos.

7. Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre 0 1 0 2 e d	30 de junio de 2010
(En bolívares)		
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		
Colocaciones en operaciones interbancarias	3.333	3.889
Disponibles para la venta	4.149.669	9.400.317
Mantenidas hasta su vencimiento	10.725.910	14.078.692
Otros títulos valores	<u>728.799</u>	<u>59.354</u>
	<u>15.607.711</u>	<u>23.542.252</u>
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		
Créditos vigentes	38.927.178	35.551.052
Créditos reestructurados	1.721.997	979.326
Créditos vencidos	16.874.922	18.118.765
Créditos otorgados a microempresarios	<u>730.246</u>	<u>1.023.775</u>
	<u>58.254.343</u>	<u>55.672.918</u>
Comisiones por cobrar		
Fideicomiso	<u>470.869</u>	<u>608.086</u>
	74.332.923	79.823.256
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	<u>(18.724.983)</u>	<u>(18.888.276)</u>
	<u>55.607.940</u>	<u>60.934.980</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene rendimientos por cobrar vencidos por cartera de créditos por Bs 10.120.133 (Bs 9.568.118 al 30 de junio de 2010, de los cuales estaban vencidos Bs 5.246.340), con empresas que se encuentran actualmente intervenidas por parte del Estado venezolano (Nota 6), para los cuales el Banco mantiene una provisión por la totalidad de este monto con cargo a la cuenta de Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el patrimonio, de acuerdo con autorización emitida por SUDEBAN en el Oficio N° SBII-DSB-II-GGI-BPV-GIBPV2-13050 de fecha 6 de agosto de 2010, Nota 25.

El Banco mantiene provisiones para contingencias de intereses y comisiones por cobrar, que están de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos por SUDEBAN. A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para rendimientos por cobrar y otros:

	31 de diciembre 0 1 0 2 e d	30 de junio de 2010
(En bolívares)		
Saldo al inicio del semestre	18.888.276	25.799.320
Provisión del semestre	25.843	-
Provisión para intereses y comisiones por cobrar registrado con cargo a la ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 25)	-	743.822
Débitos por cuentas incobrables	(8.501.498)	(9.763.682)
Reclasificación de provisión para cartera de créditos (Nota 6)	7.983.944	1.502.774
Reclasificación de provisión para créditos contingentes (Nota 17)	<u>328.418</u>	<u>606.042</u>
Saldo al final del semestre	<u>18.724.983</u>	<u>18.888.276</u>

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, se registraron como incobrables, intereses por cobrar por Bs 8.501.498 (Bs 9.763.692 al 30 de junio de 2010), con cargo a la provisión para rendimientos por cobrar y otros.

8. Inversión en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales

En octubre de 2008 el Banco solicitó autorización a SUDEBAN para la apertura de una Sucursal en la ciudad de Willemstad, Curacao, Antillas Neerlandesas. El 18 de mayo de 2009 SUDEBAN, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-07154, y el 5 de noviembre de 2009 el Banco Central de las Antillas Neerlandesas, mediante la Comunicación N° Lcm/ni/2009-001159, autorizaron la apertura de dicha Sucursal.

En reunión de Junta Directiva de fecha 25 de noviembre de 2009, se acordó que se aportaría como capital social para la apertura de esta Sucursal la cantidad de US\$1.000.000, el cual fue totalmente aportado en enero de 2010.

Al cierre contable de cada año, la Sucursal en Curacao registra en el patrimonio las ganancias por fluctuaciones en los valores de mercado de los títulos valores disponibles para la venta y registra, como parte del resultado del año, las pérdidas por fluctuaciones en los valores de mercado por US\$220.633, equivalentes a Bs 948.721. De acuerdo con el Manual de Contabilidad de SUDEBAN, las pérdidas por fluctuaciones de valores de mercado de títulos valores clasificados como disponibles para la venta se registran en el Patrimonio. Los estados financieros de la Sucursal en Curacao fueron ajustados para su presentación de acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal en Curacao incluidos en los estados financieros del Banco:

Balance General

	<u>31 de diciembre de 2010</u>		<u>30 de junio de 2010</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en bolívares</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en bolívares</u>
Activo				
Disponibilidades	23.460.339	100.879.457	17.238.540	74.125.722
Inversiones en títulos valores	5.194.329	22.335.613	694.045	2.984.394
Cartera de créditos	1.445.000	6.213.500	8.250.014	35.475.060
Intereses y comisiones por cobrar	85.359	367.042	19.270	82.861
Bienes de uso	34.526	148.461	30.385	130.655
Otros activos	<u>4.675</u>	<u>20.101</u>	<u>4.675</u>	<u>20.103</u>
	<u>30.224.228</u>	<u>129.964.174</u>	<u>26.236.929</u>	<u>112.818.795</u>
Pasivo y Patrimonio				
Captaciones del público	29.025.671	124.810.386	25.136.982	108.089.023
Intereses y comisiones por pagar	8.946	38.466	1.986	8.540
Acumulaciones y otros pasivos	<u>8.550</u>	<u>36.765</u>	<u>8.280</u>	<u>35.604</u>
	<u>29.043.167</u>	<u>124.885.617</u>	<u>25.147.248</u>	<u>108.133.167</u>
Capital asignado	1.000.000	4.300.000	1.000.000	4.300.000
Reservas de capital	8.666	37.259	-	-
Resultados acumulados	164.631	707.913	89.681	385.628
Pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>7.764</u>	<u>33.385</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1.181.061</u>	<u>5.078.557</u>	<u>1.089.681</u>	<u>4.685.628</u>
	<u>30.224.228</u>	<u>129.964.174</u>	<u>26.236.929</u>	<u>112.818.795</u>

Estado de Resultados

	<u>31 de diciembre de 2010</u>		<u>30 de junio de 2010</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en bolívares</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en bolívares</u>
Ingresos financieros	183.410	788.663	123.767	532.198
Gastos financieros	(19.830)	(85.269)	(8.847)	(38.042)
Otros ingresos operativos	216.911	932.717	11.785	50.676
Otros gastos operativos	(238.572)	(1.025.860)	(1.872)	(8.050)
Gastos de transformación	(59.200)	(254.560)	(35.152)	(151.154)
Gastos operativos varios	(5.660)	(24.338)	-	-
Ingresos operativos varios	10.094	43.404	-	-
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>(3.537)</u>	<u>(15.209)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del semestre	<u>83.616</u>	<u>359.548</u>	<u>89.681</u>	<u>385.628</u>

Los saldos equivalentes en bolívares incluidos en los estados financieros antes indicados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 han sido traducidos a la tasa de cambio oficial y controlada de Bs 4,30/US\$1, Nota 2-b.

9. Bienes Realizables

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010			30 de junio de 2010		
	Costo	Amortización acumulada	Neto	Costo	Amortización acumulada	Neto
	(En bolívares)					
Bienes inmuebles recibidos en pago	7.654.932	2.081.647	5.573.285	7.654.932	805.825	6.849.107
Bienes muebles y equipos recibidos en pago	726.171	574.346	151.825	573.715	262.080	311.635
Obras en ejecución fuera de uso	490.594	-	490.594	1.077.657	-	1.077.657
Bienes fuera de uso	567.700	-	567.700	567.700	-	567.700
	<u>9.439.397</u>	<u>2.655.993</u>	<u>6.783.404</u>	<u>9.874.004</u>	<u>1.067.905</u>	<u>8.806.099</u>

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, el Banco registró gastos de amortización por Bs 1.588.088 (Bs 990.256 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010) que se presentan en el estado de resultados en la cuenta de Gastos por bienes realizables. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 la cuenta de Gastos por bienes realizables incluye Bs 6.232 (Bs 8.581 al 30 de junio de 2010), correspondientes a gastos incurridos en la venta de bienes recibidos en pago durante dicho semestre.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, el Banco vendió bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, con un valor total según libros de Bs 136.073, registrando una ganancia en venta de Bs 33.927 (Bs 77.301 al 30 de junio de 2010), que se presenta en el estado de resultados en la cuenta de Ingresos por bienes realizables.

A continuación se presenta un movimiento del saldo de los bienes realizables por los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

	Costo			
	Saldos al 30 de junio de 2010	Adiciones	Retiros	Saldos al 31 de diciembre de 2010
	(En bolívares)			
Bienes inmuebles recibidos en pago	7.654.932	-	-	7.654.932
Bienes muebles y equipos recibidos en pago (Nota 6)	573.715	288.529	136.073	726.171
Obras en ejecución fuera de uso	1.077.657	-	587.063	490.594
Bienes fuera de uso	567.700	-	-	567.700
	<u>9.874.004</u>	<u>288.529</u>	<u>723.136</u>	<u>9.439.397</u>

	Amortización acumulada			
	Saldos al 30 de junio de 2010	Adiciones	Retiros	Saldos al 31 de diciembre de 2010
	(En bolívares)			
Bienes inmuebles recibidos en pago	805.825	1.275.822	-	2.081.647
Bienes muebles y equipos recibidos en pago	262.080	312.266	-	574.346

to

	Saldos			Saldos al
	31 de diciembre de 2009	Adiciones	Retiros	30 de junio de 2010
	(En bolívares)			
Bienes inmuebles recibidos en pago (Nota 6)	553.949	12.475.983	5.375.000	7.654.932
Bienes muebles y equipos recibidos en pago (Nota 6)	136.366	1.748.092	1.310.743	573.715
Muebles y equipos adquiridos para arrendamiento	-	760.787	760.787	-
Edificaciones fuera de uso	2.378.443	-	2.378.443	-
Obras en ejecución fuera de uso	-	1.698.848	621.191	1.077.657
Bienes fuera de uso	567.700	-	-	567.700
	<u>3.636.458</u>	<u>16.683.710</u>	<u>10.446.164</u>	<u>9.874.004</u>

Amortización acumulada

da

	Saldos			Saldos al
	31 de diciembre de 2009	Adiciones	Retiros	30 de junio de 2010
	(En bolívares)			
Bienes inmuebles recibidos en pago	111.725	739.542	45.442	805.825
Bienes muebles y equipos recibidos en pago	11.366	250.714	-	262.080
Edificaciones fuera de uso	<u>1.189.221</u>	<u>-</u>	<u>1.189.221</u>	<u>-</u>
	<u>1.312.312</u>	<u>990.256</u>	<u>1.234.663</u>	<u>1.067.905</u>

10. Bienes de Uso

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	Vida útil (Años)	31 de diciembre de 2010			30 de junio de 2010		
		Costo	Depreciación acumulada	Neto (En bolívares)	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terreno		37.704.238	-	37.704.238	25.869.379	-	25.869.379
Edificaciones e instalaciones	40	169.554.697	7.560.200	161.994.497	154.045.592	5.675.769	148.369.823
Equipos de computación incluyen US\$26.535 (US\$30.385 al 30 de junio de 2010) (Nota 4)	4	33.446.729	22.752.474	10.694.255	32.076.051	19.979.905	12.096.146
Mobiliario y equipos incluye US\$7.990 (Nota 4)	Entre 4 y 10	76.002.596	23.654.624	52.347.972	64.574.842	19.744.705	44.830.137
Equipos de transporte	5	3.030.584	1.411.148	1.619.436	2.270.584	1.195.208	1.075.376
Obras en ejecución		<u>14.515.328</u>	<u>-</u>	<u>14.515.328</u>	<u>14.255.593</u>	<u>-</u>	<u>14.255.593</u>
		<u>334.254.172</u>	<u>55.378.446</u>	<u>278.875.726</u>	<u>293.092.041</u>	<u>46.595.587</u>	<u>246.496.454</u>
Otros bienes		<u>464.189</u>	<u>-</u>	<u>464.189</u>	<u>464.189</u>	<u>-</u>	<u>464.189</u>
		<u>334.718.361</u>	<u>55.378.446</u>	<u>279.339.915</u>	<u>293.556.230</u>	<u>46.595.587</u>	<u>246.960.643</u>

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, el Banco registró gastos de depreciación por Bs 8.782.859 (Bs 8.894.977 al 30 de junio de 2010), que se presentan en el estado de resultados en el grupo de Gastos generales y administrativos, Nota 21.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el saldo de obras en ejecución corresponde a construcciones en proceso y remodelación en la sede principal, agencias abiertas y por abrir del Banco.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco registró en el grupo de Gastos por otros financiamientos obtenidos Bs 4.770.907,

A continuación se presenta el movimiento de los bienes de uso por los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

to	Cos-				Saldos al 31 de diciembre de 2010
	Saldos al 30 de junio de 2010	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones y otros	
	(En bolívares)				
Terrenos	25.869.379	9.465.459	-	2.369.400	37.704.238
Edificaciones e instalaciones	154.045.592	4.698.903	-	10.810.202	169.554.697
Equipos de computación	32.076.051	1.439.292	(68.614)	-	33.446.729
Mobiliario y equipos	64.574.842	3.752.817	(307.230)	7.982.167	76.002.596
Equipos de transporte	2.270.584	760.000	-	-	3.030.584
Obras en ejecución	14.255.593	21.826.759	(405.255)	(21.161.769)	14.515.328
Otros bienes	464.189	-	-	-	464.189
	<u>293.556.230</u>	<u>41.943.230</u>	<u>(781.099)</u>	<u>-</u>	<u>334.718.361</u>

	Depreciación acumulada				Saldos al 31 de diciembre de 2010
	Saldos al 30 de junio de 2010	Gastos depreciación	Retiros	Reclasificaciones y otros	
	(En bolívares)				
Edificaciones e instalaciones	5.675.769	1.884.431	-	-	7.560.200
Equipos de computación	19.979.905	2.772.569	-	-	22.752.474
Mobiliario y equipos	19.744.705	3.909.919	-	-	23.654.624
Equipos de transporte	1.195.208	215.940	-	-	1.411.148
	<u>46.595.587</u>	<u>8.782.859</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>55.378.446</u>

de 2009	Costo				Saldos al 30 de junio
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Adiciones	Retiros y otros	Reclasificaciones de 2010	
	(En bolívares)				
Terrenos	17.752.968	9.023.971	(907.560)	-	25.869.379
Edificaciones e instalaciones	78.408.283	15.050.842	(3.920.340)	64.506.807	154.045.592
Equipos de computación	31.628.496	482.826	-	(35.271)	32.076.051
Mobiliario y equipos	59.209.610	1.963.636	(247.305)	3.648.901	64.574.842
Equipos de transporte	2.270.584	-	-	-	2.270.584
Inmuebles adquiridos por arrendamiento financiero	54.287.500	-	-	(54.287.500)	-
Obras en ejecución	24.117.451	11.756.727	(7.785.648)	(13.832.937)	14.255.593
Otros bienes	464.189	-	-	-	464.189
	<u>268.139.081</u>	<u>38.278.002</u>	<u>(12.860.853)</u>	<u>-</u>	<u>293.556.230</u>

de 2009	Depreciación acumulada				Saldos al 30 de junio
	Saldos al 31 de diciembre de 2009	Gastos depreciación	Retiros y otros	Reclasificaciones de 2010	
	(En bolívares)				
Edificaciones e instalaciones	3.445.320	1.227.402	-	1.003.047	5.675.769
Equipos de computación	16.561.008	3.418.897	-	-	19.979.905
Mobiliario y equipos	16.368.319	3.483.633	(107.247)	-	19.744.705
Inmuebles adquiridos por arrendamiento financiero	455.417	547.630	-	(1.003.047)	-
Equipos de transporte	977.793	217.415	-	-	1.195.208
	<u>37.807.857</u>	<u>8.894.977</u>	<u>(107.247)</u>	<u>-</u>	<u>46.595.587</u>

11. Compra y Fusión del Stanford Bank, S.A., Banco Comercial

El 18 de febrero de 2009, según la Gaceta Oficial N° 39.123, SUDEBAN (con la aprobación del Directorio del BCV y el Consejo Superior Bancario) tomó la decisión de intervenir el Stanford Bank, S.A., Banco Comercial de Venezuela (de aquí en adelante Stanford Bank). En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Stanford Bank celebrada el 29 de abril de 2009, se acordó emitir 757.000 nuevas acciones nominativas, con un valor de Bs 100 cada una, para reconstituir el capital social de Stanford Bank aprobado en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 2009. Dichas acciones fueron suscritas en su totalidad por Banfoandes Banco Universal, C.A.

El 5 de mayo de 2009 la SUDEBAN, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-06532, notificó al Banco que resultó calificado para participar en el acto de subasta en el marco del proceso de adquisición de Stanford Bank a efectuarse el 8 de mayo de 2009. Asimismo, SUDEBAN, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-06535 de la misma fecha, indicó que de resultar favorecido el Banco en dicha subasta se le otorgarían las siguientes prerrogativas:

- a) El otorgamiento de un plazo de 15 años para la amortización de los gastos correspondientes a los primeros 6 meses de operatividad de Stanford Bank, tales como las partidas pertinentes a gastos de personal, administrativos y operativos.
- b) Autorización para mantener la clasificación contable de aquellos créditos que sea necesario reestructurar en virtud del cese de operaciones de Stanford Bank, con motivo del proceso de intervención y que conlleven a renegociaciones con los clientes que impliquen cambios de condiciones originales por parte de la entidad bancaria, siempre y cuando no se desmejoren las condiciones actuales del crédito.
- c) Disminución de los requisitos exigibles para la consignación del plan de fusión.
- d) Trasladar a la contabilidad de la institución financiera adquiriente, la incorporación de los activos y pasivos de Stanford Bank, una vez autorizada la fusión de ambas instituciones por parte de SUDEBAN. Dicha autorización no deberá exceder de 120 días, contados a partir de la fecha de consignación del Plan de Fusión.
- e) SUDEBAN solicitará colaboración al BCV a los fines de requerir que se incremente, en beneficio de la institución financiera favorecida en la subasta, la cantidad correspondiente a la línea otorgada para canalizar operaciones a través del convenio de pagos recíprocos ALADI, por una suma equivalente a lo autorizado al Stanford Bank (US\$3.500.000).

El 8 de mayo de 2009 el Banco resultó favorecido en la subasta para la adquisición de la entidad financiera Stanford Bank, evento realizado en la sede del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, al presentar una oferta por la cantidad de Bs 240.007.777. En esa misma fecha, el Banco y Banfoandes firmaron un contrato de compra-venta de acciones, en el cual se establece lo siguiente:

- Precio de venta de las 757.000 acciones nominativas en Bs 75.700.000.
- La aprobación y ejecución por parte del Banco de la diferencia entre el monto ofertado y el precio de las acciones en los siguientes términos: a) Aprobar y pagar Bs 121.973.325 para enjugar las pérdidas de Stanford Bank y b) Aprobar un aporte patrimonial por Bs 42.334.452, que deberá reflejarse en la cuenta de Aportes patrimoniales por capitalizar en el balance de Stanford Bank.
- Cumplimiento por parte del Banco de llevar a cabo la fusión por absorción de Stanford Bank en los términos establecidos por SUDEBAN.

El 14 de mayo de 2009 Banfoandes efectuó el traspaso al Banco de 757.000 acciones comunes de Stanford Bank, con un valor nominal de Bs 100 cada una.

Asimismo, la Junta Interventora de Stanford Bank designada por SUDEBAN, mediante la Resolución N° 139-09 de fecha 27 de marzo de 2009, efectuó entrega al Banco del balance de comprobación del Stanford Bank al 14 de mayo de 2009.

A continuación se presenta un resumen del balance general (no auditado) de Stanford Bank al 14 de mayo de 2009:

(En bolívares)

Activo	
Disponibilidades	44.034.196
Inversiones en títulos valores	42.015.988
Cartera de créditos	244.598.426
Intereses y comisiones por cobrar	10.260.148
Bienes de uso	7.930.389
Otros activos	<u>12.522.149</u>
Total activo	<u>361.361.296</u>

Pasivo y Patrimonio

Pasivo	
Captaciones del público	326.110.212
Otros financiamientos obtenidos	39.837.565
Otras obligaciones por intermediación financiera	24.177
Intereses y comisiones por pagar	413.842
Acumulaciones y otros pasivos	<u>26.876.443</u>
Total pasivo	<u>393.262.239</u>
Patrimonio (deficitario)	<u>(31.900.943)</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>361.361.296</u>

Cuentas de orden

Cuentas contingentes deudoras	41.537.662
Activos de los fideicomisos	370.467
Otras cuentas de orden deudoras	829.373.870

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Stanford Bank celebrada el 14 de mayo de 2009, se aprueba la fusión por absorción de dicha institución por parte del Banco. Asimismo, el 21 de mayo de 2009 SUDEBAN, mediante la Gaceta Oficial N° 39.183, resuelve levantar la medida de intervención con cese de intermediación financiera del Stanford Bank, como consecuencia de su adquisición por parte del Banco.

Posteriormente, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 26 de mayo de 2009, se aprueba la fusión por absorción de Stanford Bank por parte del Banco, el Plan de Fusión y el balance proyectado de fusión, en el entendido de que una vez efectuada la fusión se producirán los siguientes efectos:

- El Banco sucederá a título universal el patrimonio de Stanford Bank, adquiriendo todos los activos e incrementando los pasivos, conforme a lo establecido en el Código de Comercio Venezolano.
- No habrá modificación alguna con respecto al monto del capital del Banco ni del número de acciones que lo representa.
- Stanford Bank se extingue de pleno derecho de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 340 del Código de Comercio Venezolano.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprueba delegar a la Junta Directiva las facultades requeridas para llevar a cabo la fusión.

El Banco, mediante comunicación a SUDEBAN de fecha 27 de mayo de 2009, envía a dicho Organismo el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo de 2009, el Plan de Fusión y la solicitud de autorización para hacer efectiva la fusión al 30 de junio de 2009. Posteriormente, SUDEBAN, en la Resolución N° 249.09, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.193 de fecha 4 de junio de 2009, autorizó la fusión por absorción del Stanford Bank por parte del Banco, indicando que dicha fusión se hará efectiva a partir de la inscripción de las asambleas en el Registro Mercantil correspondiente. La fusión se hizo efectiva el 8 de junio de 2009.

A continuación se presenta un resumen de los activos y pasivos absorbidos por el Banco el 8 de junio de 2009:

(En bolívares)

Activo	
Disponibilidades	292.675.637
Inversiones en títulos valores	36.892.138
Cartera de créditos	243.018.374
Intereses y comisiones por cobrar	14.362.791
Bienes de uso	7.930.389
Otros activos	<u>13.200.492</u>
Total activo	<u>608.079.821</u>
Pasivo	
Captaciones del público	283.034.115
Otras obligaciones por intermediación financiera	24.177
Intereses y comisiones por pagar	1.088.217
Acumulaciones y otros pasivos	<u>109.883.205</u>
Total pasivo	<u>394.029.714</u>
Total activo neto	<u>214.050.107</u>

El Banco, mediante comunicación a SUDEBAN de fecha 8 de julio de 2009, informó los saldos que se incluyen en el grupo de Otros activos correspondientes a la plusvalía por la diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank a la fecha de la fusión, y los gastos causados entre la fecha de la fusión y el 30 de junio de 2009; así como los saldos presentados en las cuentas de orden correspondientes a los gastos no causados proyectados desde el 1 de julio al 8 de diciembre de 2009, registrados de acuerdo con lo autorizado por SUDEBAN en el Plan de Fusión.

Posteriormente, el Banco, mediante comunicación a SUDEBAN de fecha 22 de febrero de 2010, informó el total de los gastos causados entre la fecha de la fusión y el 8 de diciembre de 2009. A continuación se presenta un resumen de estos saldos, Nota 12:

(En bolívares)

Gastos diferidos	
Gasto de personal	9.688.352
Gastos generales y de administración	33.466.623
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	5.648.964
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	<u>18.059.289</u>
	<u>66.863.228</u>

El Banco, como consecuencia del proceso de compra y posterior fusión por absorción de Stanford Bank, mantiene al 31 de diciembre de 2010 en el grupo de Otros activos: a) Bs 23.217.694 (Bs 24.082.949 al 30 de junio de 2010), correspondientes a la plusvalía por la diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank a la fecha de la fusión, neto de amortización acumulada de Bs 2.739.976 (Bs 1.874.721 al 30 de junio de 2010); b) Bs 61.583.756 de gastos diferidos correspondientes a dicha institución después de su adquisición por parte del Banco (Bs 64.634.455 al 30 de junio de 2010), netos de amortización acumulada por Bs 4.398.840 (Bs 2.278.773 al 30 de junio de 2010).

La diferencia en el precio de compra y los gastos diferidos antes mencionados, de acuerdo con el Plan de Fusión presentado a SUDEBAN el 11 y 13 de mayo de 2009, y aprobado en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 2009 y; las instrucciones contenidas en el Oficio N° SBIF-DSB-06535 de SUDEBAN de fecha 5 de mayo de 2009, que detalla las prerrogativas establecidas de quien resultara favorecido en la subasta de Stanford Bank, se amortizan en un plazo de 15 años, a partir del 8 de junio de 2009 y 1 de enero de 2010, respectivamente.

12. Otros Activos

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Gastos diferidos		
Mejoras a propiedades arrendadas	26.140.099	28.349.051
Sistema operativo (software)	514.040	799.841
Licencias	1.448.633	413.483
Gastos por reconversión monetaria (Nota 1)	66.575	80.777
Otros gastos diferidos	1.058.173	536.133
Gastos relacionados con el proyecto de incorporación del Chip (Nota 2)	4.071.137	3.762.827
Pérdida en venta de títulos valores en moneda extranjera (Notas 5-b y 25)	-	54.947.954
Diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank (Nota 11)	<u>23.217.694</u>	<u>24.082.949</u>
	<u>56.516.351</u>	<u>112.973.015</u>
Gastos diferidos del Stanford Bank (Nota 11)		
Gastos generales y de administración	30.476.022	32.351.069
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos	16.855.336	17.457.313
Gastos de personal	8.980.031	9.365.407
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	<u>5.272.368</u>	<u>5.460.666</u>
	<u>61.583.757</u>	<u>64.634.455</u>
	118.100.108	177.607.470
Operaciones de reporto con Agroinvest Casa de Bolsa de Productos Agrícolas, C.A., con valor nominal de Bs 56.867.535, rendimientos anuales entre el 13,5% y 14%, y vencimiento entre noviembre de 2009 y febrero de 2010 (Nota 25)	59.854.137	59.854.137
Cuentas por cobrar empleados	10.578.641	10.367.830
Existencia de papelería y efectos varios	4.806.123	6.903.596
Otras cuentas por cobrar varias en moneda nacional	4.849.291	6.628.810
Bonos quirografarios de Industrias Venoco, C.A., con valor nominal de Bs 5.000.000, rendimiento anual del 10,89% y vencimiento en octubre de 2010	5.137.375	-
Cuentas por cobrar a los Fondos de Ahorro para la Vivienda	2.398.107	4.838.363
Partidas por aplicar	4.636.527	3.068.563
Impuestos pagados por anticipado	3.700.651	3.852.476
Otros gastos pagados por anticipado	4.493.879	2.723.473
Partidas deudoras pendientes en conciliación, incluye US\$415.284 y €10.225 (US\$456.721 y €27.158 al 30 de junio de 2010) (Nota 4)	2.116.831	2.311.830
Depósito a plazo fijo en Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A., con valor nominal de Bs 1.800.000, rendimiento anual del 15% y vencimiento en enero de 2010 (Nota 25)	1.845.000	1.845.000
Primas de seguro pagadas por anticipado	1.302.750	1.466.051
Anticipos a proveedores	1.532.619	1.014.277
Cuentas por cobrar y compensación de saldos por tarjeta de crédito, incluye US\$1.470 (US\$8.337 al 30 de junio de 2010) (Nota 4)	1.101.772	956.081
Depósitos dados en garantía, Incluye US\$4.675 (Nota 4)	598.860	665.195
Intereses por recuperar Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS)	6.159	180.804
Impuesto al débito bancario por compensar	61.910	61.910
Erogaciones recuperables	38.618	37.242
Otros, incluye US\$2.350 y €5.000 (US\$205.530 y €101.200 al 30 de junio de 2010) (Nota 4)	<u>401.744</u>	<u>1.747.220</u>
	227.561.102	286.130.328
Provisión para otros activos	<u>(75.990.745)</u>	<u>(71.866.544)</u>
	<u>151.570.357</u>	<u>214.263.784</u>

El Banco mantiene un depósito a plazo fijo por Bs 1.800.000 en Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A., institución en proceso de liquidación por parte del Estado venezolano. Asimismo, el Banco mantiene rendimientos por cobrar por Bs 45.000 y mantenía captaciones en cuentas corrientes con dicha institución financiera por Bs 1.134.460. En comunicación de fecha 2 de febrero de 2010, la gerencia del Banco solicitó a la Junta Coordinadora de esta institución financiera el cobro del saldo neto por Bs 710.540. Con fecha 3 de mayo de 2010, SUDEBAN, mediante el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGI-GI8-03077, informó al Banco que la compensación descrita opera sólo entre una institución financiera con otra que se encuentre en régimen de intervención; sin embargo, de acuerdo con la Resolución N° 03310 de fecha 18 de enero de 2010, se acordó la liquidación del Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A. Con fecha 16 de marzo de 2010, el Banco procedió a transferir los depósitos a la vista a dicho banco. Al 30 de junio de 2010 el Banco reclasificó del grupo de Inversiones la colocación y sus rendimientos por Bs 1.800.000 y Bs 45.000, respectivamente, al grupo de Otros activos y registró una provisión por la totalidad del mismo, con cargo a la cuenta de Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el Patrimonio, de acuerdo con autorización de SUDEBAN en el Oficio N° SBII-DSB-II-GGI-BPV-GIBPV2-13090 de fecha 6 de agosto de 2010, Nota 25.

El Banco mantiene operaciones de reporto con Agroinvest Casa de Bolsa de Productos Agrícolas, C.A. por Bs 18.915.071, Bs 19.103.571 y Bs 18.848.893, que corresponden a operaciones con bonos de prenda sobre 185.000 cajas de atún en conserva, emitidos por una empresa que se encuentra actualmente intervenida por parte del Estado venezolano, con vencimientos el 8 de enero de 2010, 5 de febrero de 2010 y 30 de noviembre de 2009, respectivamente; para este último, el Banco solicitó ante Agroinvest Casa de Bolsa de Productos Agrícolas, C.A. diferir en dos oportunidades por un plazo de dos días cada uno dicha operación de reporto. Asimismo, el Banco mantiene rendimientos por cobrar sobre dichos reportos por Bs 2.986.602. En el semestre finalizado el 30 de junio de 2010, el Banco reclasificó del grupo de inversiones dichos reportos y sus respectivos rendimientos por cobrar al grupo de Otros activos y registró una provisión por la totalidad del mismo, con cargo a la cuenta de Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera en el Patrimonio, de acuerdo con autorización emitida por SUDEBAN en el Oficio N° SBII-DSB-II-GGI- BPV-GIBPV2-13090 de fecha 6 de agosto de 2010, Nota 25.

En octubre de 2010 el Banco compró al fideicomiso del Banco, a través de la intermediación de 100% Banco, Banco Universal, C.A., bonos quirografarios emitidos por Industrias Venoco, C.A., empresa en proceso de intervención por parte del Estado venezolano, a su valor nominal de Bs 5.000.000, con vencimiento en octubre de 2010 y rendimientos por cobrar por Bs 137.375. Al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene una provisión por el 100% de dichos saldos.

Los gastos diferidos están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010			30 de junio de 2010		
	Costo	Amortización acumulada	Valor según libros	Costo	Amortización acumulada	Valor según libros
(En bolívares)						
Mejoras a propiedades arrendadas	56.975.236	30.835.137	26.140.099	53.832.040	25.482.989	28.349.051
Sistema operativo (software)	3.413.969	2.899.929	514.040	3.468.116	2.668.275	799.841
Licencias	3.126.902	1.678.269	1.448.633	1.844.761	1.431.278	413.483
Gastos de organización e instalación	411.463	411.463	-	411.463	411.463	-
Gastos por reconversión monetaria	142.012	75.436	66.576	142.012	61.235	80.777
Otros gastos diferidos	3.500.427	2.442.254	1.058.173	2.663.524	2.127.391	536.133
Gastos relacionados con el proyecto de incorporación chip	4.071.137	-	4.071.137	3.762.827	-	3.762.827
Pérdida en venta de títulos valores en moneda extranjera	-	-	-	54.947.954	-	54.947.954
Diferencial entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank	25.957.670	2.739.976	23.217.694	25.957.670	1.874.721	24.082.949
Gastos diferidos de Stanford Bank						
Gastos generales y de administración	32.652.881	2.176.859	30.476.022	33.466.623	1.115.554	32.351.069
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos	18.059.289	1.203.953	16.855.336	18.059.289	601.976	17.457.313
Gasto de personal	9.621.462	641.432	8.980.030	9.688.352	322.945	9.365.407
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	5.648.964	376.596	5.272.368	5.648.964	188.298	5.460.666
	<u>163.581.412</u>	<u>45.481.304</u>	<u>118.100.108</u>	<u>213.893.595</u>	<u>36.286.125</u>	<u>177.607.470</u>

En la Resolución N° 262-10 del 19 de mayo de 2010, SUDEBAN modificó el Manual de Contabilidad para incorporar el registro de los importes relativos al proyecto de incorporación del chip en las tarjetas de débito y crédito, entre los cuales se incluyen licencias, software, adiestramiento, capacitación y otros gastos de personal, adecuación de espacios físicos y sustitución o reemplazo de las tarjetas de débito y crédito. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los gastos diferidos incluyen Bs 4.071.137 y Bs 3.762.827, respectivamente, por este concepto. Dichos gastos podrán ser amortizados a partir de enero de 2011, por el método de línea recta, siempre y cuando las instituciones financieras hayan culminado satisfactoriamente el proyecto, y su plazo de amortización se detalla a continuación:

Concepto	Años
Asesorías	1
Publicidad, educación e información al cliente	2
Adiestramiento, capacitación y otros gastos de personal	2
Adecuación de espacios físicos	3
Situación o reemplazo de las tarjetas de débitos y créditos	3
Licencias	6
Software	6

Al 31 de diciembre de 2010 los gastos por reconversión monetaria corresponden a la adquisición de software por Bs 66.575, netos de amortización (Bs 80.777 al 30 de junio de 2010) y se amortizan en un plazo de 5 años.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las otras cuentas por cobrar varias en moneda nacional incluyen Bs 4.081.914, correspondientes al reintegro del impuesto a las transacciones financieras de clientes exentos, que fueron retenidos por el Banco y enterados al Fisco Nacional.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, la cuenta de Impuestos pagados por anticipado incluye principalmente Bs 2.230.727 correspondientes a la declaración estimada de rentas del Banco.

Al 31 de diciembre de 2010 las cuentas por cobrar a empleados incluyen Bs 9.241.251 (Bs 8.790.951 al 30 de junio de 2010), que corresponden a préstamos otorgados por el Banco a los empleados, para la compra de acciones del Banco. En fecha 27 de octubre de 2009, el Banco remitió a SUDEBAN la relación de las acciones adquiridas por el personal del Banco en la oferta pública de acciones realizada en octubre de 2009, a través de un programa especial de financiamiento a una tasa de interés fija del 12% anual y un plazo de 36 meses a partir de abril de 2010. De acuerdo con la autorización recibida de SUDEBAN en el Oficio N° SBIF-DSB-II-GGTE-10741 de fecha 30 de junio de 2005, en reunión de Junta Directiva, celebrada el 12 de mayo de 2010, se acordó extender por un plazo de 6 meses el período de gracia para comenzar los descuentos por nómina para el pago de los referidos préstamos, manteniéndose la tasa, demás características y condiciones originales de dichos préstamos. El saldo de partidas por aplicar está conformado por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
		(En bolívares)
Operaciones en tránsito por tarjetas de crédito y débito	4.598.927	2.986.091
Diferencias faltantes	<u>37.600</u>	<u>82.472</u>
	<u>4.636.527</u>	<u>3.068.563</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las operaciones en tránsito por tarjetas de crédito y débito corresponden a operaciones por compensación electrónica, las cuales en su mayoría son regularizadas durante los primeros días de enero de 2011 y julio de 2010, respectivamente.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión mantenida para otros activos:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
		(En bolívares)
Saldo al inicio del semestre	71.866.544	8.457.798
Provisión del semestre (Nota 20)	7.012.702	1.709.754
Provisión de títulos valores y colocaciones vencidos con cargo a las ganancias por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 25)	-	61.699.137
Débitos por partidas irre recuperables	<u>(2.888.501)</u>	<u>(145)</u>
Saldo al final del semestre	<u>75.990.745</u>	<u>71.866.544</u>

A continuación se presenta el movimiento de los gastos diferidos por los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010:

	Costo			Saldos al 31 de diciembre de 2010
	Saldos 30 de junio de 2010	Adiciones	Retiros	
				(En bolívares)
Mejoras a propiedades arrendadas	53.832.040	3.636.385	(493.189)	56.975.236
Sistema operativo (software)	3.468.116	1.012.495	(1.066.642)	3.413.969
Licencias	1.844.761	1.316.275	(34.134)	3.126.902
Gastos de organización e instalación	411.463	-	-	411.463
Gastos por reconversión monetaria	142.012	-	-	142.012
Otros gastos diferidos	2.663.524	1.201.099	(364.196)	3.500.427
Gastos relacionados con el proyecto de incorporación Chip	3.762.827	308.310	-	4.071.137
Pérdida en venta de títulos valores en moneda extranjera	54.947.954	-	(54.947.954)	-
Diferencial entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank	25.957.670	-	-	25.957.670
Gastos diferidos de Stanford Bank				
Gastos generales y de administración	33.466.623	-	(813.742)	32.652.881
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos	18.059.289	-	-	18.059.289
Gastos de personal	9.688.352	-	(66.890)	9.621.462
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	<u>5.648.964</u>	-	-	<u>5.648.964</u>
	<u>213.893.595</u>	<u>7.474.564</u>	<u>(57.786.747)</u>	<u>163.581.412</u>

	Depreciación acumulada			Saldos al 31 de diciembre de 2010
	Saldos 30 de junio de 2010	Gastos de Amortización	Retiros	
				(En bolívares)
Mejoras a propiedades arrendadas	25.482.989	5.395.443	(43.295)	30.835.137
Sistema operativo (software)	2.668.275	256.750	(25.096)	2.899.929
Licencias	1.431.278	272.624	(25.633)	1.678.269
Gastos de organización e instalación	411.463	-	-	411.463
Gastos por reconversión monetaria	61.235	14.201	-	75.436
Otros gastos diferidos	2.127.391	329.151	(14.288)	2.442.254
Diferencial entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank	1.874.721	885.888	(20.633)	2.739.976
Gastos diferidos de Stanford Bank				
Gastos generales y de administración	1.115.554	1.082.950	(21.645)	2.176.859
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos	601.976	601.977	-	1.203.953
Gastos de personal	322.945	321.087	(2.600)	641.432
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	<u>188.298</u>	<u>188.298</u>	-	<u>376.596</u>
	<u>36.286.125</u>	<u>9.348.369</u>	<u>(153.190)</u>	<u>45.481.304</u>

Costo

de 2009	Saldos al	Retiros	de 2010	Saldos al
	31 de diciembre			30 de junio
	Adiciones			
				(En bolívares)
Mejoras a propiedades arrendadas	51.650.150	4.600.931	(2.419.041)	53.832.040
Sistema operativo (software)	3.381.203	86.913	-	3.468.116
Licencias	1.844.761	-	-	1.844.761
Gastos de organización e instalación	411.463	-	-	411.463
Gastos por reconversión monetaria	142.012	-	-	142.012
Otros gastos diferidos	2.477.186	315.732	(129.394)	2.663.524
Gastos relacionados con el proyecto de incorporación de Chip	-	3.762.827	-	3.762.827
Pérdida en venta de títulos valores en moneda extranjera	-	54.947.954	-	54.947.954
Diferencial entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank	25.957.670	-	-	25.957.670
Gastos diferidos de Stanford Bank				
Gastos generales y de administración	33.466.623	-	-	33.466.623
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos	18.059.289	-	-	18.059.289
Gastos de personal	9.688.352	-	-	9.688.352
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	5.648.964	-	-	5.648.964
	<u>152.727.673</u>	<u>63.714.357</u>	<u>(2.548.435)</u>	<u>213.893.595</u>

Depreciación acumulada

de 2009	Saldos al	Gastos de	de 2010	Saldos al
	31 de diciembre			30 de junio
	Amortización	Retiros		
				(En bolívares)
Mejoras a propiedades arrendadas	20.127.575	5.355.414	-	25.482.989
Sistema operativo (software)	2.358.368	310.764	(857)	2.668.275
Licencias	1.293.362	137.916	-	1.431.278
Gastos de organización e instalación	398.963	12.500	-	411.463
Gastos por reconversión monetaria	47.034	14.201	-	61.235
Otros gastos diferidos	1.857.007	271.609	(1.225)	2.127.391
Diferencial entre el precio de compra y el valor en libros de los activos y pasivos de Stanford Bank	1.009.465	865.256	-	1.874.721
Gastos diferidos de Stanford Bank				
Gastos generales y de administración	-	1.115.554	-	1.115.554
Gastos por incobrabilidad de cartera de créditos	-	601.976	-	601.976
Gastos de personal	-	322.945	-	322.945
Otros gastos operativos y gastos operativos varios	-	188.298	-	188.298
	<u>27.091.774</u>	<u>9.196.433</u>	<u>(2.082)</u>	<u>36.286.125</u>

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, el Banco registró gastos de amortización de gastos diferidos por Bs 9.348.369 (Bs 9.196.433 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010), que se presentan en el estado de resultados en el grupo de Gastos generales y administrativos (Nota 21). Adicionalmente, el Banco, de acuerdo con instrucciones de la SUDEBAN mediante Oficio N° SBIF-IIGGIBPV-GIBPV2-22963 de fecha 29 de octubre de 2010, registró con cargo a los resultados, amortización de gastos diferidos por Bs 750.271, el cual se presenta en el grupo de Gastos generales y administrativos, Nota 21.

13. Captaciones del Público

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Depósitos en cuentas corrientes		
Cuentas corrientes no remuneradas	2.849.615.558	1.755.015.032
Cuentas corrientes remuneradas, que causan un interés anual del 0,5%	<u>1.107.139.252</u>	<u>1.079.866.802</u>
	<hr/> 3.956.754.810	<hr/> 2.834.881.834
Otras obligaciones a la vista		
Administraciones públicas, estatales y municipales	15.468.000	1.000.000
Certificados de depósitos a la vista no negociables, con intereses anuales entre el 0,5% y 13,50% (2% y 16,35% al 30 de junio de 2010) y vencimiento en enero de 2011 (julio de 2010 al 30 de junio de 2010)	492.613.038	644.778.011
Cheques de gerencia vendidos	52.830.647	58.108.106
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	1.736.008	1.210.255
Depósitos previos para cartas de crédito	6.287.584	21.119.983
Obligaciones por fideicomiso (Nota 22)	7.156.358	14.245.530
Obligaciones por el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (Nota 22)	<u>168.420</u>	<u>165.546</u>
	<hr/> 576.260.055	<hr/> 740.627.431
Depósitos de ahorro, que causan intereses anuales entre el 12,5% y 17% para captaciones en bolívares y 0,125% para captaciones en dólares, incluye US\$15.211.932 y €61.055 (US\$9.765.835 al 30 de junio de 2010) (Nota 4)	<hr/> 1.253.067.128	<hr/> 933.419.164
Depósitos a plazo, que causan intereses anuales entre el 14,5% y 15% para captaciones en bolívares, y entre el 0,044% y 0,25% para captaciones en dólares, incluye US\$13.652.035 (entre el 14,5% y 16%, incluye US\$15.291.000, al 30 de junio de 2010) y con el siguiente vencimiento (Nota 4)		
Hasta 30 días	643.319.223	1.025.937.356
De 31 a 60 días	460.593.652	343.842.279
De 61 a 90 días	173.104.106	360.649.796
De 91 a 180 días	264.340.978	258.460.673
De 181 a 360 días	<u>392.500</u>	<u>9.607.200</u>
	<hr/> 1.541.750.459	<hr/> 1.998.497.304
Captaciones del público restringidas		
Cuentas corrientes inactivas	41.306.918	30.580.659
Depósitos de ahorros inactivos	<u>33.910.956</u>	<u>26.810.649</u>
	<hr/> 75.217.874	<hr/> 57.391.308
	<hr/> 7.403.050.326	<hr/> 6.564.817.041

Las captaciones correspondientes al Gobierno Nacional y otras entidades oficiales comprenden lo siguiente, Nota 2-p:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Depósitos en cuentas corrientes no remuneradas	426.232.830	250.318.452
Depósitos en cuentas corrientes remuneradas, con interés anual del 0,5%	321.165.543	264.894.062
Depósitos en cuentas de ahorro, con interés anual del 12,5%	29.079.887	15.570.886
Certificados de depósitos a la vista no negociables	15.468.000	-
Depósitos a plazo, con interés anual del 14,5% (17% al 30 de junio de 2010)	594.278.856	495.471.164
Cuentas inactivas	<u>6.663.041</u>	<u>3.200.570</u>
	<hr/> 1.392.888.157	<hr/> 1.029.455.134

14. Otros Financiamientos Obtenidos

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		
Depósitos a la vista de instituciones financieras	480.834.661	193.207.684
Colocaciones overnight de instituciones financieras, con intereses anuales entre el 2% y 5%, y vencimiento en julio de 2010	-	91.000.000
	<u>480.834.661</u>	<u>284.207.684</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		
Depósitos a la vista		
Cuenta corriente del Caracas International Banking Corporation, con interés anual del 0,5% (3% al 30 de junio de 2010) (Nota 26)	732.576	771.372
Financiamientos en moneda extranjera		
Sobregiros en corresponsales, US\$2.032.104 (Nota 4)	-	8.738.048
	<u>732.576</u>	<u>9.509.420</u>
	<u>481.567.237</u>	<u>293.717.104</u>

Al 31 de diciembre de 2010 las obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año incluyen depósitos a la vista con instituciones financieras del Estado por Bs 480.732.012 (colocaciones overnight y depósitos a la vista por Bs 10.000.000 y Bs 191.738.900, respectivamente, al 30 de junio de 2010), Nota 2-p.

15. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las otras obligaciones por intermediación financiera por US\$1.081.078, equivalentes a Bs 4.648.636, y US\$891.286, equivalentes a Bs 3.832.531, respectivamente, corresponden a obligaciones del Banco, originadas por operaciones de cartas de crédito, Nota 4.

16. Intereses y Comisiones por Pagar

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Gastos por pagar por captaciones del público		
Depósitos en cuentas corrientes remuneradas	1.123	2.034
Certificados de depósito a la vista no negociables	928.213	1.280.129
Depósitos a plazo, incluye US\$8.946 (US\$1.986 al 30 de junio de 2010) (Nota 4)	14.201.796	29.284.061
	<u>15.131.132</u>	<u>30.566.224</u>
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		
Instituciones financieras del país hasta un año	835.998	168.989
Colocaciones overnight	-	8.945
	<u>835.998</u>	<u>177.934</u>
Gastos por obligaciones convertibles en acciones (Nota 24)	<u>2.316.289</u>	<u>2.197.752</u>
	<u>18.283.419</u>	<u>32.941.910</u>

17. Acumulaciones y Otros Pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Partidas por aplicar	38.202.824	32.985.007
Otras provisiones (Nota 30)	14.106.102	5.488.015
Ingresos financieros diferidos (Nota 2-k)	12.800.415	8.761.984
Proveedores y otras cuentas por pagar varias	12.295.888	14.169.611
Aportaciones y retenciones laborales por pagar, incluye US\$135	12.251.263	13.383.775
Cuentas por pagar en moneda extranjera, incluye US\$2.040.110 (US\$1.576.405 al 30 de junio de 2010) (Nota 4)	8.772.473	6.778.542
Impuestos retenidos, incluye US\$5 (Nota 4)	7.954.319	4.502.068
Patente de industria y comercio y otros impuestos por pagar	7.941.742	6.447.307
Cheques de gerencia	4.218.324	5.188.189
Honorarios por pagar, incluye US\$4.000 (Nota 4)	2.358.542	1.008.087
Alquileres por pagar	2.155.727	2.145.564
Provisiones para créditos contingentes (Nota 22)	2.109.992	2.438.410
Bono vacacional por pagar (Nota 2-j)	2.105.665	2.505.019
Provisión para indemnizaciones laborales (Nota 2-j)	1.190.588	351.166
Previsión integral contra la legitimación de capitales (Nota 1)	793.233	343.440
Otros	340.977	308.518
Provisión para impuesto sobre la renta, incluye US\$3.537 (Notas 4 y 18)	160.506	145.298
Utilidades por pagar (Nota 2-j)	107.502	4.937.472
Publicidad por pagar	66.473	422.662
Otros gastos de personal, incluye US\$873 (Nota 4)	8.469	6.002.345
Dividendo por pagar en efectivo	-	13.700.000
Aportes e inversión en la actividad científica, tecnológica y de innovación (Nota 1)	-	2.419.331
	129.941.024	134.431.810

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, la cuenta de Proveedores y otras cuentas por pagar varias corresponde principalmente a mantenimiento de software, publicidad y servicios de electricidad por pagar.

Los ingresos financieros diferidos corresponden principalmente a intereses cobrados por anticipado sobre cartera de créditos y comisiones.

Al 31 de diciembre de 2010 la cuenta de Otras provisiones incluye Bs 4.050.004 correspondientes al aporte social establecido en el Artículo N° 48 y el apartado para la creación de un fondo social para contingencias establecido en el Artículo N° 47 de la nueva Ley de Instituciones del Sector Bancario (Nota1), con cargo a gastos operativos varios, Nota 20.

La cuenta de Partidas por aplicar comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Operaciones en tránsito		
Operaciones Suiche 7B por pagar	5.706.975	4.864.766
Recaudación de fondos de la Nación y municipales	5.859.101	12.420.438
Operaciones puntos de ventas por pagar	9.557.074	2.748.776
Otras partidas por aplicar	502.615	1.479.026
Operaciones MasterCard por pagar	-	276.130
Operaciones por tarjetas marca privada	34.223	59.875
Otros	1.085.491	63.864
Otras partidas acreedoras por conciliar	636.793	506.179
Otras partidas acreedores pendientes por conciliar en moneda extranjera, equivalentes a US\$3.134.148 y €11.833 (US\$1.947.831 y €11.233 al 30 de junio de 2010) (Nota 4)	13.495.358	8.434.774
Sobrantes de caja	776.991	299.565
Operaciones Convenio ALADI	482.656	1.575.946
Operaciones en suspenso	-	34.640
Cheques recibidos por operaciones de crédito	-	137.335
Otras partidas acreedores pendientes por conciliar	65.547	83.693
	38.202.824	32.985.007

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las operaciones en tránsito corresponden principalmente a operaciones con tarjetas de crédito y débito, las cuales en su mayoría son regularizadas durante enero y julio de 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, las operaciones de puntos de ventas por pagar corresponden a la utilización de puntos de ventas de otras instituciones financieras por parte de clientes del Banco, las cuales en su mayoría son regularizadas durante enero y julio de 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, la cuenta de Recaudación de fondos de la Nación y municipales está conformada por pagos efectuados por personas naturales y jurídicas por concepto de impuestos al Fisco Nacional e impuestos municipales. Estos montos fueron enterados al Fisco entre el 3 y 4 de enero de 2011, y 2 y 3 de julio de 2010, respectivamente.

18. Impuestos

a) Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento fiscal y la utilidad financiera las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se causan, los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, las diferencias en cambio, y el efecto neto del reajuste regular por inflación fiscal.

La Ley de Impuesto sobre la Renta permite trasladar pérdidas fiscales hasta los tres años siguientes, excepto aquéllas que se originen del reajuste regular por inflación fiscal, las cuales sólo se pueden trasladar por un año.

En el año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2010, el Banco estimó una pérdida fiscal de fuente territorial por Bs 165.015.285 y una pérdida fiscal de fuente extraterritorial por Bs 55.804.

A continuación se presenta una conciliación entre la utilidad financiera y la pérdida neta fiscal del Banco por el año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2010:

	(En bolívares)
Tarifa de impuesto según la Ley de Impuesto sobre la Renta	<u>34%</u>
Utilidad financiera del 2010 antes de impuesto sobre la renta	66.881.420
Diferencia entre la ganancia contable y ganancia fiscal	
Efectos por el ajuste por inflación fiscal	(136.411.080)
Provisiones no deducibles	
Cartera de créditos, neto	(62.401.008)
Rendimientos por cartera de créditos y otros	(8.449.812)
Otros activos	5.833.810
Otras provisiones	10.564.838
Ingresos exentos, neto de gastos asociados	(137.543.142)
Contribuciones sociales	27.967
Patente de Industria y Comercio	1.919.881
Otros efectos netos	<u>94.561.841</u>
Pérdida fiscal de fuente territorial	<u>(165.015.285)</u>
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>(46.301.063)</u>
Pérdida fiscal de fuente extraterritorial	<u>(55.804)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco tiene pérdidas fiscales trasladables por Bs 165.015.285, las cuales vencen en el 2011.

La Sucursal del Banco está sujeta en las Antillas Neerlandesas a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (Investment activities), cuya tasa impositiva fue acordada con el Fisco Neerlandés en un 2,4% hasta un máximo del 3% de la ganancia neta gravable. Esto está basado en el Tax Ruling N° UR 06-2131. El gasto estimado de impuestos por el año finalizado el 31 de diciembre de 2010 es de US\$3.537, equivalentes a Bs 15.209, Nota 8.

Las ganancias o pérdidas en cambio y las ganancias de capital no forman parte de la ganancia neta gravable para propósitos del impuesto de las Antillas Neerlandesas.

b) Impuesto sobre la renta diferido

La gerencia del Banco no reconoció en sus estados financieros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 el registro del impuesto sobre la renta diferido activo, debido a que no existe una expectativa razonable de que los resultados futuros fiscales permitirán su realización. Asimismo, el Manual de Contabilidad establece que el Banco no puede reconocer impuesto diferido por un monto mayor basado en la renta gravable. En el 2010 el Banco estimó una pérdida neta fiscal.

c) Normativa de precios de transferencia

De acuerdo con la normativa de precios de transferencia, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. El Banco efectúa operaciones con partes vinculadas en el exterior. En junio de 2010 el Banco presentó la declaración informativa de precios de transferencia (PT-99) correspondiente al año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2009.

19. Otros Ingresos

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios (Notas 4 y 22)	57.785.303	33.927.593
Ganancia en venta de títulos valores disponibles para la venta (Nota 5)	37.488.111	23.267.406
Comisiones por fideicomisos (Nota 22)	3.755.393	3.129.829
Ingresos por diferencia en cambio (Nota 4)	1.417.779	39.023.237
Ingreso por amortización de descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento	2.049.512	1.748.954
Ingreso por amortización de descuento en inversiones de disponibilidad restringida	-	1.389
	<u>102.496.098</u>	<u>101.098.408</u>

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Ingresos por recuperación de gastos	6.111.944	1.556.872
Otros	395.250	4.521
	<u>6.507.194</u>	<u>1.561.393</u>

20. Otros Gastos

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Pérdida en venta de inversiones en títulos valores disponibles para la venta (Nota 5)	13.010.428	14.188.082
Gasto por amortización de prima en inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 2-c)	5.500.004	6.051.402
Gasto por diferencia en cambio (Nota 4)	1.040.386	29.753.918
Comisiones por servicios	5.564.277	2.617.939
	<u>25.115.095</u>	<u>52.611.341</u>

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Gastos por aporte de ciencia y tecnología (Nota 1)	2.988.726	2.988.726
Provisión para otras contingencias (Notas 17 y 30)	7.350.004	-
Provisión para otros activos (Nota 12)	7.012.702	1.709.754
Gastos de prevención integral contra la legitimación de capitales (Nota 1)	462.195	213.375
Otros	27.245	9
	<u>17.840.872</u>	<u>4.911.864</u>

21. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Gastos por servicios externos	51.234.052	38.302.426
Gastos de alquileres	18.005.121	15.211.216
Gastos de propaganda y publicidad	10.231.440	14.764.790
Impuestos y contribuciones	12.679.563	12.666.561
Mantenimiento y reparaciones	15.345.918	10.661.467
Amortización de gastos diferidos (Nota 12)	10.098.640	9.196.433
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 10)	8.782.859	8.894.977
Gastos de traslados y comunicaciones	7.674.223	7.673.026
Papelería y efectos de escritorio	7.922.379	5.980.007
Gastos generales diversos	4.692.764	3.431.003
Gastos de seguros	1.512.679	1.219.502
Servicios de agua, electricidad y gas	743.819	775.235
Relaciones públicas	850.219	472.630
Gastos legales	110.026	140.239
Otros	1.041.352	815.281
	<u>150.925.054</u>	<u>130.204.793</u>

22. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Cuentas contingentes deudoras		
Garantías otorgadas, incluye US\$24.999 (Nota 23)	69.665.350	81.843.439
Líneas de crédito de tarjetas de crédito (Nota 23)	105.000.012	106.824.979
Cartas de crédito emitidas no negociadas (Nota 23)	36.441.384	55.172.597
	<u>211.106.746</u>	<u>243.841.015</u>
Activos de los fideicomisos	<u>547.907.453</u>	<u>592.367.895</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Fondo Mutual Habitacional)	<u>166.440.271</u>	<u>122.008.267</u>
Otras cuentas de orden deudoras		
Custodias recibidas, incluye US\$251.057.082 (US\$206.627.344 al 30 de junio de 2010)	1.653.162.933	1.098.109.799
Cobranzas en moneda extranjera, incluye US\$8.090.655 (US\$64.112.388 al 30 de junio de 2010)	34.789.817	38.140.619
Garantías recibidas, incluye US\$41.371.869 (US\$27.735.534 al 30 de junio de 2010)	11.792.239.744	11.174.271.458
Líneas de crédito pendientes de utilización	3.052.045.462	2.416.803.721
Otras cuentas de registro		
Cuentas incobrables castigadas	79.537.144	9.229.371
Rendimientos por cobrar diferidos sobre cartera de créditos vencida y en litigio (Nota 6)	21.748.170	30.711.660
Rendimientos por cobrar diferidos sobre cartera de créditos reestructurados (Nota 6)	-	507.343
Títulos valores de terceros en custodia del Banco Central de Venezuela	-	317.561.828
Títulos valores en custodia de otras instituciones financieras	-	36.298.855
Acciones recibidas de MasterCard	112.624	112.624
Acciones recibidas de VISA	710.649	710.649
Garantías hipotecarias pendientes de liberación	299.090.115	299.090.115
Garantías sobre fianzas otorgadas	28.150.095	36.597.698
Impuestos por cobrar	939.591	939.591
Compra de divisas (dólares y euros), incluye US\$541.743 y €2.500 (US\$7.250.205 y €376.491 al 30 de junio de 2010) (Nota 4)	2.343.852	33.156.637
Venta de divisas (dólares y euros), incluye US\$541.743 y €2.500 (US\$7.250.205 y €376.491 al 30 de junio de 2010) (Nota 4)	2.343.852	33.156.637
Títulos valores en Caja de Valores Venezolana	13.000.000	13.000.000
Fianzas en moneda extranjera, US\$6.000.000	25.800.000	-
Otros	95.986	95.986
	<u>17.006.110.034</u>	<u>15.538.494.591</u>

Al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs 2.109.992 (Bs 2.438.410 al 30 de junio de 2010), que se presentan en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 17.

Las cuentas del activo del Fideicomiso del Banco están constituidas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Fideicomiso de		
Administración	300.095.530	360.479.912
Características mixtas	24.078	24.316
Indemnizaciones laborales	209.399.124	167.608.366
Inversión	30.698.201	26.540.150
Garantía	7.689.920	37.714.551
Custodia	600	600
	<u>547.907.453</u>	<u>592.367.895</u>

Al 31 de diciembre de 2010 los saldos del activo combinado de los fideicomitentes incluyen Bs 392.180.494, correspondientes a fideicomisos abiertos por entidades oficiales, que representan el 71,58% del total activo (Bs 438.142.130, que representan el 73,96% al 30 de junio de

De acuerdo con los estados financieros combinados del Fideicomiso del Banco, las cuentas de Fideicomiso están conformadas por los siguientes saldos:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades (Nota 13)	<u>7.156.358</u>	<u>14.245.530</u>
Inversiones en títulos valores	<u>440.547.864</u>	<u>465.722.194</u>
Cartera de créditos	<u>85.892.924</u>	<u>66.362.904</u>
Préstamos y anticipos a beneficiarios de prestaciones sociales	85.323.782	65.793.761
Préstamos por cobrar	569.142	569.143
Intereses y comisiones por cobrar	<u>9.028.420</u>	<u>9.088.022</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	<u>9.028.420</u>	<u>9.088.022</u>
Otros activos	<u>5.281.887</u>	<u>36.949.245</u>
Total activo	<u>547.907.453</u>	<u>592.367.895</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Otros pasivos	<u>5.591.462</u>	<u>3.524.861</u>
Total pasivo	<u>5.591.462</u>	<u>3.524.861</u>
Patrimonio		
Capital asignado a los fideicomisos	485.606.540	510.471.682
Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos en moneda extranjera	1.701.588	1.701.588
Resultados acumulados	<u>55.007.863</u>	<u>76.669.764</u>
Total patrimonio	<u>542.315.991</u>	<u>588.843.034</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>547.907.453</u>	<u>592.367.895</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el grupo de Disponibilidades por Bs 7.156.358 y Bs 14.245.530, respectivamente, corresponde a fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso que son manejadas mediante cuentas corrientes mantenidas en el Banco, las cuales se utilizan como receptoras y/o pagadoras de los fondos de todos los fideicomisos y devengan intereses anuales entre el 8% y 12,5%.

Las inversiones en títulos valores incluidas en las cuentas del Fideicomiso, registradas al costo amortizado, están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010		
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación			
Vebonos, con valor nominal de Bs 252.289.757, rendimientos anuales entre el 12,11% y 15,21%, y vencimientos entre mayo de 2011 y febrero de 2019	250.540.263	250.961.980	228.830.483 (1)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares y con valor nominal referencial de US\$8.104.000, rendimientos anuales entre el 7,13% y 8,63%, y vencimientos entre noviembre de 2013 y septiembre de 2015	19.151.244	19.752.900	19.870.262 (1)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 73.182.625, rendimientos anuales entre el 9,25% y 17,00%, y vencimientos entre marzo de 2011 y octubre de 2017	<u>73.941.015</u>	<u>73.376.961</u>	<u>71.333.736 (1)</u>
	<u>343.632.522</u>	<u>344.091.841</u>	<u>320.034.481</u>
Obligaciones emitidas por bancos y otras instituciones financieras del país			
Acciones preferidas			
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, con valor nominal de Bs 6.527.916, rendimiento fijo anual del 15,43% y redimibles a partir del tercer año de la emisión, en octubre de 2011	<u>6.527.916</u>	<u>6.527.916</u>	<u>6.014.384 (2)</u>
Obligaciones emitidas por compañías privadas no financieras del país			
Bonos quirografarios			
Toyota Services de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs 25.000.000, rendimientos anuales entre el 12,32% y 15,77%, y vencimientos entre julio de 2011 y junio de 2012	25.000.000	25.000.000	24.760.000 (3)
Corporación Digitel, C.A., con valor nominal de Bs 22.000.000, rendimientos anuales entre el 14,84% y 15,34%, y vencimientos entre enero y junio de 2011	22.000.000	22.000.000	22.000.000 (4)
Provencesa, S.A., con valor nominal de Bs 13.000.000, rendimientos anuales entre el 14,86% y 15,03%, y vencimientos entre febrero y mayo de 2011	13.000.000	13.000.000	13.000.000 (4)
Cotécnica La Bonanza, S.A., con valor nominal de Bs 10.577.696, rendimiento anual del 18,47% y vencimiento en julio de 2012	10.005.216	10.198.107	10.577.696 (4)
Transporte de Valores Bancarios, C.A., con valor nominal de Bs 10.000.000, rendimientos anuales entre el 14,88% y 15,68%, y vencimiento en febrero de 2011	10.000.000	10.000.000	10.000.000 (4)
Industrias Unicon, C.A., con valor nominal de Bs 2.000.000, rendimiento anual del 14,57% y vencimiento en febrero de 2012	2.000.000	2.000.000	1.860.000 (3)
Inversiones Tocoa, C.A., con valor nominal de Bs 3.000.000, rendimiento anual del 16,61% y vencimiento en febrero de 2011	3.000.000	3.000.000	3.000.000 (4)
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., con valor nominal de Bs 2.000.000, rendimiento anual del 14,11% y vencimiento en mayo de 2012	2.000.000	2.000.000	2.000.000 (4)
Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA), con valor nominal de Bs 750.000, rendimiento anual del 12,28% y vencimiento en septiembre de 2011	750.000	750.000	750.000 (4)
Dayco Telecom, C.A., con valor nominal de Bs 1.000.000, rendimiento anual del 15,89% y vencimiento en diciembre de 2011	1.000.000	1.000.000	1.000.000 (4)
FVI Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A., con valor nominal de Bs 980.000, rendimiento anual del 14,51% y vencimiento en agosto de 2011	<u>980.000</u>	<u>980.000</u>	<u>980.000 (4)</u>
	<u>89.735.216</u>	<u>89.928.107</u>	<u>89.927.696</u>
	<u>439.895.654</u>	<u>440.547.864</u>	<u>415.976.561</u>

	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	
(En bolívares)				
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación				
Vebonos, con valor nominal de Bs 273.633.635, rendimientos anuales entre el 10,83% y 15,57%, y vencimientos entre diciembre de 2010 y febrero de 2019	271.453.903	271.742.298	262.075.963	(2)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares y con valor nominal referencial de US\$4.004.000, rendimiento anual del 7,13% y vencimiento en noviembre de 2013	9.388.244	9.841.261	9.975.037	(1)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 39.650.625, rendimientos anuales entre el 9,25% y 14,00%, y vencimientos entre septiembre de 2010 y octubre de 2017	41.715.844	40.736.302	39.697.115	(1)
	<u>322.557.991</u>	<u>322.319.861</u>	<u>311.748.115</u>	
Obligaciones emitidas por bancos y otras instituciones financieras del país				
Acciones preferidas				
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, con valor nominal de Bs 6.527.917, rendimiento fijo anual del 16,11% y redimibles a partir del tercer año de la emisión, en octubre de 2011	6.527.917	6.527.917	6.211.053	(2)
Obligaciones emitidas por compañías privadas no financieras del país				
Papeles comerciales				
Compañía Operativa de Alimentos, C.A., con valor nominal de Bs 12.000.000, rendimiento efectivo anual del 19,5% y vencimiento en octubre de 2010	12.000.000	12.000.000	12.000.000	(5)
Corporación Digitel, C.A., con valor nominal de Bs 9.160.000, rendimientos efectivos anuales entre el 11,79% y 17,65%, y vencimiento en julio de 2010	8.567.216	9.114.365	9.114.365	(5)
Intervalores Casa de Bolsa, con valor nominal de Bs 5.000.000, rendimientos efectivos anuales entre el 17,07% y 17,12%, y vencimiento en agosto de 2010	4.175.179	4.886.343	4.886.343	(5)
Inelectra, C.A., con valor nominal de Bs 3.500.000, rendimientos anuales entre el 14,71% y 14,88%, y vencimientos entre agosto y septiembre de 2010	3.373.493	3.407.228	3.407.228	(5)
Bonos quirografarios				
Toyota Services de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs 25.000.000, rendimientos anuales entre el 11,97% y 16,74%, y vencimientos entre julio de 2011 y junio de 2012	25.000.000	25.000.000	25.000.000	(4)
Corporación Digitel, C.A., con valor nominal de Bs 22.000.000, rendimientos anuales entre el 15,52% y 15,71%, y vencimientos entre enero y junio de 2011	22.000.000	22.000.000	22.000.000	(4)
Provencesa, S.A., con valor nominal de Bs 13.000.000, rendimientos anuales entre el 15,37% y 15,46%, y vencimientos entre febrero y mayo de 2011	13.000.000	13.000.000	13.000.000	(4)
Cotécnica La Bonanza, S.A., con valor nominal de Bs 13.066.608, rendimiento anual del 20,16% y vencimiento en julio de 2012	12.359.424	12.562.336	13.066.608	(4)
Transporte de Valores Bancarios, C.A., con valor nominal de Bs 10.000.000, rendimientos anuales entre el 15,28% y 16,35%, y vencimiento en febrero de 2011	10.000.000	10.000.000	10.000.000	(4)
Industrias Unicon, C.A., con valor nominal de Bs 6.700.000, rendimientos anuales entre el 15,44% y 16,88%, y vencimientos entre octubre de 2010 y febrero de 2012	6.700.000	6.700.000	6.700.000	(4)
General Motors Acceptance Corporation de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs 5.000.000, rendimiento anual del 12,85% y vencimiento en octubre de 2010	5.000.000	5.000.000	5.000.000	(4)
Industrias Venoco, C.A., con valor nominal de Bs 5.000.000, rendimiento anual del 11,84% y vencimiento en octubre de 2010	4.925.000	4.974.144	5.000.000	(4)
Inversiones Tocoa, C.A., con valor nominal de Bs 3.000.000, rendimiento anual del 17,32% y vencimiento en febrero de 2011	3.000.000	3.000.000	3.000.000	(4)
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE), C.A., con valor nominal de Bs 2.000.000, rendimiento anual del 14,74% y vencimiento en mayo de 2012	2.000.000	2.000.000	2.000.000	(4)
Manufacturas de Papel, C.A. (MANPA), con valor nominal de Bs 1.250.000, rendimiento anual del 11,95% y vencimiento en septiembre de 2011	1.250.000	1.250.000	1.250.000	(4)
Dayco Telecom, C.A., con valor nominal de Bs 1.000.000, rendimiento anual del 16,74% y vencimiento en diciembre de 2011	1.000.000	1.000.000	1.000.000	(4)
FVI Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A., con valor nominal de Bs 980.000, rendimiento anual del 15,28% y vencimiento en agosto de 2011	980.000	980.000	980.000	(4)
	<u>135.330.312</u>	<u>136.874.416</u>	<u>137.404.544</u>	
	<u>464.416.220</u>	<u>465.722.194</u>	<u>455.363.712</u>	

(1) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

(2) Valor de mercado determinado por el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

(3) Valor de mercado determinado por el custodio de los títulos valores.

(4) Corresponde a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado.

(5) Corresponde a su costo amortizado, el cual se considera su valor razonable de mercado.

Los TICC emitidos por la República Bolivariana de Venezuela en moneda nacional y con un valor referencial en dólares estadounidenses poseen cláusulas de indexación cambiaria, con rendimiento variable trimestralmente (opciones). El rendimiento variable será el mayor entre: a) el 80% -

85% de la Tasa Activa de Mercado, o b) la tasa LIBOR a 3 meses, más un margen de 100 puntos básicos, más el porcentaje de devaluación del bolívar con respecto al dólar estadounidense, determinado anualmente en función de la tasa de cambio oficial y controlada.

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores de acuerdo con sus plazos de vencimiento:

	<u>31 de diciembre de 2010</u>		<u>30 de junio de 2010</u>	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
	(En bolívares)			
Hasta seis meses	57.507.524	57.484.487	59.388.231	59.309.814
Entre seis meses y un año	14.257.916	7.730.000	76.173.076	75.758.720
Entre uno y cinco años	227.083.555	219.211.909	164.705.201	163.420.509
Más de cinco años	141.698.869	131.550.165	165.455.686	156.874.669
	<u>440.547.864</u>	<u>415.976.561</u>	<u>465.722.194</u>	<u>455.363.712</u>

Al 31 de diciembre de 2010 los rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores ascienden a Bs 9.028.420 (Bs 9.088.022 al 30 de junio de 2010).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los préstamos y anticipos a beneficiarios del fideicomiso de indemnizaciones laborales corresponden a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores con garantía sobre el saldo de sus prestaciones sociales, que se encuentran depositadas en el Fideicomiso, y están relacionadas con planes de fideicomisos de indemnizaciones laborales de compañías públicas y privadas. Estos préstamos no devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2010 la cuenta de Préstamos y anticipos a beneficiarios de prestaciones sociales incluye Bs 15.169.373 (Bs 11.568.589 al 30 de junio de 2010) correspondientes a los trabajadores del Banco; Bs 20.218.854 que corresponden a trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) y; Bs 10.303.801 de los trabajadores del Metro de Valencia, C.A. (Bs 16.278.727 y Bs 7.526.429, respectivamente, al 30 de junio de 2010).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los préstamos por cobrar corresponden al financiamiento otorgado a los trabajadores de Econoinvest Capital, S.A. (fideicomitente) para la compra de sus acciones. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, estos préstamos devengaron una tasa de interés anual del 15%.

Al 31 de diciembre de 2010 la remuneración fiduciaria por pagar al Banco es de Bs 470.901 (Bs 608.086 al 30 de junio de 2010). Asimismo, la comisión pagada por el fideicomiso y los fideicomitentes al Banco durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010 alcanzó Bs 3.755.393 (Bs 3.129.829 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010), Nota 19.

Al 31 de diciembre de 2010 existen fideicomisos de indemnizaciones laborales a favor de trabajadores del Banco por Bs 33.705.854 (Bs 26.754.437 al 30 de junio de 2010).

Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda

Las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades (Nota 13)	168.420	165.546
Inversiones en títulos valores	75.998.547	46.956.797
Cartera de créditos	87.507.230	69.705.311
Intereses por cobrar	407.954	366.803
Otros activos	2.358.120	4.813.750
Total activo	166.440.271	122.008.207
Pasivo		
Aportes de los fondos de ahorro para la vivienda	61.935.851	37.194.276
Obligaciones con el BANAVIH	95.306.614	78.064.989
Total pasivo	157.242.465	115.259.265
Resultados	9.197.806	6.748.942
Total pasivo y resultados	166.440.271	122.008.207

La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat derogó el Decreto-Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional y el Título IV de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, relativo al Banco Nacional de Ahorro y Préstamo (BANAP). En este sentido, se creó el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), el cual, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, asumirá las competencias del BANAP y las funciones que éste desempeñaba.

Los programas habitacionales, subsidios directos a la demanda, sistema de elegibilidad, Fondo de Garantía y Fondo de Rescate están sujetos a la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Estos programas están dirigidos principalmente a familias que opten a la asistencia habitacional con los recursos del Fondo Mutual Habitacional. Las instituciones financieras autorizadas como operadores financieros por el BANAVIH reciben los depósitos de los aportes mensuales de los patronos, empleados y obreros del sector privado y público, y depositan dichos montos en la cuenta única del Fondo Mutual Habitacional, a nombre de cada trabajador. Dichos fondos serán utilizados para créditos a corto y largo plazo para la construcción, adquisición y remodelación de vivienda principal.

Al 31 de diciembre de 2010 se mantiene el fideicomiso de inversión en el BANAVIH por Bs 75.998.547 (Bs 46.956.797 al 30 de junio de 2010), producto de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat recaudados y transferidos por el Banco, que se presentan, de acuerdo con el Manual de Contabilidad, como inversiones en títulos valores.

La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat establece que el monto de las cuotas de pago mensuales de los préstamos otorgados estará comprendido entre el 5% y 20% del ingreso mensual familiar. Igualmente, prevé que los créditos devengarán una tasa de interés social establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat.

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco ha otorgado créditos con los recursos provenientes del BANAVIH por Bs 87.507.230 (Bs 69.705.311 al 30 de junio de 2010). Dichos créditos han devengado intereses anuales entre el 4,66% y 8,55%.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo de Ahorro para la Vivienda mantiene 1.277 deudores (1.111 deudores al 30 de junio de 2010).

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, el Banco registró como ingresos Bs 297.839 (Bs 378.822 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2010), correspondientes a la comisión fiduciaria cobrada al BANAVIH por la administración de los recursos de las operaciones relacionadas con el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda, los cuales se incluyen en el grupo de Ingresos financieros.

23. Instrumentos Financieros con Riesgo Fuera del Balance General

Instrumentos financieros relacionados con créditos

El Banco tiene obligaciones pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas y líneas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes. Debido a que gran parte de sus compromisos de crédito pueden vencer sin que tengan fondos girados, el monto total de las obligaciones no necesariamente representa requerimientos de efectivo a futuro. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en cuentas de orden.

a) Garantías otorgadas

El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a solicitud de ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Dichas garantías devengaron una comisión anual del 1% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 sobre el valor de las garantías. Estas comisiones se registran mensualmente durante la vigencia de la garantía. Los montos garantizados por el Banco al 31 de diciembre de 2010 ascienden a Bs 69.665.350 (Bs 81.843.439 al 30 de junio de 2010), Nota 22.

b) Límites de crédito

Acuerdos contractuales para límites de crédito son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y de ser necesario el Banco solicita la constitución de garantías que cubran el riesgo de cada cliente. Estos contratos se otorgan por un período de tiempo específico, en la medida en que no haya violación a las condiciones establecidas en el contrato, Nota 22.

c) Cartas de crédito

Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos no mayores a 90 días, prorrogables, para financiar un contrato comercial por el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco cobró una comisión entre el 0,5% y 2% sobre el monto de la carta de crédito. Las cartas de crédito no utilizadas al 31 de diciembre de 2010 ascienden a Bs 36.441.384 (Bs 55.172.597 al 30 de junio de 2010), Nota 22.

El riesgo al cual está expuesto el Banco, relacionado con el no cumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión de crédito, así como de cartas de crédito y las garantías escritas, está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito. El Banco aplica las mismas políticas de crédito, tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos.

En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en el caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte. Los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, propiedad y equipos e inversiones en títulos valores.

24. Obligaciones Convertibles en Acciones

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 19 de julio de 2006, se aprobó la emisión de obligaciones convertibles en acciones hasta por Bs 50.000.000, así como las condiciones generales de la oferta pública. Asimismo, en dicha Asamblea se estableció crear un fondo de reserva para el pago de las obligaciones convertibles en acciones a su vencimiento, con cargo al superávit por aplicar de Bs 2.083.333 en cada trimestre, hasta alcanzar el monto total a rescatar a la fecha de vencimiento. Dicha emisión fue autorizada por SUDEBAN, mediante la Resolución N° 013-07 del 22 de enero de 2007, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.620 del 6 de febrero de 2007, y por la CNV, mediante la Resolución N° 045-2007 del 3 de abril de 2007.

En abril de 2007 el Banco efectuó la oferta pública de las obligaciones convertibles en acciones, las cuales fueron negociadas a partir del 2 de mayo de 2007, con valor nominal de Bs 50.000.000, intereses anuales variables pagaderos trimestralmente y vencimiento en abril de 2013.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 30 de mayo de 2007, se aprobó una segunda emisión de obligaciones convertibles en acciones hasta por Bs 50.000.000, así como las condiciones generales de la oferta pública, las cuales establecen, entre otros aspectos, la creación de un fondo de reserva para el pago de estas obligaciones convertibles en acciones a su vencimiento con cargo al superávit por aplicar por Bs 4.166.667 en cada semestre, el cual se constituirá a partir del cierre del semestre calendario siguiente a la fecha de inicio de la oferta pública de las obligaciones convertibles en acciones. Esta emisión fue autorizada por SUDEBAN, mediante la Resolución N° 367-07 del 31 de octubre de 2007, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.809 del 13 de noviembre de 2007, y por la CNV, mediante la Resolución N° 181-2007 del 7 de diciembre de 2007.

La oferta pública de esta segunda emisión de obligaciones convertibles en acciones se inició a finales de diciembre de 2007, con intereses anuales pagaderos trimestralmente y vencimiento en diciembre de 2013. Dicha colocación se completó en marzo de 2008.

Los tenedores de dichas obligaciones podrán optar entre recibir el pago de capital o convertir sus obligaciones en acciones del Banco, cancelando 1,5 veces el valor patrimonial de la acción a la fecha del vencimiento del título.

El Manual de Contabilidad establece que las obligaciones convertibles en acciones formarán parte del patrimonio de las instituciones financieras. Asimismo, SUDEBAN autorizó la inclusión de las obligaciones convertibles en acciones en la estructura patrimonial del Banco, a los efectos de cualquiera de los cálculos establecidos por este Organismo.

Al 31 de diciembre de 2010 las obligaciones convertibles en acciones devengaron intereses anuales entre el 14,50% y 15,05% (entre el 16,5% y 17,32% al 30 de junio de 2010) (Nota 16). Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, el gasto de intereses por este concepto asciende a Bs 8.388.537 (Bs 8.308.628 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2010).

Las obligaciones emitidas y colocadas corresponden al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 a lo siguiente:

Adquiriente	Monto Bs	porcentaje de Participación
Banco Sofitasa Banco Universal, C.A.	12.500.000	12,5
La Oriental de Seguros, C.A.	10.000.000	10,0
Banco Confederado, S.A.	8.650.000	8,7
Banco Guayana, C.A.	8.000.000	8,0
Fideicomiso Banco Provincial S.A. - Banco Universal	7.000.000	7,0
Fideicomiso Banco Canarias	5.554.136	5,5
Seguros Pirámide, C.A.	5.000.000	5,0
Banco Occidental de Descuento, S.A.	5.000.000	5,0
Banplus Banco Comercial, C.A.	5.000.000	5,0
Venemutuo Sociedad de Corretaje de Valores, C.A.	4.500.000	4,5
Unidad Educativa Colegio Las Colinas, C.A.	4.000.000	4,0
Seguros Altamira, C.A.	3.900.000	3,9
Inversora Multinacional, C.A. (Bs 4.900.000 al 30 de junio de 2010)	3.700.000	4,9
Otros (Bs 15.995.864 al 30 de junio de 2010)	17.195.864	16,0
	<u>100.000.000</u>	<u>100,0</u>

25. Patrimonio

a) Capital social y capital autorizado

El 6 de agosto de 2009 se publicó en la Gaceta Oficial N° 39.236 la Resolución N° 345.09, en la cual se indican los niveles mínimos de capital para la constitución y funcionamiento de los bancos, entidades de ahorro y préstamos, casas de cambio, otras instituciones financieras y demás empresas regidas por la Ley General de Bancos. En la misma se establece un capital mínimo para bancos universales por Bs 170.000.000.

El Banco podrá capitalizar el saldo del Superávit restringido al 30 de junio de 2009 si dicho saldo no fuese suficiente para cumplir con el monto mínimo de capital requerido, el monto faltante deberá ser aportado en efectivo por los accionistas del Banco. Posteriormente, en la Resolución N° 241-10, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.425 del 17 de mayo de 2010, SUDEBAN señaló que el capital mínimo requerido podrá ser alcanzado con dinero en efectivo o mediante la capitalización de los resultados acumulados mantenidos al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el capital social pagado del Banco es de Bs 327.503.396, representado por 327.503.396 acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco cumple con los requerimientos establecidos de incremento en el capital mínimo requerido según la normativa vigente, Nota 2.

En Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 29 de septiembre de 2010, 30 de marzo de 2010 y 23 de septiembre de 2009, se aprobaron decretos de dividendos por Bs 4.200.000, Bs 4.300.000 y Bs 9.400.000, respectivamente, para un total de Bs 17.900.000, con cargo a los resultados acumulados al 30 de junio de 2010, 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, respectivamente, pagaderos en efectivo. Posteriormente, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de

diciembre de 2010, se aprobó capitalizar una suma equivalente a dichos dividendos, mediante la emisión de 17.900.000 nuevas acciones comunes, con valor nominal de Bs 1 cada una. Al 31 de diciembre de 2010 este dividendo se encuentra registrado en Aportes patrimoniales no capitalizados hasta tanto no se obtenga la respectiva autorización por parte de SUDEBAN y la SNV. El aumento de capital fue autorizado por SUDEBAN mediante el Oficio N° SBIF-II-GGR-00912 del 25 de enero de 2011.

b) Reservas de capital y resultados acumulados

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley General de Bancos, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 100% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2010 la cuenta de Reserva de capital incluye Bs 996.124 (Bs 959.000 al 30 de junio de 2010), correspondientes a reservas voluntarias. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 se incluyen Bs 56.250.000 para el pago de las obligaciones convertibles en acciones (Bs 47.916.666 al 30 de junio de 2010), Nota 24.

De acuerdo con lo establecido por SUDEBAN en la Resolución N° 329-99, en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2010, el Banco reclasificó a la cuenta de Superávit restringido Bs 18.829.955 (Bs 8.603.897 al 30 de junio de 2010), equivalentes al 50% de los resultados del semestre, netos de apartados para reservas. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el superávit restringido asciende a Bs 100.550.025 y Bs 81.720.070, respectivamente. Los montos incluidos en el superávit restringido por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo y sólo podrán ser utilizados para aumentos del capital social.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de Superávit restringido:

Resolución
(En bolívares)

Saldo al 31 de diciembre 2009	73.116.173
Aplicación del 50% de los resultados del semestre	<u>8.603.897</u>
Saldo al 30 de junio de 2010	81.720.070
Aplicación del 50% de los resultados del semestre	<u>18.829.955</u>
Saldo al 31 de diciembre 2010	<u>100.550.025</u>

c) Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, la cuenta de Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera incluye lo siguiente:

(En bolívares)

Efecto de la variación de la tasa de cambio oficial fijada mediante el Convenio Cambiario N° 14, según Resolución del BCV del 28 de enero de 2010 (Nota 4)	177.859.209
Efecto de la variación de la tasa de cambio oficial fijada mediante el Convenio Cambiario N° 14, según Resolución del BCV del 8 de julio de 2010 (Nota 4)	<u>52.164.647</u>
	230.023.856
Provisión de títulos valores vencidos mantenidos con empresas intervenidas por parte del Estado venezolano y rendimientos por cobrar, de acuerdo con la autorización de SUDEBAN N° SBII-DSB-II-GGI-GI8-04461 de fecha 26 de marzo de 2010 y N° SBII-DSB-II-GGI-BPV-GIBPV2-13090 de fecha 6 de agosto de 2010 (Nota 12)	(59.854.137)
Provisión de colocación vencida mantenida en el Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A., de acuerdo con la autorización de SUDEBAN N° SBII-DSB-II-GGI-GI8-04461 de fecha 26 de marzo de 2010 y N° SBII-DSB-II-GGI-BPV-GIBPV2-13090 de fecha 6 de agosto de 2010 (Nota 12)	(1.845.000)
Provisión para cartera de créditos inmovilizada y rendimientos por cobrar vencidos, de acuerdo con la autorización de SUDEBAN N° SBII-DSB-II-GGI-GI8-04461 de fecha 26 de marzo de 2010 y N° SBII-DSB-II-GGI-BPV-GIBPV2-13090 de fecha 6 de agosto de 2010 (Notas 6 y 7)	(79.783.687)
Diferencia en cambio por compra y venta de títulos valores, intereses y valoración de títulos valores disponibles para la venta en moneda extranjera, de acuerdo con comunicación enviada por el Banco a SUDEBAN de fecha 8 de abril de 2010	<u>(4.095.034)</u>
Saldo al 30 de junio de 2010	84.445.998
Provisión para cartera de créditos inmovilizada, de acuerdo con la autorización de SUDEBAN N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV2-19182 de fecha 27 de septiembre de 2010 (Nota 6)	(29.498.044)
Pérdida por venta de títulos valores en moneda extranjera de acuerdo con la autorización de SUDEBAN N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV2-19182 de fecha 27 de septiembre de 2010 (Notas 5-b y 12)	<u>(54.947.954)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-

d) Índices de capital de riesgo

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las normas de SUDEBAN, se indican a continuación:

	31 de diciembre de 2010		30 de junio de 2010	
	Requerido %	Mantenido %	Requerido %	Mantenido %
Capital de riesgo legal-Global	12	15,81	12	19,09
Patrimonio/Activos totales	8	10,03	8	12,39

En marzo de 2007 SUDEBAN incorporó un esquema de gradualidad para la exclusión de la plusvalía del cálculo del índice de solvencia patrimonial, el cual consiste en dividir la plusvalía correspondiente a marzo de 2007 en 48 porciones, que serán deducidas mensualmente del patrimonio en un lapso que no excederá el 31 de marzo de 2011. El 29 de julio de 2009 SUDEBAN emitió la Resolución N° 305-09, en la cual modificó dichas normas no requiriendo deducir del patrimonio el monto de las plusvalías. Con respecto al Índice de Capital de Riesgo se incorporaron las siguientes modificaciones: a) los Aportes Patrimoniales no Capitalizados y las Acciones en Tesorería se consideran como Patrimonio Primario (Nivel 1); b) las plusvalías e inversiones en empresas filiales o afiliadas financieras del país se deben deducir del Patrimonio Primario (Nivel 1) y; c) la inclusión en la categoría de riesgo del 50% de los efectos de cobro inmediato, colocaciones en operaciones interbancarias y colocaciones y créditos asociados a las actividades de microcréditos, agrícola, manufactura y turismo. Asimismo, establece

una nueva ponderación de riesgo del 75% aplicada a las colocaciones en operaciones interbancarias - overnight en moneda nacional.

La mencionada Resolución mantiene que los índices mínimos de Capital de riesgo global y de Patrimonio sobre activos totales (índice de solvencia) serán de 12% y 8%, respectivamente.

26. Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas

El Banco, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con empresas relacionadas. Es posible que los términos de algunas de estas transacciones no fueran los mismos a aquéllos que pudieran resultar de transacciones realizadas entre partes no relacionadas entre sí.

A continuación se detallan los saldos y transacciones que mantiene el Banco con su entidad relacionada Caracas International Banking Corporation:

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades		
Bancos y corresponsales en el exterior, US\$3.916 (US\$4.396 al 30 de junio de 2010)	16.839	18.903
Pasivo		
Otros financiamientos obtenidos (Nota 14)		
Cuentas corrientes remuneradas, con interés anual del 0,5% (3% al 30 de junio de 2010)	732.576	771.372
Gastos del semestre		
Gastos financieros		
Gastos por otros financiamientos obtenidos	2.064	3.443

27. Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria

FOGADE cuenta con los aportes de las instituciones financieras venezolanas regidas por la Ley General de Bancos. Dicho Fondo tiene por objeto, entre otros, garantizar los depósitos del público, realizados en esas instituciones, hasta por un monto determinado por depositante.

Mediante el Decreto N° 7.207, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.358 del 1 de febrero de 2010, se estableció en 0,75% el aporte mensual que los bancos deben efectuar a FOGADE. Dicho aporte deberá cumplirse de la siguiente forma: desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2010, mediante primas mensuales equivalentes a 1/6 del 0,50%, aplicado sobre el total de los depósitos del público que se tengan para el segundo semestre del 2009 y a partir del 1 de julio de 2010, mediante primas mensuales equivalentes a 1/6 del 0,75%, aplicado sobre el total de los depósitos del público que se tengan para el final de cada semestre inmediatamente anterior a la fecha del pago, calculado de acuerdo con un instructivo emitido por FOGADE. Dicho aporte se presenta en el grupo de Gastos de transformación.

28. Aporte Especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

La Ley General de Bancos establece un aporte especial a ser pagado por los bancos e instituciones financieras venezolanas regidas por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de SUDEBAN.

El monto correspondiente al aporte semestral al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010 se basa en el 0,6 por mil del promedio de los activos del Banco y se paga mensualmente. Este aporte se presenta dentro del grupo de Gastos de transformación.

29. Encaje Legal

El BCV ha implementado un régimen de encaje legal para las instituciones financieras, el cual establece que se debe mantener un encaje mínimo depositado en su totalidad en el BCV, equivalente a un porcentaje del monto de todos sus depósitos, captaciones, obligaciones y operaciones pasivas e inversiones cedidas, con excepción de las obligaciones con el BCV, FOGADE y otras instituciones financieras, las originadas por los fondos recibidos del Estado u organismos nacionales o extranjeros para financiamiento de programas especiales para el país, una vez que dichos fondos hayan sido destinados al respectivo financiamiento; las originadas de los fondos recibidos de instituciones financieras destinadas por Ley al financiamiento y la promoción de exportaciones, una vez que dichos fondos hayan sido destinados al respectivo financiamiento; las contraídas en moneda extranjera como producto de las actividades de sus oficinas en el exterior y; las que se originen en operaciones con otros bancos y demás instituciones financieras, y por cuyos fondos estas últimas instituciones, a su vez, hayan constituido encaje conforme a dicha Resolución. Tampoco se computarán los pasivos provenientes de recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda previsto en la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, administrados en fideicomiso por las instituciones financieras. La constitución del encaje legal deberá realizarse en moneda de curso legal independientemente de la moneda en que se encuentren expresadas las operaciones que dieron su origen, Nota 3.

30. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2010 existen juicios y reclamos pendientes de sentencia en contra del Banco, los cuales se detallan a continuación:

a) Fiscales

Patente de industria y comercio

El Banco recibió reparos fiscales en materia de impuestos municipales interpuestos por las autoridades correspondientes, por Bs 169.575 (Bs 232.336 al 30 de junio de 2010) en carácter de contribuyente. Estos reparos se encuentran en proceso de recurso de revisión y/o apelación. Asimismo, con fecha 16 de noviembre de 2010, el Banco recibió reparos interpuestos por la Alcaldía del Municipio Valencia por Bs 668.424 por tributo omitido, Bs 1.176.082 por multas y Bs 285.270 por intereses moratorios.

b) Laborales y otros

El Banco ha recibido reparos por parte del Instituto Nacional de Cooperación Educativa por concepto de contribuciones especiales por Bs 50.210 (Bs 70.066 al 30 de junio de 2010). En opinión de la gerencia, basada en la opinión de sus asesores legales externos, estos asuntos no deberían tener un efecto material adverso en la posición financiera o en los resultados del Banco.

El Banco ha recibido demandas de personas naturales por cobros de prestaciones sociales y demás indemnizaciones laborales por Bs 67.267.751 (Bs 27.964.180 al 30 de junio de 2010). En opinión de la gerencia, basada en la opinión de sus asesores legales externos, estas demandas no tienen fundamento legal y, por lo tanto, no deberían tener un efecto material adverso en la posición financiera o en los resultados del Banco.

En el semestre finalizado el 30 de junio de 2009, el Banco recibió notificaciones de procesos administrativos por parte de SUDEBAN, a cargo de Stanford Bank, por incumplimiento de diversas normas y carteras obligatorias, con multas que alcanzan Bs 150.000. La gerencia del Banco interpuso los recursos de reconsideración ante SUDEBAN y consideraba que dichos procedimientos serán revocados, porque los mismos corresponden a incumplimientos realizados por Stanford Bank antes de su intervención y cierre. Con fecha 12 de agosto de 2010, el Banco recibió notificación de SUDEBAN, dejando sin lugar el último proceso administrativo levantado con motivo de los incumplimientos antes mencionados. En consecuencia, se cerró el procedimiento, sin sanciones para el Banco.

La gerencia del Banco y sus asesores legales opinan que las bases de la mayoría de dichos reparos y demandas no son procedentes y que los resultados finales de los recursos interpuestos serán favorables al Banco. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, el Banco no mantiene provisión alguna por estos conceptos.

El Banco recibió Acta de inicio de Procedimiento Administrativo de SUDEBAN mediante el Oficio N° SBIF-DSB-CJ-PA-10117 de fecha 7 de julio de 2010, indicando que el Banco, de su cartera de créditos para los meses de febrero a abril de 2010, presuntamente no destinó la participación requerida para el financiamiento y desarrollo del sector agrícola del país. La gerencia del Banco ejerció el recurso de reconsideración correspondiente. En fecha 3 de septiembre de 2010, el Banco fue notificado mediante el Oficio N° SBIF-DSB-CJ-PA-16493 emitido por SUDEBAN, de una multa por incumplimiento en los porcentajes de la gaveta obligatoria agrícola por Bs 3.275.034. En fecha 17 de septiembre de 2010, el Banco interpuso un recurso de reconsideración, el cual fue declarado sin lugar por el organismo regulador mediante el Oficio N° SBIF-DSB-CJ-PA-22274 de fecha 27 de octubre de 2010. Al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene una provisión por el 100% de dicha multa en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 18.

Con excepción de los reparos mencionados, la gerencia del Banco no tiene conocimiento de algún otro reclamo fiscal, laboral u otro pendiente que pueda tener un efecto importante sobre la situación financiera o sobre los resultados de sus operaciones.

31. Vencimiento de Activos y Pasivos Financieros

A continuación se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2010</u>							Total
	Vencimientos							
	<u>30 de junio de 2011</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2012</u>	<u>30 de junio de 2013</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Mayor a diciembre de 2013</u>	
(En bolívares)								
Activo								
Disponibilidades	2.294.851.279	-	-	-	-	-	-	2.294.851.279
Inversiones en títulos valores	123.878.639	11.011.311	77.317.404	87.301.320	115.880.343	137.321.903	734.300.782	1.287.011.702
Cartera de créditos	3.095.026.667	510.248.493	215.760.669	174.807.315	91.915.398	295.687.697	559.253.527	4.942.699.766
Intereses y comisiones por cobrar	74.332.923	-	-	-	-	-	-	74.332.923
	<u>5.588.089.508</u>	<u>521.259.804</u>	<u>293.078.073</u>	<u>262.108.635</u>	<u>207.795.741</u>	<u>433.009.600</u>	<u>1.293.554.309</u>	<u>8.598.895.670</u>
Pasivo								
Captaciones del público	7.402.657.826	392.500	-	-	-	-	-	7.403.050.326
Otros financiamientos obtenidos	481.567.237	-	-	-	-	-	-	481.567.237
Obligaciones por intermediación financiera	4.648.636	-	-	-	-	-	-	4.648.636
Intereses y comisiones por pagar	18.283.419	-	-	-	-	-	-	18.283.419
	<u>7.907.157.118</u>	<u>392.500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.907.549.618</u>

	<u>30 de junio de 2010</u>							Total
	Vencimientos							
	<u>31 de diciembre de 2010</u>	<u>30 de junio de 2011</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2012</u>	<u>30 de junio de 2013</u>	<u>Mayor a junio de 2013</u>	
(En bolívares)								
Activo								
Disponibilidades	1.974.114.713	-	-	-	-	-	-	1.974.114.713
Inversiones en títulos valores	139.597.717	154.524.827	25.804.327	118.517.032	84.303.355	129.217.325	910.835.199	1.562.799.782
Cartera de créditos	2.418.931.836	331.990.225	347.792.954	194.283.135	182.515.793	87.534.770	464.933.074	4.027.981.787
Intereses y comisiones por cobrar	79.823.256	-	-	-	-	-	-	79.823.256
	<u>4.612.467.522</u>	<u>486.515.052</u>	<u>373.597.281</u>	<u>312.800.167</u>	<u>266.819.148</u>	<u>216.752.095</u>	<u>1.375.768.273</u>	<u>7.644.719.538</u>
Pasivo								
Captaciones del público	6.555.209.841	9.607.200	-	-	-	-	-	6.564.817.041
Otros financiamientos obtenidos	293.717.104	-	-	-	-	-	-	293.717.104
Obligaciones por intermediación financiera	3.832.531	-	-	-	-	-	-	3.832.531
Intereses y comisiones por pagar	32.941.910	-	-	-	-	-	-	32.941.910
	<u>6.885.701.386</u>	<u>9.607.200</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.895.308.586</u>

32. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros, las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2010		30 de junio de 2010	
	Saldo en libros	Valor de mercado estimado	Saldo en libros	Valor de mercado estimado
(En bolívares)				
Activo				
Disponibilidades	2.294.851.279	2.294.851.279	1.974.114.713	1.974.114.713
Inversiones en títulos valores, neto	1.286.364.661	1.194.604.765	1.562.152.741	1.514.578.601
Cartera de créditos, neto	4.711.161.529	4.711.161.529	3.755.157.222	3.755.157.222
Intereses y comisiones por cobrar, neto	55.607.940	55.607.940	60.934.980	60.934.980
	<u>8.347.985.409</u>	<u>8.256.225.513</u>	<u>7.352.359.656</u>	<u>7.304.785.516</u>
Pasivo				
Captaciones del público	7.403.050.326	7.403.050.326	6.564.817.041	6.564.817.041
Otros financiamientos obtenidos	481.567.237	481.567.237	293.717.104	293.717.104
Otras obligaciones por intermediación financiera	4.648.636	4.648.636	3.832.531	3.832.531
Intereses y comisiones por pagar	18.283.419	18.283.419	32.941.910	32.941.910
	<u>7.907.549.618</u>	<u>7.907.549.618</u>	<u>6.895.308.586</u>	<u>6.895.308.586</u>

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, ambos activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo, y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares, Nota 5.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables, que son revisadas con frecuencia, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

33. Inversiones y Créditos Otorgados en Exceso a los Límites Legales

Al 30 de junio de 2010 el Banco mantiene créditos con una persona jurídica por Bs 98.936.875, que superan el 10% del patrimonio del Banco, límite establecido en el Artículo N° 185 de la Ley General de Bancos, literal N° 6.

34. Estados Financieros en Valores Actualizados por los Efectos de la Inflación, Presentados como Información Complementaria

Para fines complementarios y de análisis adicional, el Banco ha elaborado sus estados financieros ajustados por los efectos de la inflación, de acuerdo con el BA VEN-NIF 2 (Nota 2). A continuación se presenta un resumen de dichos estados del Banco:

BALANCE GENERAL - COMPLEMENTARIO
31 de diciembre y 30 de junio de 2010

31 de diciembre **30 de junio**
de 2010 **de 2010**

(En bolívares constantes al 31 de diciembre 2010)

Activo

Disponibilidades	<u>2.294.851.279</u>	<u>2.158.694.439</u>
Efectivo	275.820.304	240.443.876
Banco Central de Venezuela	1.727.900.299	1.599.341.512
Bancos y otras instituciones financieras del país	69.853	4.032.242
Bancos y corresponsales del exterior	210.282.888	130.406.159
Efectos de cobro inmediato	80.777.935	184.470.650
Inversiones en títulos valores	<u>1.286.364.661</u>	<u>1.708.214.023</u>
Colocaciones en operaciones interbancarias	10.000.000	21.870.000
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	331.791.288	647.634.839
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	919.234.100	1.021.406.045
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	11.193.291	7.526.995
Inversiones en otros títulos valores	14.793.023	10.483.683
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(647.041)	(707.539)
Cartera de créditos	<u>4.711.161.529</u>	<u>4.106.264.423</u>
Créditos vigentes	4.689.787.901	4.093.930.308
Créditos reestructurados	36.545.587	32.235.406
Créditos vencidos	184.896.136	211.523.657
Créditos en litigio	31.470.142	66.908.714
(Provisión para cartera de créditos)	(231.538.237)	(298.333.662)
Intereses y comisiones por cobrar	<u>55.607.940</u>	<u>66.632.401</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	15.607.711	25.743.453
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	58.254.343	60.878.336
Comisiones por cobrar	470.869	664.942
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(18.724.983)	(20.654.330)
Inversión en empresas filiales, afiliadas y sucursales	<u>-</u>	<u>-</u>
Bienes realizables	<u>8.870.446</u>	<u>11.741.074</u>
Bienes de uso	<u>464.857.933</u>	<u>441.064.837</u>
Otros activos	<u>203.289.798</u>	<u>280.062.047</u>
Total activo	<u>9.025.003.586</u>	<u>8.772.673.244</u>

BALANCE GENERAL - COMPLEMENTARIO
31 de diciembre y 30 de junio de 2010

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
(En bolívares constantes al 31 de diciembre 2010)		
Pasivo y Patrimonio		
Captaciones del público	<u>7.403.050.326</u>	<u>7.178.627.436</u>
Depósitos en cuentas corrientes	3.956.754.810	3.099.943.286
Cuentas corrientes no remuneradas	2.849.615.558	1.919.108.938
Cuentas corrientes remuneradas	1.107.139.252	1.180.834.348
Otras obligaciones a la vista	576.260.055	809.876.096
Depósitos de ahorro	1.253.067.128	1.020.693.857
Depósitos a plazo	1.541.750.459	2.185.356.802
Captaciones del público restringidas	75.217.874	62.757.395
Otros financiamientos obtenidos	<u>481.567.237</u>	<u>321.179.653</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	480.834.661	310.781.102
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	732.576	10.398.551
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>4.648.636</u>	<u>4.190.873</u>
Intereses y comisiones por pagar	<u>18.283.419</u>	<u>36.021.979</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	15.131.132	33.424.166
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	835.998	194.571
Gastos por pagar por otras obligaciones	2.316.289	2.403.242
Acumulaciones y otros pasivos	<u>129.941.024</u>	<u>147.001.184</u>
Total pasivo	<u>8.037.490.642</u>	<u>7.687.021.125</u>
Patrimonio		
Capital social	886.437.505	886.437.505
Obligaciones convertibles en acciones	100.000.000	109.350.000
Aportes patrimoniales no capitalizados	123.348.224	101.153.154
Reservas de capital	220.240.836	202.464.582
Resultados acumulados	(329.716.207)	(319.890.283)
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	-	97.407.200
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>(12.797.414)</u>	<u>8.729.961</u>
Total patrimonio	<u>987.512.944</u>	<u>1.085.652.119</u>

Estado de Resultados - Complementario
Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010

	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares constantes al 31 de diciembre 2010)	
Ingresos financieros	<u>530.874.364</u>	<u>542.498.520</u>
Ingresos por disponibilidades	38.174	12.008
Ingresos por inversiones en títulos valores	72.690.463	86.179.462
Ingresos por cartera de créditos	391.046.152	412.785.814
Ingresos por otras cuentas por cobrar	67.088.467	43.519.313
Otros ingresos financieros	11.108	1.923
Gastos financieros	<u>(249.789.865)</u>	<u>(299.921.231)</u>
Gastos por captaciones del público	235.085.919	272.065.004
Gastos por captaciones y obligaciones con el BANAVIDH	-	-
Gastos por otros financiamientos obtenidos	5.492.281	17.985.428
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	396.579	17.049
Gastos por obligaciones convertibles en acciones	8.725.415	9.736.893
Otros gastos financieros	89.671	116.857
Margen financiero bruto	<u>281.084.499</u>	<u>242.577.289</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	<u>1.400.455</u>	<u>173.440</u>
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	<u>(46.064.358)</u>	<u>-</u>
Margen financiero neto	<u>236.420.596</u>	<u>242.750.729</u>
Otros ingresos operativos	107.143.106	115.935.324
Otros gastos operativos	(26.537.410)	(59.874.694)
Margen de intermediación financiera	<u>317.026.292</u>	<u>298.811.359</u>
Gastos de transformación	<u>(291.464.023)</u>	<u>(285.238.899)</u>
Gastos de personal	78.287.592	84.151.260
Gastos generales y administrativos	170.450.241	166.412.805
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	37.836.062	28.749.294
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	4.890.128	5.925.540
Margen operativo bruto	<u>25.562.269</u>	<u>13.572.460</u>
Ingresos por bienes realizables	33.927	162.632
Ingresos operativos varios	6.810.124	1.761.185
Gastos por bienes realizables	(1.944.917)	(1.218.536)
Gastos operativos varios	<u>(18.453.941)</u>	<u>(5.656.236)</u>
Margen operativo neto	12.007.462	8.621.505
Ingresos extraordinarios	24.770.459	2.318.042
Gastos extraordinarios	<u>(2.267.420)</u>	<u>(1.557.128)</u>
Resultado bruto antes de impuesto y resultado monetario	34.510.501	9.382.419
Impuesto sobre la renta	<u>(15.209)</u>	<u>-</u>
Resultado antes de resultado monetario	34.495.292	9.382.419
Pérdida monetaria neta	<u>(22.137.482)</u>	<u>(41.164.035)</u>
Resultado neto	<u>12.357.810</u>	<u>(31.781.616)</u>

Estados de Cambios en el Patrimonio - Complementario
Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010

	Capital social pagado actualizado		Obligaciones convertibles en acciones	Primas y aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital	Resultados acumulados	Ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera		Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores	Total patrimonio	
	Nominal y legal	Actualización de capital					Total	en moneda			extranjera
(En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2010, excepto el capital social nominal)											
Saldos al 31 de diciembre de 2009	327.503.396	558.934.109	886.437.505	127.184.985	101.153.154	188.647.901	(269.123.021)	-	(723.327)	1.033.577.197	
Decreto de dividendos pagaderos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(5.168.965)	-	-	(5.168.965)	
Fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	256.596.588	-	256.596.588	
Provisión para cartera de créditos inmovilizada y rendimientos por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	(87.243.462)	-	(87.243.462)	
Provisión para títulos valores vencidos	-	-	-	-	-	-	-	(67.468.006)	-	(67.468.006)	
Otros ajustes	-	-	-	-	-	-	-	(4.477.920)	-	(4.477.920)	
Ganancia neta no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	9.351.856	9.351.856	
Efecto por actualización de ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	101.432	101.432	
Efecto por actualización de las obligaciones convertibles en acciones	-	-	-	(17.834.985)	-	-	-	-	-	(17.834.985)	
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	(31.781.616)	-	-	(31.781.616)	
Apartado para reserva legal	-	-	-	-	-	4.704.180	(4.704.180)	-	-	-	
Fondo de reserva para obligaciones convertibles en acciones	-	-	-	-	-	9.112.501	(9.112.501)	-	-	-	
Saldos al 30 de junio de 2010	327.503.396	558.934.109	886.437.505	109.350.000	101.153.154	202.464.582	(319.890.283)	97.407.200	8.729.961	1.085.652.119	
Decreto de dividendos pagaderos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(4.407.480)	-	-	(4.407.480)	
Aumento de capital social	-	-	-	-	22.195.070	-	-	-	-	22.195.070	
Provisión para cartera de créditos inmovilizada y rendimientos por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	(37.321.612)	-	(37.321.612)	
Pérdida en venta títulos valores en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	(60.085.588)	-	(60.085.588)	
Realización por venta de inversiones y ajustes de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.780.917)	(20.780.917)	
Efecto por actualización de ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(746.458)	(746.458)	
Efecto por actualización de las obligaciones convertibles en acciones	-	-	-	(9.350.000)	-	-	-	-	-	(9.350.000)	
Resultado neto del semestre	-	-	-	-	-	-	12.357.810	-	-	12.357.810	
Apartado para reserva legal	-	-	-	-	-	9.405.661	(9.405.661)	-	-	-	
Apartado para reserva voluntaria	-	-	-	-	-	37.259	(37.259)	-	-	-	
Fondo de reserva para obligaciones convertibles en acciones	-	-	-	-	-	8.333.334	(8.333.334)	-	-	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>327.503.396</u>	<u>558.934.109</u>	<u>886.437.505</u>	<u>100.000.000</u>	<u>123.348.224</u>	<u>220.240.836</u>	<u>(329.716.207)</u>	<u>-</u>	<u>(12.797.414)</u>	<u>987.512.944</u>	

Estados de Flujos de Efectivo - Complementario
Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010

	31 de diciembre	30 de junio
	de 2010	de 2010
	(En bolívares constantes al 31 de diciembre 2010)	
Flujos de efectivo por actividades operacionales		
Resultado neto del semestre	12.357.810	(31.781.616)
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operacionales		
Provisión para cartera de créditos	46.038.515	-
Provisión para rendimientos por cobrar	25.843	-
Provisión para otros activos	7.156.278	1.918.845
Depreciación de bienes de uso y amortización de bienes realizables y otros activos	34.386.671	35.462.292
Provisión para indemnizaciones laborales	11.499.048	9.921.005
Abonos al fideicomiso y pagos de indemnizaciones laborales	(7.950.620)	(8.164.855)
Variación neta de		
Colocaciones en operaciones interbancarias	11.870.000	16.285.496
Intereses y comisiones por cobrar	2.686.256	13.066.170
Otros activos	(5.812.754)	(101.054.887)
Acumulaciones y otros pasivos	(24.687.650)	16.374.329
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operacionales	<u>87.569.397</u>	<u>(47.973.221)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Obligaciones convertibles en acciones	(9.350.000)	(16.310.000)
Aportes patrimoniales no capitalizados	22.195.070	-
Efecto por inflación de ganancia (pérdida) por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	-	5.065.502
Variación neta de		
Captaciones del público	224.422.890	(1.051.533.600)
Otros financiamientos obtenidos	160.387.584	(403.296.512)
Otras obligaciones por intermediación financiera	457.763	(54.539.128)
Intereses y comisiones por pagar	(17.738.560)	(38.094.038)
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de financiamiento	<u>380.374.747</u>	<u>(1.560.232.776)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Créditos otorgados en el semestre	(4.959.512.485)	(3.519.295.602)
Créditos cobrados en el semestre	4.279.239.196	4.692.429.176
Variación neta de		
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	294.316.176	13.153.937
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	102.171.945	182.048.501
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	(3.726.794)	3.552.101
Inversiones en otros títulos valores	(4.309.340)	99.084.231
Inversiones en empresas afiliadas	-	2.356.930
Bienes realizables	932.267	(8.411.223)
Bienes de uso	(40.898.269)	(31.832.592)
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de inversión	<u>(331.787.304)</u>	<u>1.433.085.459</u>
Efecto por fluctuación cambiaria en disponibilidades	-	45.256.541
Disponibilidades		
Variación neta de efectivo y sus equivalentes	136.156.840	(129.863.997)
Al inicio del semestre	2.158.694.439	2.288.558.436
Al final del semestre	<u>2.294.851.279</u>	<u>2.158.694.439</u>
Composición de la pérdida monetaria por actividades		
Operacionales	(42.421.640)	(71.836.936)
De financiamiento	(649.766.285)	(1.282.032.139)
De inversión	485.470.717	991.783.468
Tenencia de efectivo	184.579.726	320.921.572
	<u>(22.137.482)</u>	<u>(41.164.035)</u>
Información complementaria sobre actividades que no requieren flujos de efectivo		
Desincorporación de créditos incobrables (capital)	106.819.681	86.956
Desincorporación de créditos incobrables (intereses)	8.501.498	10.698.456
Reclasificación de exceso de provisiones		
De cartera de créditos a rendimientos por cobrar y otros	7.983.944	1.643.284
De créditos contingentes para rendimientos por cobrar y otros	328.418	662.707
Variación neta de la pérdida no realizada en inversiones en títulos valores	(21.527.375)	9.351.857
Decreto de dividendos en efectivo no pagados	4.407.480	5.168.965
Pérdida en venta de inversiones en títulos valores en moneda extranjera con cargo a ganancia por fluctuaciones cambiarias en el patrimonio	(60.085.588)	-
Aumento de provisión con cargo a ganancia por fluctuaciones cambiarias en el patrimonio		
Títulos valores vencidos	-	(67.468.006)
Cartera de créditos	(37.321.612)	(86.430.093)
Rendimientos por cobrar	-	(813.369)
Efecto por fluctuación cambiaria en		
Inversiones disponibles para la venta	-	82.387.695
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	91.645.893
Inversiones de disponibilidad restringida	-	5.562.585
Cartera de créditos	-	62.225.069
Rendimientos por cobrar	-	1.888.028
Capital asignado a sucursales del exterior	-	2.356.930
Otros activos	-	757.860
Captaciones del público	-	(736.656)
Otros financiamientos obtenidos	-	(24.877.219)
Otras obligaciones por intermediación financiera	-	(10.397.055)
Intereses y comisiones por pagar	-	(96.495)
Acumulaciones y otros pasivos	-	(4.442.068)

Bienes de uso

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2010			30 de junio de 2010		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
	(En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2010)					
Terrenos	66.284.030	-	66.284.030	51.209.475	-	51.209.475
Edificaciones e instalaciones	283.397.521	16.664.423	266.733.098	271.013.107	13.395.423	257.617.684
Equipos de computación	75.316.586	59.306.312	16.010.274	73.980.339	54.490.038	19.490.301
Mobiliario y equipos	163.335.790	66.254.069	97.081.721	150.158.451	57.760.286	92.398.165
Equipos de transporte	5.804.039	3.512.771	2.291.268	5.014.659	3.131.085	1.883.574
Obras en ejecución	15.242.476	-	15.242.476	17.250.573	-	17.250.573
	<u>609.380.442</u>	<u>145.737.575</u>	<u>463.642.867</u>	<u>568.626.604</u>	<u>128.776.832</u>	<u>439.849.772</u>
Otros bienes	1.215.066	-	1.215.066	1.215.065	-	1.215.065
	<u>610.595.508</u>	<u>145.737.575</u>	<u>464.857.933</u>	<u>569.841.669</u>	<u>128.776.832</u>	<u>441.064.837</u>

Activos y pasivos monetarios

Los activos y pasivos monetarios, incluyendo montos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2010. El resultado por posición monetaria representa la pérdida o ganancia que se obtiene de mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario y se presenta por separado en el estado de resultados.

Activos y pasivos no monetarios

Estos componentes (bienes de uso, bienes realizables y cargos diferidos) han sido actualizados con base en sus fechas de origen y están presentados al costo de adquisición actualizado, utilizando el método del NGP.

Patrimonio

Todas las cuentas patrimoniales, excepto las obligaciones convertibles en acciones, han sido actualizadas con base en sus fechas de origen y se presentan en moneda constante al 31 de diciembre de 2010. Para el decreto de dividendos en acciones, la constitución y la variación de reservas voluntarias, estatutarias o de tipo similar, se asigna, como antigüedad, la fecha o período de su origen como patrimonio y no la de su capitalización. Los dividendos en efectivo se actualizan desde la fecha de decreto de los mismos.

Resultados

Los ingresos, egresos y gastos operativos han sido ajustados, multiplicándolos por un factor calculado, dividiendo el INPC al 31 de diciembre de 2010 entre el INPC de las fechas en que se devengaron o causaron. Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias han sido ajustados en función de las partidas no monetarias, previamente actualizadas, con las cuales están asociados.

Estado demostrativo del resultado monetario del semestre

Para fines de análisis adicional, a continuación se presenta el estado demostrativo del resultado monetario del semestre del Banco:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2010
	(En bolívares constantes al 31 de diciembre de 2010)	
Posición monetaria neta activa al inicio del semestre	<u>392.589.032</u>	<u>377.019.514</u>
Transacciones que aumentaron la posición monetaria neta		
Ingresos	671.032.434	605.589.183
Movimiento patrimonial	22.195.070	93.805.363
Precio de venta de bienes realizables	<u>170.000</u>	<u>1.731.500</u>
Subtotal	<u>693.397.504</u>	<u>701.126.046</u>
Transacciones que disminuyeron la posición monetaria neta		
Gastos	556.086.113	564.964.556
Movimiento patrimonial	123.342.055	4.726.991
Adiciones de bienes de uso, cargos diferidos y otros	<u>40.455.868</u>	<u>111.789.114</u>
Subtotal	<u>719.884.036</u>	<u>681.480.661</u>
Posición monetaria estimada activa neta al final del semestre	366.102.500	396.664.899
Posición monetaria neta activa al final del semestre	<u>343.965.018</u>	<u>359.020.605</u>